Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

1970 • 2015 45 años JUNJI
Educación desde el comienzo

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/ 00892

REF: APRUEBA PROCEDIMIENTO, GUÍAS DE APOYO, PARA EL DESARROLLO DE LOS ELEMENTOS DE GESTIÓN Y MANUAL DEL MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA PARA ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA, DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN QUE INDICA Y ENTREGA INSTRUCCIONES SOBRE LA MATERIA.

SANTIAGO, 30 DIC 2015

VISTOS:

1°) La Ley N° 17.301, de 1970, del Ministerio de Educación Pública, que "Crea Corporación Denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles"; **2º)** la Ley N° 20.213, de 2007, que "Concede incentivo vinculado a la evaluación integral de la calidad de la educación parvularia y otros beneficios para el personal de la junta nacional de jardines Infantiles" **3º)** el Decreto con Fuerza de Ley N° 19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; **4°)** la Ley N° 19.880, de 2003, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado"; **5°)** el Decreto Supremo N° 1.574, de 1971, del Ministerio de Educación Pública, que "Aprueba Reglamento de la Ley N° 17.301, que Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; **6°)** la Resoluciones Exentas 015/000034, del 23 de Enero de 2015, que "Aprueba nueva estructura orgánica de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; **7°)** el Decreto Supremo N° 98 del Ministerio de Educación de 17 de marzo 2015 que nombra a doña Desirée López de Maturana Luna, en el cargo de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; **8°)** la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón" y demás normas que resulten aplicables.

CONSIDERANDO:

1.- Que, conforme a la Resolución Exenta Nº 015/000034, del 23 de Enero de 2015, la Vicepresidenta Ejecutiva, se aprobó la nueva Estructura Orgánica de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la cual dispone en su artículo 54 lo siguiente: "Al Departamento de *Calidad* y Control Normativo, le compete entre otras funciones la formulación e implementación de

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
FISCALÍA

estrategias y programas de mejoramiento de la gestión, promoviendo la incorporación de la calidad en la labor institucional".

2.- Que, a su vez, a través de la "Sección de Gestión de Calidad", del "Departamento de Calidad y Control Normativo", de este Servicio, le corresponde, entre otras tareas relacionadas, coordinar la implementación, mantención y mejora del Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia a nivel nacional.

3.- Que, en este sentido, a dicha sección le ha concernido, gestionar, actualizar y realizar pormenorizadamente el "Proceso del Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia"

4.- Que, en el mismo orden de ideas y en el marco del sistema de evaluación integral de la educación parvularia se requiere aplicar, según lo indica el artículo 2 del Decreto N° 283 de 2008, que aprueba el reglamento sobre incentivo anual al desempeño para los funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, "un instrumento que evaluará el nivel en que se encuentran las prácticas de gestión de las unidades educativas..."

5.- Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, es necesario dictar el correspondiente acto administrativo que apruebe el Procedimiento del Modelo de Gestión de Calidad en la Educación Parvularia, las Guías de Apoyo para el Desarrollo de los elementos de Gestión y el Manual del Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia para Jardines Infantiles Clásicos y Alternativos.

RESUELVO:

1.-**APRUÉBASE** el Procedimiento del Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia", las Guías de Apoyo para el Desarrollo de los elementos de Gestión y el Manual del Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia para Jardines Infantiles Clásicos y Alternativos que a continuación se indican, los cuales se anexan a la presente resolución y se entiende formar parte integrante de la misma:

1. Procedimiento para aplicar el Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia y sus respectivos anexos que se pasan a indicar:

- **Anexo N°1:** F-MGCEP-01 Formato Guía de Autoevaluación Programa Jardín Infantil, modalidad Jardín Infantil Clásico
- **Anexo N°2:** F-MGCEP-02 Formato Guía de Autoevaluación Programa Alternativo de Atención, Modalidad Familiar, Laboral y de Atención en Comunidades Indígenas
- **Anexo N°3:** F-MGCEP-03 Formato Certificado Área de Resultados
- **Anexo N°4:** G-MGCEP-01 Guía de Apoyo Desarrollo de Elementos de Gestión Programa Jardín Infantil, modalidad Jardín Infantil Clásico
- **Anexo N°5:** G-MGCEP-02 Guía de Apoyo Desarrollo de Elementos de Gestión Programa Alternativo de Atención, modalidad Familiar, Laboral y de Atención en Comunidades Indígenas
- **Anexo N°6:** M-MGCEP-01 Manual Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
JUNJI Ministerio de Educación Gobierno de Chile
FISCALÍA

2.- **DÉJESE SIN EFECTO** la Resolución Exenta N° 015/0552 de 07 de Noviembre 2013 que aprueba la Política, Procedimiento, Guías de Apoyo y Manual del Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia.

3.- **INCORPÓRASE** al presente acto administrativo, el presente proceso indicado, pasando a formar parte integrante de la presente Resolución.

4.- **DÉJESE** establecido que, será competencia del Departamento de Calidad y Control Normativo, a través de las Subdirecciones Regionales respectivas, poner en conocimiento y remitir el Procedimiento y Anexos pertinentes, indicados y aprobados por el presente acto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DESIRÉE LÓPEZ DE MATURANA LUNA
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

DLM/LRM/MJS/AMP/ECC/NSV/psv

DISTRIBUCIÓN
- Vicepresidencia Ejecutiva
- Directores de Departamentos
- Direcciones Regionales
- Departamento de Calidad y Control Normativo
- Archivo Departamento Jurídico (Ingreso 490/2015)
- Of. de Partes.

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
JUNJI Ministerio de Educación
Gobierno de Chile
DEPARTAMENTO DE FISCALÍA

SGC

Procedimiento para la Aplicación del Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia

Jardines Infantiles de Administración Directa

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Departamento de Calidad y Control Normativo

TABLA DE RESPONSABILIDADES

Actividad		Cargo/Función	Nombre
Modificación/ Elaboración		Profesional de Gestión de Calidad	María Angélica Valenzuela Alarcón
Asesoría SGC		Profesional de Gestión de Calidad	Yasna Rojas Barraza
Revisión	**Técnica**	Director Departamento de Calidad y Control Normativo Coordinador/a Sección Gestión de Calidad	Agustín Moreno Piñones Eugenia Contreras Concha
	Normativa	Profesional de Gestión de Calidad	Yasna Rojas Barraza
	Regional	Comités Técnicos de Calidad Regionales	N/A
	Editorial	N/A	N/A
	Jurídica	Director/a Departamento Jurídico	Mauricio Jimenez Salas
Aprobación		Vicepresidenta Ejecutiva	Desirée López De Maturana Luna

Nota: N/A: No aplica para esta versión.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de cambios
00	18-10-2013	• "Versión inicial"
01	04-12-2015	• Se modifica formato en conformidad al SGC Institucional • Se cambia el nombre del procedimiento • Se actualiza el contenido del procedimiento

CONTENIDO

1. OBJETIVO 3
2. ALCANCE 3
3. RESPONSABILIDADES 3
4. TERMINOLOGIA 3
5. DOCUMENTOS APLICABLES O RELACIONADOS 5
6. DESARROLLO / DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO 5
7. REGISTROS 12
8. ANEXOS 13

1. OBJETIVO

Establecer la metodología para la Capacitación, Autoevaluación, Validación Externa y Plan de Mejoramiento del Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a los jardines infantiles del Programa Jardín Infantil, modalidad Jardín Infantil Clásico de administración directa y Programa Alternativo de Atención, modalidades Familiar, Laboral y de Atención en Comunidades Indígenas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

3. RESPONSABILIDADES

Internas (dentro de la Institución)

Proveedor (quien entrega un producto o servicio)	Producto o servicio	Cliente o usuario (quien recibe el producto o servicio)
Coordinador/a o profesional de la sección Gestión de Calidad	Documento que da inicio al proceso de aplicación del MGCEP	Directora/Encargada Jardín Infantil
Coordinador/a o profesional de la sección Gestión de Calidad	Nómina de Jardines Infantiles que participan en Capacitación	Encargado/a de Gestión de Calidad Regional
Directora Jardín Infantil	Guía de Autoevaluación del Programa Jardín Infantil, modalidad Jardín Infantil Clásico	Coordinador/a o profesional de la sección Gestión de Calidad Encargado/a de Gestión de Calidad Regional
Encargada Jardín Infantil	Guía de Autoevaluación del Programa Alternativo de Atención, modalidad Familiar, Laboral y de Atención en Comunidades Indígenas	Coordinador/a o profesional de la sección Gestión de Calidad Encargado/a de Gestión de Calidad Regional
Directora/Encargada Jardín Infantil	Plan de mejoramiento de los jardines infantiles de administración directa	Coordinador/a o profesional de la sección Gestión de Calidad Encargado/a de Gestión de Calidad Regional

Externas (Fuera de la Institución)
N/A

4. TERMINOLOGIA

Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia (MGCEP): El Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia (MGCEP), es un sistema de evaluación integral que identifica y mide el cumplimiento de estándares de calidad deseables en la gestión de jardines infantiles. A través de este proceso, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) verifica el nivel de calidad alcanzado en áreas, dimensiones y elementos de gestión previamente definidos, con el objetivo de favorecer la mejora continua en las prácticas de gestión desarrolladas por las comunidades educativas.

Los jardines infantiles serán clasificados de acuerdo a los siguientes niveles de calidad:

MGCEP	
NIVEL	PUNTAJE
Excelencia	400-502
Avanzado	300-399
Medio	200-299
Básico	0-199

La implementación del Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia considera las siguientes etapas: Licitación y Coordinación, Capacitación, Autoevaluación, Validación Externa, Evaluación de Resultados y Plan de Mejoramiento.

Jardín Infantil: Establecimiento que imparte educación parvularia a niños y niñas desde su nacimiento y la edad de ingreso a la educación básica, fomentando el desarrollo de habilidades y aptitudes, además de proporcionar los aprendizajes y conocimientos de acuerdo a sus niveles de desarrollo.

Comité de Calidad: Colectivo que liderará la implementación de las distintas etapas y actividades asociadas del MGCEP. Éste será presidido por la Directora o Encargada del jardín infantil y debe estar constituido por representantes de los distintos estamentos de la comunidad educativa, preferentemente quienes tengan el mayor conocimiento y experiencia acerca de las prácticas de gestión que se evaluarán.

Capacitación: Recurso dirigido al Comité de Calidad del jardín infantil, de manera que éste comprenda los objetivos del MGCEP, conozca los instrumentos que lo componen, maneje adecuadamente la escala de evaluación y adquiera competencias en la redacción de evidencias.

Autoevaluación: Diagnóstico elaborado a través de un análisis colectivo y una reflexión crítica en torno a las prácticas que se desarrollan al interior del jardín infantil. Este proceso es consolidado en un instrumento llamado Guía de Autoevaluación,

Validación Externa: Consiste en que profesionales externos al jardín infantil -y a la institución a la cual ésta pertenece- revisan y validan lo consignado en la Guía de Autoevaluación de acuerdo a criterios de correspondencia, coherencia y autenticidad.

Plan de Mejoramiento: Planificación desarrollada a partir de los resultados obtenidos en la Validación Externa y de las observaciones que se hayan consignado en el Informe de Resultados. Éste busca detectar oportunidades de mejoramiento y dar pie al ciclo de mejora continua de la unidad educativa.

5. DOCUMENTOS APLICABLES O RELACIONADOS

- Contrato de prestación de servicios para la aplicación del Modelo de Gestión de Calidad en la Educación Parvularia vigente.
- Manual del Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia para jardines infantiles.
- Política del Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia.

6. DESARROLLO / DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Proceso para la aplicación del Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia:

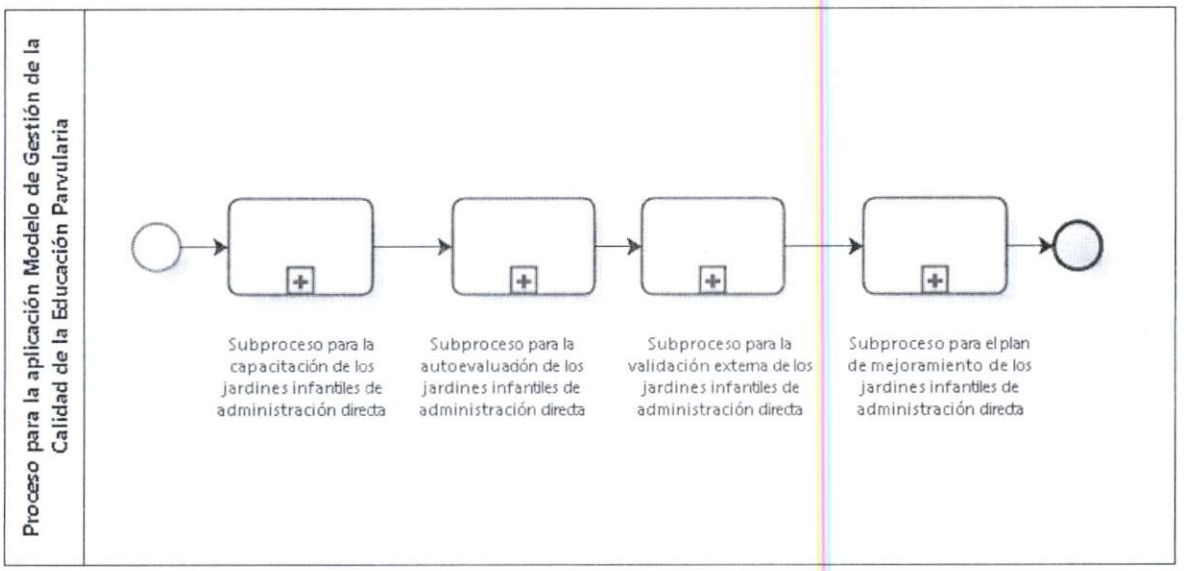

El detalle de las actividades de cada uno de los Subprocesos, se muestra a continuación a través de flujogramas y su correspondiente descripción.

6.1 Subproceso para la Capacitación de los jardines infantiles de administración directa:

Durante este subproceso se entregan las herramientas técnicas para que los equipos de los jardines infantiles utilicen adecuadamente los instrumentos y metodologías de evaluación, que corresponden al MGCEP.

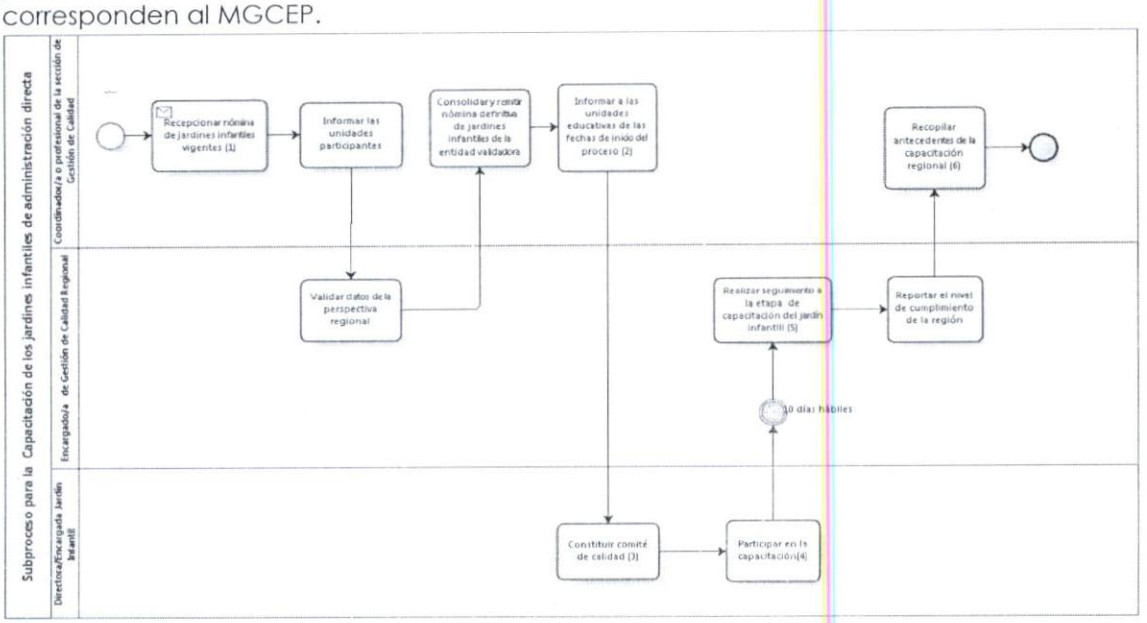

Notas del Subproceso para la Capacitación de los jardines infantiles de administración directa:

Nota 1: "Recepcionar nómina de jardines infantiles vigentes (Nota 1)"

El/la coordinador/a o profesional de la sección de Gestión de Calidad, recepciona mediante correo electrónico, la nómina de jardines infantiles vigentes, de acuerdo al último informe Gesparvu disponible.

Nota 2: "Informar a las unidades educativas de las fechas de inicio del proceso "

El/la coordinador/a o profesional de la sección de Gestión de Calidad, informa mediante los canales de comunicación que se evalúen como pertinente a las unidades educativas que participarán del proceso de aplicación del MGCEP con sus etapas correspondientes, las fechas de inicio del proceso.

Nota 3: "Constituir comité de calidad"

Para la selección de los miembros de comité de Calidad, se sugiere revisar las orientaciones incluidas en el manual de gestión de calidad de la educación parvularia en Anexos del presente procedimiento.

Para no generar duplicidades, también puede cumplir esta función el Comité de Gestión del jardín infantil, siempre y cuando en él se incluya a un/a representante de cada estamento y de las familias.

Nota 4: "Participar en la capacitación"

La directora/encargada del Jardín Infantil y/o a quién ella designe, debe participar de la capacitación formal que se ofrezca en la aplicación del MGCEP

Nota 5: "Realizar seguimiento a la etapa de capacitación del jardín infantil"

A las 10 días hábiles de comenzado la etapa de capacitación formal a la directora/encargada del Jardín Infantil y/o a quién ella designe, el/la encargado/a de Gestión de Calidad debe realizar seguimiento y tomar las medidas pertinentes para dar cumplimiento al objetivo de esta etapa.

Nota 6: "Recopilar antecedentes de la capacitación regional"

El/la coordinador/a o profesional de la sección de Gestión de Calidad, recopila los antecedentes de la capacitación realizada en la región junto con la información entregada por la entidad validadora. Ésta última dará cuenta de la cantidad de participantes que han sido capacitados en esta primera etapa.

6.2 Subproceso para la autoevaluación de los jardines infantiles de administración directa:

Este es desarrollado íntegramente al interior del Jardín Infantil y considera la evaluación de las prácticas desarrolladas, la redacción de evidencias y la recolección de medios de verificación para cada uno de los elementos de gestión que contiene el MGCEP.

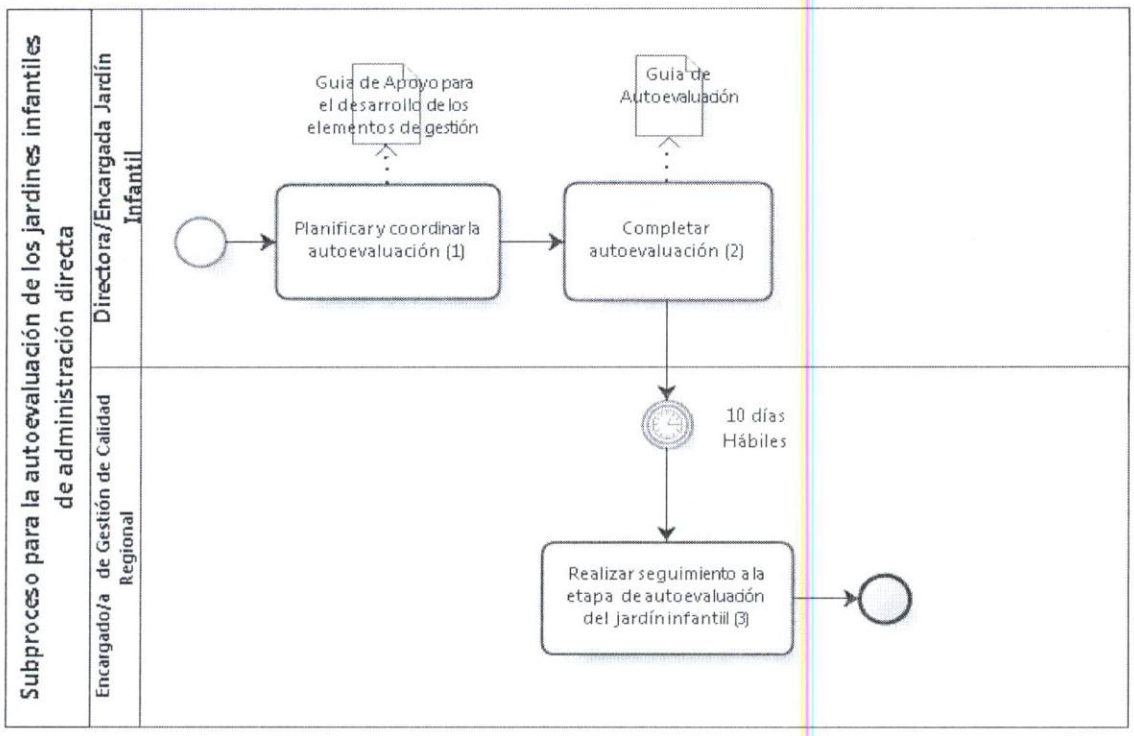

Notas del Subproceso para la autoevaluación de los jardines infantiles de administración directa:

Nota 1: "Planificar y coordinar la Autoevaluación"

La directora/encargada del Jardín Infantil y/o a quién ella designe, lidera la etapa de autoevaluación delegando responsabilidades entre los distintos integrantes del comité de calidad. Los plazos para realizar dicha actividad, son definidos por la Institución.

En caso de consultas, inquietudes u otras necesidades referentes al subproceso autoevaluación que puedan generarse en el Jardín Infantil, la contraparte institucional es el/la encargado/a regional de Gestión de Calidad, es responsable de canalizarlas y mantener la coordinación con el/la coordinador/a o profesional de la sección de Gestión de Calidad

Nota 2: "Completar Autoevaluación"

La directora/encargada del Jardín Infantil y/o a quién ella designe, debe completar la guía de autoevaluación (ver formato en Anexos) y resguardar dicho documento en el medio de soporte que la Institución indique como oficial.

Nota 3: "Realizar seguimiento a la etapa de autoevaluación del jardín infantil"

A las 10 días hábiles de comenzado la etapa de autoevaluación, el/la encargado/a regional de Gestión de Calidad debe realizar seguimiento y tomar las medidas pertinentes para dar cumplimiento al objetivo de esta etapa.

6.3 Subproceso para la validación externa de los jardines infantiles de administración directa:

En esta etapa se somete a juicio de pares externos la autoevaluación desarrollada por el jardín infantil. Para el desarrollo de ésta, una dupla de profesionales, permanece durante una jornada al interior del jardín infantil, revisando y verificando:
a) La correspondencia entre la descripción de las prácticas y lo solicitado en cada uno de los elementos de gestión.
b) La coherencia entre el puntaje autoasignado y el nivel de calidad de la práctica descrita.
c) La autenticidad de los medios de verificación mencionados.

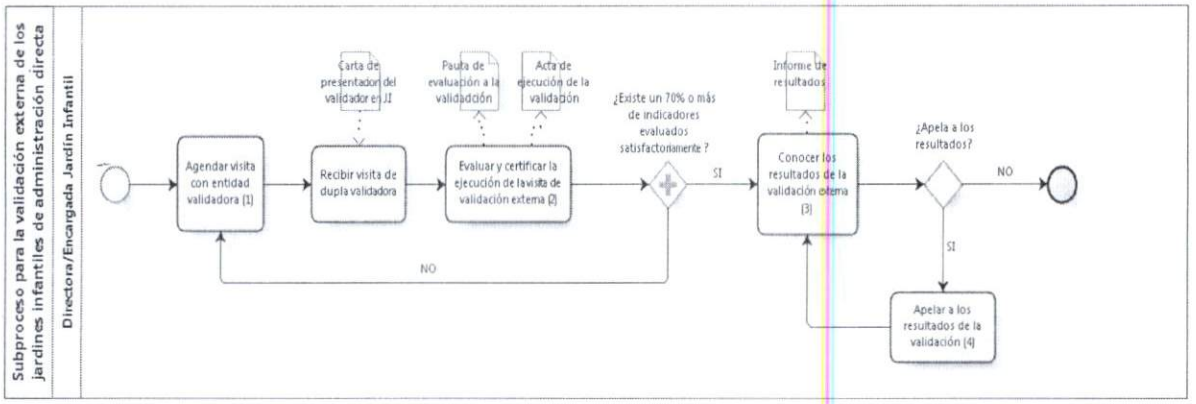

Notas del subproceso para la validación externa de los jardines infantiles de administración directa:

Nota 1: "Agendar visita con entidad validadora"

La entidad validadora, es quién toma contacto telefónico con la directora/encargada del Jardín Infantil, de manera de coordinar la fecha de la visita de validación. La fecha acordada debe ser establecida al menos con tres dias de antelación. Si la fecha acordada requiere de variaciones, se debe acordar una nueva fecha entre las partes.

Nota 2: "Evaluar y certificar la ejecución de la visita de validación externa"

La directora/encargada del Jardín Infantil, debe evaluar la calidad del desempeño de la dupla validadora, en base a una serie de indicadores que están contenidos en el documento "pauta

de evaluación de la validación". Esta calificación es confidencial y es entregada en un sobre cerrado a la dupla validadora, para que ellos puedan hacerla llegar a su coordinador/a respectivo/a; en caso que la conformidad con la validación sea igual o inferior a un 70%, la entidad validadora procederá a nombrar a una nueva dupla validadora, por unica vez, que realice una segunda validación externa al jardín infantil. En caso de persistir la disconformidad por parte de la directora/encargada del Jardín Infantil, se tomará un acuerdo entre JUNJI y la entidad validadora.

Por otra parte, la certificación es la firma conjunta por parte de la directora/encargada del Jardín Infantil y la dupla validadora del acta de validación.

Nota 3: "Conocer los resultados de la validación externa"

La directora/encargada del Jardín Infantil recibe el Informe de Resultados del MGCEP, por parte de la entidad validadora, en el cual se indica el puntaje asignado por la dupla validadora a cada elemento de gestión, y se explicitan las fortalezas y oportunidades observadas respecto de las prácticas de gestión y se conoce el nivel de calidad alcanzado.

Nota 4: "Apelar a los resultados de la validación"

La directora/encargada del Jardín Infantil que no quede satisfecha con el puntaje asignado por la dupla validadora, cuenta con un plazo de 5 días hábiles para apelar, desde la fecha en que éste recepciona el Informe de Resultados del MGCEP. En un plazo no superior a 5 días hábiles, la entidad validadora debe dar respuesta a la apelación.

6.4 Subproceso para el plan de mejoramiento de los jardines infantiles de administración directa:

A partir de este informe, el Jardín Infantil conoce el nivel de calidad alcanzado y obtiene el principal insumo para elaborar un plan de mejoramiento que contiene las acciones que deberán ser incorporadas en el Plan de Acción Anual/Plan General.

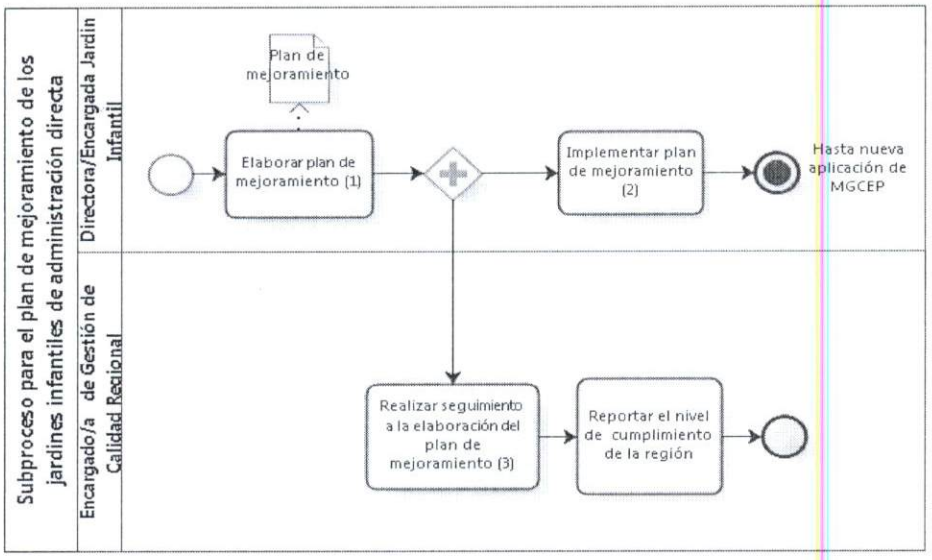

Notas del Subproceso para el plan de mejoramiento de los jardines infantiles de administración directa:

Nota 1: "Elaborar plan de mejoramiento"

La directora/encargada y/o a quién ella designe del Jardín Infantil, debe liderar la elaboración del plan de mejoramiento; para ello, debe reunir al comité de calidad y aplicar la metodología diseñada para éste instrumento.

Nota 2: "Implementar plan de mejoramiento"

La directora/encargada y/o a quién ella designe del Jardín Infantil, debe tomar los resguardos para que la implementación del plan de mejoramiento comience apenas fue elaborado y su ejecución no sobrepase la fecha de inicio de la próxima aplicación del MGCEP.

Nota 3: "Realizar seguimiento a la elaboración del plan de mejoramiento"

A las 10 días hábiles de comenzado la etapa del plan de mejoramiento, el/la encargado/a de Gestión de Calidad regional debe realizar seguimiento y tomar las medidas pertinentes para dar cumplimiento al objetivo de esta etapa.

7. REGISTROS

Identificación	Responsable de generar el registro	Almacenamiento				Disposición (pasado tiempo de retención)
		Protección	Tiempo de retención	Recuperación Medio de Soporte	Lugar y Responsable de almacenamiento	
Documento que da inicio al proceso de aplicación del MGCEP	Coordinador/a o profesional de la sección de Gestión de Calidad	Servidor	Permanente	Digital	\\Jnjisrvfiles\Modelo Gestion de Calidad Profesional del área de Gestión de Calidad de DIRNAC	N/A
Guía de Autoevaluación del Programa Jardín Infantil, modalidad Jardín Infantil Clásico	Encargada Jardín Infantil	Servidor	Permanente	Digital	Servidor Sistema Informático Director/a Jardín Infantil Entidad validadora	N/A
Guía de Autoevaluación del Programa Alternativo de Atención, modalidad Familiar, Laboral y de Atención en Comunidades Indígenas	Directora o Encargada Jardín Infantil	Servidor	Permanente	Digital	Servidor Sistema Informático Director/a Jardín Infantil Entidad validadora	N/A
Plan de mejoramiento de los jardines infantiles de administración directa	Directora o Encargada Jardín Infantil	Servidor	Permanente	Digital	Servidor Sistema Informático Director/a Jardín Infantil Entidad validadora	N/A

8. ANEXOS

Anexo N°1: F-MGCEP-01 Formato Guía de Autoevaluación Programa Jardín Infantil, modalidad Jardín Infantil Clásico
Anexo N°2: F-MGCEP-02 Formato Guía de Autoevaluación Programa Alternativo de Atención, Modalidad Familiar, Laboral y de Atención en Comunidades Indígenas
Anexo N°3: F-MGCEP-03 Formato Certificado Área de Resultados
Anexo N°4: G-MGCEP-01 Guía de Apoyo Desarrollo de Elementos de Gestión Programa Jardín Infantil, modalidad Jardín Infantil Clásico
Anexo N°5: G-MGCEP-02 Guía de Apoyo Desarrollo de Elementos de Gestión Programa Alternativo de Atención, modalidad Familiar, Laboral y de Atención en Comunidades Indígenas
Anexo N°6: M-MGCEP-01 Manual Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia

SGC

Guía de Autoevaluación

MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA

Programa Jardín Infantil, modalidad Jardín Infantil Clásico

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación

Gobierno de Chile

Departamento de Calidad y Control Normativo

PRESENTACIÓN

La Guía de Autoevaluación es un instrumento que permite aplicar el Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia. A través de este conjunto de preguntas -llamadas elementos de gestión- estructuradas y clasificadas en Áreas y Dimensiones, los Equipos Directivos de los establecimientos de educación parvularia, podrán llevar a cabo un proceso de revisión y reflexión de sus prácticas de gestión, identificando cuáles son sus fortalezas y las oportunidades de mejoramiento que posee el jardín infantil. Aplicar un instrumento de esta naturaleza tiene por objetivo evaluar de manera integral los niveles de calidad de las prácticas que se desarrollan al interior de la unidad educativa

Es importante involucrar a la comunidad educativa, de tal forma que aporten desde sus distintas perspectivas con información que enriquezca la autoevaluación. Las miradas restringidas o parciales sólo generarán imágenes incompletas o erradas de la realidad, las cuales pueden impactar negativamente en los planes que busquen mejorar el modo de hacer las cosas al interior de cada organización.

Los tiempos actuales requieren de organizaciones dinámicas que cumplan de manera efectiva su misión y se esfuercen por alcanzar visiones desafiantes. Los establecimientos de educación parvularia no están ajenos a estos requerimientos y, con mayor razón, si está depositada sobre ellos la tarea fundamental de iniciar el proceso de desarrollo cognitivo, emocional y social de quienes serán actores de las sociedades futuras.

Invitamos a todas y todos a participar de la Autoevaluación, integrándose a esta tarea de manera activa, entregando sus conocimientos, evidencias, reflexiones, y otras, para obtener un producto final cuyo usuario, será el mismo jardín infantil.

También se invita a quienes dirigen este proceso a propiciar un ambiente de respeto y confianza, estimulando la participación de todas y todos. Todo lo que se diga es valioso y contribuye a confeccionar un diagnóstico real de la situación de la unidad educativa y, por ende, a la posterior construcción de un Plan de Mejoramiento baso en sólidos argumentos.

Para desarrollar este trabajo, se ha dispuesto de una serie de material de apoyo, los cuales han sido preparados especialmente para estos fines.

Escala de Evaluación Método Práctica-Despliegue (aplicable a áreas 1, 2, 3, 4 y 5)

PUNTAJE	NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE EVALUACIÓN
0	**No hay práctica o es sólo anecdótica**	• No hay prácticas o existen solo relatos anecdóticos. No hay un método, proceso o procedimiento específico que se realice sistemáticamente.
1	**Práctica sistemática con despliegue parcial.**	• La práctica ha sido aplicada al menos una vez, y está considerada aplicarla nuevamente. • El alcance de la práctica cubre de manera parcial los contenidos relevantes del elemento de gestión, tanto en amplitud como en profundidad.
2	**Práctica sistemática con despliegue total.**	• La práctica ha sido aplicada al menos una vez, y está considerada aplicarla nuevamente. • El alcance de la práctica cubre de manera total los contenidos relevantes del elemento de gestión, tanto en amplitud como en profundidad.
3	**Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados.**	• La práctica ha sido aplicada al menos una vez, y está considerada aplicarla nuevamente. • El alcance de la práctica cubre de manera total los contenidos relevantes del elemento de gestión, tanto en amplitud como en profundidad. • La práctica está orientada a resultados porque contiene metas.
4	**Práctica sistemática con despliegue total, orientada a resultados, evaluada y mejorada.**	• La práctica ha sido aplicada al menos una vez, y está considerada aplicarla nuevamente. • El alcance de la práctica cubre de manera total los contenidos relevantes del elemento de gestión, tanto en amplitud como en profundidad. • La práctica está orientada a resultados porque contiene metas. • La práctica ha sido evaluada y mejorada, evolucionando positivamente en el tiempo.
5	**Práctica efectiva**	• La práctica ha sido aplicada al menos una vez, y está considerada aplicarla nuevamente. • El alcance de la práctica cubre de manera total los contenidos relevantes del elemento de gestión, tanto en amplitud como en profundidad. • La práctica está orientada a resultados porque contiene metas. • La práctica ha sido evaluada y mejorada, evolucionando positivamente en el tiempo. • La práctica de gestión ha demostrado resultados de alta calidad de acuerdo a las metas establecidas. Es decir, se puede demostrar con datos que ha generado los resultados esperados.

Escala de Evaluación Método de resultados (aplicable sólo al Área 6)

PUNTAJE	NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE EVALUACIÓN
0	No hay datos.	• No hay datos. • El jardín infantil no tiene la práctica de medir su gestión.
1	Hay datos.	• El jardín infantil cuenta con algunas mediciones de su gestión aunque aún son insuficientes para construir una tendencia.
2	Se reportan series de tiempo.	• El Jardín Infantil cuenta con datos sobre mediciones de su gestión. • Se pueden construir tendencias, aunque ellas no muestran resultados favorables a la gestión del jardín infantil.
3	Se reportan series de tiempo con tendencias positivas	• El jardín infantil cuenta con datos y series de tiempos sobre mediciones de su gestión. • Las tendencias presentan resultados favorables a la gestión del jardín infantil.
4	Se reportan series de tiempo con tendencias positivas y comparadas con referencia válidas	• El Jardín Infantil cuenta con datos y series de tiempos sobre mediciones de su gestión. • Las tendencias son favorables a la gestión del jardín infantil. • Se realizan comparaciones con referencias válidas y, en este caso, los resultados del jardín infantil no son favorables.
5	Se reportan series de tiempo con tendencias positivas y comparadas con referencias válidas que son favorables.	• El Jardín Infantil cuenta con datos y series de tiempos sobre mediciones de su gestión. • Las tendencias son favorables a la gestión del jardín infantil. • Se realizan comparaciones con referencias válidas y, en este caso, los resultados del jardín infantil son favorables.

1. LIDERAZGO: Esta área examina cómo las prácticas desarrolladas por el equipo directivo del Jardín Infantil orientan, planifican, articulan y evalúan los procesos del jardín infantil y conducen a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de sus metas.

1.1 Visión Estratégica: Describe cómo la Dirección del jardín infantil proyecta su gestión, la planifica y la orienta al logro de sus metas.	No hay despliegue	Despliegue parcial	Despliegue Total			
	No hay práctica	Práctica sistemática	Práctica sistemática	Práctica orientada a resultados	Práctica evaluada y mejorada	Práctica efectiva
a) Cómo la Dirección establece y comunica a la comunidad educativa los valores, misión y visión del jardín infantil y el aporte que le entrega al desarrollo de los niños y niñas.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
b) Cómo la Dirección, en función de las metas del jardín infantil, asegura que las políticas y estrategias definidas, orientan la gestión.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
c) Cómo la Dirección asegura un comportamiento socialmente responsable en el jardín infantil, preocupación por el medio ambiente, incorporación de la comunidad y el entorno y preocupación por las condiciones laborales y familiares del personal.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						puntos

1.2 Conducción: Describe cómo la Dirección del jardín infantil conduce la organización.	No hay despliegue	Despliegue parcial	Despliegue Total			
	No hay práctica	Práctica sistemática	Práctica sistemática	Práctica orientada a resultados	Práctica evaluada y mejorada	Práctica efectiva
a) Cómo la Dirección establece prioridades para mejorar la calidad de los procesos pedagógicos del jardín infantil.	0	1	2	3	4	5
b) De qué manera la Dirección promueve un clima organizacional positivo que estimula la colaboración y coordinación dentro del jardín infantil.	0	1	2	3	4	5
c) Cómo la Dirección promueve un ambiente que favorece la innovación y el aprendizaje individual y colectivo de la comunidad educativa.	0	1	2	3	4	5
d) De qué manera la Dirección delega funciones y establece responsabilidades individuales y colectivas para el logro de objetivos y metas del jardín infantil.	0	1	2	3	4	5
e) Cómo la Dirección contribuye y participa con su liderazgo en la comunidad educativa y local.	0	1	2	3	4	5
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						puntos

1.3 Evaluación Organizacional: Describe cómo la Dirección evalúa la gestión del jardín infantil.	No hay despliegue	Despliegue parcial	Despliegue Total			
	No hay práctica	Práctica sistemática	Práctica sistemática	Práctica orientada a resultados	Práctica evaluada y mejorada	Práctica efectiva
a) Cómo la Dirección revisa y evalúa al jardín infantil, para determinar el estado de avance y cumplimiento de sus planes y metas de gestión.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
b) Cómo la Dirección utiliza los resultados de las evaluaciones del jardín infantil para convertirlos en prioridades de mejoramiento y oportunidades de innovación.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
c) Cómo la Dirección utiliza la información de las evaluaciones y la retroalimentación del personal, la familia y otros actores sociales de la comunidad, para el mejoramiento de su propio liderazgo y la efectividad de la gestión en general.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
d) De qué manera la Dirección rinde cuentas y asume responsabilidad pública por los resultados del jardín infantil.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						puntos

2. GESTIÓN DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS: Esta área examina cómo el Proyecto Educativo refleja un sello propio con lineamientos generales y estratégicos en las distintas dimensiones de la gestión educativa (pedagógica curricular, organizacional, administrativa-financiera y comunitaria-familiar). También examina cómo la planificación periódica determina el trabajo pedagógico para el desarrollo integral de cada niño y niña. Finalmente, examina cómo se asegura una evaluación periódica del proceso de aprendizaje y de las prácticas educativas, para la retroalimentación del sistema y la toma de decisiones.

2.1 Gestión educativa: Describe cómo el Proyecto Educativo refleja un sello propio que se explicita en la visión, misión y valores de la comunidad educativa, orientando la toma de decisiones y la articulación de acciones.	No hay despliegue	Despliegue parcial	Despliegue Total			
	No hay práctica	Práctica sistemática	Práctica sistemática	Práctica orientada a resultados	Práctica evaluada y mejorada	Práctica efectiva
a) De qué forma el Proyecto Educativo incorpora y articula las dimensiones pedagógica-curricular, organizacional, administrativa-financiera y comunitaria-familiar.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
b) Cómo se asegura que toda la comunidad educativa conoce el Proyecto Educativo.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
c) Cómo se asegura la coherencia de la Dimensión Pedagógica Curricular del Proyecto Educativo y las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP) vigentes.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
d) De qué manera el Plan de Acción Anual pone en práctica las orientaciones del Proyecto Educativo.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						puntos

2.2 Planificación Curricular: Describe cómo la planificación organiza y coordina el trabajo pedagógico cotidiano, considerando el desarrollo de niños y niñas y sus diferencias individuales.	No hay despliegue	Despliegue parcial	Despliegue Total			
	No hay práctica	Práctica sistemática	Práctica sistemática	Práctica orientada a resultados	Práctica evaluada y mejorada	Práctica efectiva
a) De qué manera la dimensión curricular del Proyecto Educativo incorpora y promueve el ejercicio de los Derechos de los Niños y Niñas.	0	1	2	3	4	5
b) De qué manera el Proyecto Educativo incorpora y promueve la perspectiva de género, en las prácticas educativas con los párvulos y sus familias.	0	1	2	3	4	5
c) De qué manera la Dimensión Curricular del Proyecto Educativo asegura que los aprendizajes seleccionados promueven el desarrollo integral de niños y niñas y son conocidos por el personal y las familias.	0	1	2	3	4	5
d) Cómo se asegura la articulación de las planificaciones pedagógicas con la dimensión curricular del Proyecto Educativo.	0	1	2	3	4	5
e) Cómo la planificación pedagógica valora la diversidad, contemplando la multiplicidad de características particulares de niños/as de pueblos originarios, necesidades educativas especiales, inmigrantes u otros, y explicitando adaptaciones curriculares cuando es necesario.	0	1	2	3	4	5
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						puntos

2.3 Prácticas educativas y ambientes positivos: Describe cómo las prácticas educativas promueven interacciones afectivas, sociales y cognitivas basadas en el respeto y el afecto, siendo el niño y la niña protagonistas de su propio aprendizaje, a través del rol mediador y facilitador del equipo pedagógico.	No hay despliegue	Despliegue parcial	Despliegue Total			
	No hay práctica	Práctica sistemática	Práctica sistemática	Práctica orientada a resultados	Práctica evaluada y mejorada	Práctica efectiva
a) De qué manera el equipo educativo ejerce un rol mediador en las prácticas educativas.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
b) Cómo el equipo educativo promueve aprendizajes significativos y desafiantes para niños y niñas.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
c) Cómo se incentiva el aprendizaje de niños y niñas considerando sus diferencias individuales.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
d) Cómo se asegura el uso adecuado del material educativo, en función del nivel de desarrollo y los propios intereses de niños y niñas.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
e) Cómo el equipo educativo promueve el protagonismo de niños y niñas en las prácticas educativas.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
f) Cómo el equipo educativo establece relaciones afectuosas, respetuosas y de apoyo con niños y niñas, sin discriminación.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**

g) Cómo se asegura que el comportamiento del equipo educativo esté basado en el respeto, preocupación y consideración hacia niños y niñas.	0	1	2	3	4	5
h) Cómo el equipo educativo promueve en niños y niñas la libre expresión de sentimientos, opiniones, emociones y la resolución pacífica de conflictos.	0	1	2	3	4	5
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						puntos

2.4 Evaluación: Describe cómo la evaluación de aprendizajes de niños y niñas retroalimenta el sistema y apoya la toma de decisiones.	No hay despliegue	Despliegue parcial	Despliegue Total			
	No hay práctica	Práctica sistemática	Práctica sistemática	Práctica orientada a resultados	Práctica evaluada y mejorada	Práctica efectiva
a) Cómo se evalúan los logros de aprendizaje de niños y niñas.	0	1	2	3	4	5
b) De qué manera la evaluación potencia el aprendizaje de niños y niñas.	0	1	2	3	4	5
c) De qué manera se asegura que la evaluación refleja las diferencias y necesidades individuales.	0	1	2	3	4	5
d) De qué manera se asegura que la evaluación conduce a un proceso de reflexión que permite orientar y concretar la toma de decisiones.	0	1	2	3	4	5

e) De qué manera la familia de niños y niñas aporta al proceso de evaluación pedagógica.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						puntos

3. PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD: Esta área examina el conjunto de normas, estrategias y mecanismos que utiliza el jardín infantil para promover la participación, el compromiso y el diálogo con las familias. También, examina de qué manera el vínculo que establece el jardín infantil con actores sociales y organismos del entorno, aporta al mejoramiento de la calidad del servicio educativo que entrega.

3.1 Relación entre el jardín infantil y la familia: Describe cómo la familia participa en los procesos del jardín infantil mediante normas, estrategias y mecanismos de comunicación.	No hay despliegue	Despliegue parcial	Despliegue Total			
	No hay práctica	Práctica sistemática	Práctica sistemática	Práctica orientada a resultados	Práctica evaluada y mejorada	Práctica efectiva
a) Cómo se asegura la participación de las familias en la elaboración, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
b) Cómo se asegura que existan instancias formales de participación de las familias y cómo se promueve que se involucren en la ejecución del Proyecto Educativo.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
c) Cómo se asegura que existan canales de información reconocidos por las familias y la comunidad.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
d) Cómo el jardín infantil comparte información con las familias sobre el desarrollo de niños y niñas, para definir conjuntamente las expectativas de aprendizaje y desarrollo de ellos/as.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
e) Cómo se conoce la opinión de las familias con respecto a la calidad del servicio y cómo se incorpora esta información en la planificación y mejoramiento de éste.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						puntos

3.2 Redes sociales de apoyo: Describe de qué manera se promueven y establecen vínculos con actores sociales y organismos del entorno, y cómo éstos apoyan los procesos educativos de los párvulos y el mejoramiento del servicio.	No hay despliegue	Despliegue parcial	Despliegue Total			
	No hay práctica	Práctica sistemática	Práctica sistemática	Práctica orientada a resultados	Práctica evaluada y mejorada	Práctica efectiva
a) De qué manera el jardín infantil se vincula con actores sociales y organismos del entorno.	0	1	2	3	4	5
b) De qué manera el vínculo y coordinación con actores sociales y organismos del entorno apoyan el desarrollo del proceso educativo de los párvulos y el mejoramiento del servicio.	0	1	2	3	4	5
c) Cómo se asegura que la participación de actores sociales y organismos del entorno, responde a los intereses de las familias y del Proyecto Educativo del jardín infantil.	0	1	2	3	4	5
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						puntos

4. PROTECCIÓN Y CUIDADO: Esta área examina de qué manera la existencia de espacios físicos, validados por la normativa vigente, asegura ambientes funcionales para el desarrollo de los distintos procesos en el jardín infantil. Cómo los espacios, mobiliario, equipamiento y material didáctico cuentan con condiciones de seguridad, que resguardan y promueven el bienestar y desarrollo de niños y niñas. También examina cómo el sistema de normas, mecanismos y estrategias, que se han instalado funcionan, en torno a la promoción de estilos de vida saludable. Finalmente, examina cuáles son los mecanismos utilizados para prevenir y enfrentar situaciones de abuso y promover el buen trato infantil y el autocuidado.

4.1 Construcción: Describe cómo los espacios físicos adecuados y validados por la normativa vigente contribuyen al desarrollo de los distintos procesos educativos generados en el jardín infantil.	No hay despliegue	Despliegue parcial	Despliegue Total			
	No hay práctica	Práctica sistemática	Práctica sistemática	Práctica orientada a resultados	Práctica evaluada y mejorada	Práctica efectiva
a) Cómo el jardín infantil mantiene vigente las condiciones que le permiten funcionar como establecimiento de educación parvularia (autorización sanitaria, permiso municipal y cumplimiento de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, u otros).	0	1	2	3	4	5
b) Cómo se aseguran las condiciones que resguardan la seguridad y bienestar de niños y niñas en los espacios físicos y equipamiento del jardín infantil.	0	1	2	3	4	5
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						puntos

4.2 Seguridad: Describe cómo las medidas de seguridad aplicadas a los espacios educativos, mobiliario, equipamiento y material didáctico aseguran el bienestar y desarrollo de niños y niñas.	No hay despliegue	Despliegue parcial	Despliegue Total			
	No hay práctica	Práctica sistemática	Práctica sistemática	Práctica orientada a resultados	Práctica evaluada y mejorada	Práctica efectiva
a) Cómo el equipo educativo cautela condiciones de seguridad y bienestar para su desempeño y el desarrollo integral de los párvulos (ventilación, iluminación, temperatura, higiene, orden u otros).	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
b) De qué forma el jardín infantil organiza el espacio educativo para resguardar la seguridad y facilitar la autonomía de los párvulos.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
c) De qué forma el jardín infantil cautela el buen estado, higiene y seguridad del mobiliario, material didáctico y equipamiento, incluyendo juegos de patio.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
d) Cómo se asegura que el Plan de Seguridad y Prevención de Riesgos es conocido y practicado por el personal, las familias, niños y niñas y la comunidad.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
e) De qué manera el jardín infantil previene la accidentabilidad de niños y niñas.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						puntos

4.3 Estilos de Vida Saludable: Describe cómo el jardín infantil cautela la entrega de una alimentación sana y equilibrada, promueve y aplica estrategias de estilos de vida saludable acorde con las normativas y recomendaciones vigentes.	No hay despliegue	Despliegue parcial	Despliegue Total			
	No hay práctica	Práctica sistemática	Práctica sistemática	Práctica orientada a resultados	Práctica evaluada y mejorada	Práctica efectiva
a) De qué manera el jardín infantil cautela el cumplimiento de la minuta programada que responde a las necesidades nutricionales de niños y niñas.	0	1	2	3	4	5
b) De qué manera el personal del jardín infantil genera un clima adecuado que motiva la ingesta de alimentos y formación de hábitos de alimentación saludable.	0	1	2	3	4	5
c) De qué manera se asegura que la alimentación entregada a los párvulos en el jardín infantil cumple con las exigencias sanitarias vigentes.	0	1	2	3	4	5
d) Cómo se asegura la promoción de estilos de vida saludable (alimentación sana, lactancia materna, actividad física, cuidado del medio ambiente y autocuidado, entre otros).	0	1	2	3	4	5
e) De qué manera se registra, actualiza y utiliza la información de salud de niños y niñas para su desarrollo integral.	0	1	2	3	4	5
f) Cómo se asegura que los procedimientos de salud, higiene, protección y seguridad son conocidos y practicados por niños, niñas y la comunidad educativa.	0	1	2	3	4	5

Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)		puntos

4.4 Promoción del Buen Trato Infantil: Describe cuáles son los mecanismos que se utilizan para promover el buen trato infantil y prevenir situaciones de abuso en niños y niñas. Asimismo, describe qué procedimientos se han definido para abordar situaciones de maltrato y/o abusos que ocurran en el hogar o en el Jardín Infantil.	No hay despliegue	Despliegue parcial	Despliegue Total			
	No hay práctica	Práctica sistemática	Práctica sistemática	Práctica orientada a resultados	Práctica evaluada y mejorada	Práctica efectiva
a) De qué manera el Jardín Infantil asegura el desarrollo de acciones para prevenir situaciones de violencia física, psicológica y sexual en niños y niñas al interior del jardín infantil, en el hogar y otros espacios.	0	1	2	3	4	5
b) De qué manera el Proyecto Educativo incorpora la temática del buen trato infantil entre sus objetivos.	0	1	2	3	4	5
c) De qué manera el jardín infantil participa en instancias locales de promoción del buen trato infantil.	0	1	2	3	4	5

Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)		puntos

5. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES: Esta área examina cómo el jardín infantil establece reglas y procedimientos en la gestión de los recursos para cumplir los objetivos del jardín infantil. También, se examina cómo la organización fomenta el desarrollo de competencias y la evaluación de desempeño del personal.

5.1 Estructura organizacional y administración de recursos: Describe cómo la gestión de recursos humanos y materiales apoya el cumplimiento de los objetivos del jardín infantil.	No hay despliegue	Despliegue parcial	Despliegue Total			
	No hay práctica	Práctica sistemática	Práctica sistemática	Práctica orientada a resultados	Práctica evaluada y mejorada	Práctica efectiva
a) Cómo se asegura que las normas y procedimientos de operación y administración de personal son conocidos por todos y aplicados por quienes corresponda.	0	1	2	3	4	5
b) Cómo se asegura la adecuada distribución del personal de acuerdo a las características y necesidades de los grupos de párvulos.	0	1	2	3	4	5
c) Cómo se resguarda la sustentabilidad del Proyecto Educativo en el tiempo. Incluir cómo se optimizan los recursos humanos y materiales.	0	1	2	3	4	5
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						puntos

5.2 Perfil del personal: Describe las características necesarias del personal del jardín infantil. Cómo demuestran tener comportamientos, destrezas y actitudes para el buen desempeño en el jardín infantil.	No hay despliegue	Despliegue parcial	Despliegue Total			
	No hay práctica	Práctica sistemática	Práctica sistemática	Práctica orientada a resultados	Práctica evaluada y mejorada	Práctica efectiva
a) Cómo se asegura que en el proceso de contratación del personal se considere las competencias y	0	1	2	3	4	5

características requeridas para trabajar con niños y niñas.						
b) Cómo se asegura que el personal que trabaja en el jardín infantil cumple con los propósitos de la Dimensión Pedagógica Curricular, la normativa vigente e identidad del Proyecto Educativo.	0	1	2	3	4	5
c) Cómo el jardín infantil resguarda y promueve que su personal mantenga las condiciones psicológicas y emocionales adecuadas para el trabajo con niños y niñas.	0	1	2	3	4	5
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						puntos

5.3 Evaluación de desempeño y desarrollo profesional: Describe cómo el jardín infantil fomenta el desarrollo de competencias y evalúa el desempeño del personal.	No hay despliegue	Despliegue parcial	Despliegue Total			
	No hay práctica	Práctica sistemática	Práctica sistemática	Práctica orientada a resultados	Práctica evaluada y mejorada	Práctica efectiva
a) Cómo se evalúa y mejora la gestión del personal en función del Proyecto Educativo.	0	1	2	3	4	5
b) Cómo se fomenta el desarrollo de competencias del personal que considere las necesidades individuales y los objetivos del jardín infantil.	0	1	2	3	4	5
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						puntos

6. RESULTADOS: Esta área examina cuál es el efecto que tienen las prácticas descritas en las áreas anteriores, en los aprendizajes de niños y niñas, en la eficacia y eficiencia de los procesos internos y en la satisfacción de la comunidad educativa.

6.1 Resultados de la Evaluación Organizacional: Resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos globales de gestión definidos por el jardín infantil. Comparación con las metas establecidas.	No hay datos	Hay datos	Se reportan series de tiempo	Series de tiempo con tendencias positivas	Tendencias positivas y comparadas con referencias válidas	Tendencias positivas y comparadas con referencias válidas son favorables
a) Resultado en la medición de los Indicadores de Gestión del jardín infantil (el instrumento que mide el indicador será definido por JUNJI en cada aplicación).	0	1	2	3	4	5
b) Resultados en la Gestión de Recursos Humanos (el instrumento que mide el indicador será definido pot JUNJI en cada aplicación).	0	1	2	3	4	5
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						puntos

6.2 Resultados de aprendizajes: Resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de niños y niñas.	No hay datos	Hay datos	Se reportan series de tiempo	Series de tiempo con tendencias positivas	Tendencias positivas y comparadas con referencias válidas	Tendencias positivas y comparadas con referencias válidas son favorables
a) Nivel de logro de los aprendizajes esperados en niños y niñas (el instrumento que mide el indicador será definido por JUNJI en cada aplicación).	0	1	2	3	4	5
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						puntos

6.3 Resultados de satisfacción de la comunidad educativa: Resultados obtenidos por el jardín infantil en la medición de la satisfacción de los principales actores de la comunidad educativa.	No hay datos	Hay datos	Se reportan series de tiempo	Series de tiempo con tendencias positivas	Tendencias positivas y comparadas con referencias válidas	Tendencias positivas y comparadas con referencias válidas son favorables
a) Resultados de Satisfacción del Personal (el instrumento que mide el indicador será definido por JUNJI en cada aplicación).	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
b) Resultados de Satisfacción de Madres, Padres y Apoderados (el indicador que mide el iindicador será definido por JUNJI en cada aplicación).	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						puntos

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN:

Áreas y Dimensiones	Puntaje	Factor	Puntaje Dimensión
1. Liderazgo			
1.1 Visión Estratégica		1,10	
1.2 Conducción		1,40	
1.3 Evaluación Organizacional		1,05	
2. Gestión de los Procesos Educativos			
2.1 Gestión Educativa		1,10	
2.2 Planificación Curricular		1,10	
2.3 Prácticas Educativas y ambientes positivos		1,40	
2.4 Evaluación		1,10	
3. Participación y Compromiso de la Familia y la Comunidad			
3.1 Relación entre el Jardín Infantil y la Familia		1,90	
3.2 Redes sociales de apoyo		1,80	
4. Protección y Cuidado			
4.1 Construcción		1,30	
4.2 Seguridad		1,60	
4.3 Estilos de vida saludable		1,40	
4.4 Promoción del buen trato infantil		1,70	
5. Gestión y Administración de Recursos Humanos y Materiales			
5.1 Estructura organizacional y administración de recursos		1,20	
5.2 Perfil del Personal		1,40	
5.3 Evaluación de desempeño y desarrollo profesional		1,40	
6. Resultados			
6.1 Resultados de la evaluación Organizacional		1,80	
6.2 Resultados de aprendizajes		2,30	
6.3 Resultados de satisfacción de la comunidad educativa		1,90	
PUNTAJE TOTAL			

SGC

Guía de Autoevaluación

MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA

Programa Alternativo de Atención, Modalidad Familiar, Laboral y de Atención en Comunidades Indígenas

Junta Nacional de Jardines Infantiles

Ministerio de Educación

Gobierno de Chile

Departamento de Calidad y Control Normativo

PRESENTACIÓN

La Guía de Autoevaluación es un instrumento que permite aplicar el Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia. A través de este conjunto de preguntas -llamadas elementos de gestión- estructuradas y clasificadas en Áreas y Dimensiones, las Encargadas y Agentes Educativos de los establecimientos de educación parvularia, podrán llevar a cabo un proceso de revisión y reflexión de sus prácticas de gestión, identificando cuáles son sus fortalezas y las oportunidades de mejoramiento que posee el jardín infantil. Aplicar un instrumento de esta naturaleza tiene por objetivo evaluar de manera integral los niveles de calidad de las prácticas que se desarrollan al interior de la unidad educativa

Es importante involucrar a la comunidad educativa, de tal forma que aporten desde sus distintas perspectivas con información que enriquezca la autoevaluación. Las miradas restringidas o parciales sólo generarán imágenes incompletas o erradas de la realidad, las cuales pueden impactar negativamente en los planes que busquen mejorar el modo de hacer las cosas al interior de cada organización.

Los tiempos actuales requieren de organizaciones dinámicas que cumplan de manera efectiva su misión y se esfuercen por alcanzar visiones desafiantes. Los establecimientos de educación parvularia no están ajenos a estos requerimientos y, con mayor razón, si está depositada sobre ellos la tarea fundamental de iniciar el proceso de desarrollo cognitivo, emocional y social de quienes serán actores de las sociedades futuras.

Invitamos a todas y todos a participar de la Autoevaluación, integrándose a esta tarea de manera activa, entregando sus conocimientos, evidencias, reflexiones, y otras, para obtener un producto final cuyo usuario, será el mismo jardín infantil.

También se invita a quienes dirigen este proceso a propiciar un ambiente de respeto y confianza, estimulando la participación de todas y todos. Todo lo que se diga es valioso y contribuye a confeccionar un diagnóstico real de la situación de la unidad educativa y, por ende, a la posterior construcción de un Plan de Mejoramiento baso en sólidos argumentos.

Para desarrollar este trabajo, se ha dispuesto de una serie de material de apoyo, los cuales han sido preparados especialmente para estos fines.

Escala de Evaluación Método Práctica–Despliegue (aplicable a Áreas 1, 2, 3, 4 y 5)

PUNTAJE	NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE EVALUACIÓN
0	**No hay práctica o es sólo anecdótica**	• No hay prácticas o existen solo relatos anecdóticos. No hay un método, proceso o procedimiento específico que se realice sistemáticamente.
1	**Práctica sistemática con despliegue parcial.**	• La práctica ha sido aplicada al menos una vez, y está considerada aplicarla nuevamente. • El alcance de la práctica cubre de manera parcial los contenidos relevantes del elemento de gestión, tanto en amplitud como en profundidad.
2	**Práctica sistemática con despliegue total.**	• La práctica ha sido aplicada al menos una vez, y está considerada aplicarla nuevamente. • El alcance de la práctica cubre de manera total los contenidos relevantes del elemento de gestión, tanto en amplitud como en profundidad.
3	**Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados.**	• La práctica ha sido aplicada al menos una vez, y está considerada aplicarla nuevamente. • El alcance de la práctica cubre de manera total los contenidos relevantes del elemento de gestión, tanto en amplitud como en profundidad. • La práctica está orientada a resultados porque contiene metas.
4	**Práctica sistemática con despliegue total, orientada a resultados, evaluada y mejorada.**	• La práctica ha sido aplicada al menos una vez, y está considerada aplicarla nuevamente. • El alcance de la práctica cubre de manera total los contenidos relevantes del elemento de gestión, tanto en amplitud como en profundidad. • La práctica está orientada a resultados porque contiene metas. • La práctica ha sido evaluada y mejorada, evolucionando positivamente en el tiempo.
5	**Práctica efectiva**	• La práctica ha sido aplicada al menos una vez, y está considerada aplicarla nuevamente. • El alcance de la práctica cubre de manera total los contenidos relevantes del elemento de gestión, tanto en amplitud como en profundidad. • La práctica está orientada a resultados porque contiene metas. • La práctica ha sido evaluada y mejorada, evolucionando positivamente en el tiempo. • La práctica de gestión ha demostrado resultados de alta calidad de acuerdo a las metas establecidas. Es decir, se puede demostrar con datos que ha generado los resultados esperados.

Escala de Evaluación Método de resultados (aplicable sólo al Área 6)

PUNTAJE	NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE EVALUACIÓN
0	**No hay datos.**	• No hay datos. • El jardín infantil no tiene la práctica de medir su gestión.
1	**Hay datos.**	• El jardín infantil cuenta con algunas mediciones de su gestión aunque aún son insuficientes para construir una tendencia.
2	**Se reportan series de tiempo.**	• El Jardín Infantil cuenta con datos sobre mediciones de su gestión. • Se pueden construir tendencias, aunque ellas no muestran resultados favorables a la gestión del jardín infantil.
3	**Se reportan series de tiempo con tendencias positivas**	• El jardín infantil cuenta con datos y series de tiempos sobre mediciones de su gestión. • Las tendencias presentan resultados favorables a la gestión del jardín infantil.
4	**Se reportan series de tiempo con tendencias positivas y comparadas con referencia válidas**	• El Jardín Infantil cuenta con datos y series de tiempos sobre mediciones de su gestión. • Las tendencias son favorables a la gestión del jardín infantil. • Se realizan comparaciones con referencias válidas y, en este caso, los resultados del jardín infantil no son favorables.
5	**Se reportan series de tiempo con tendencias positivas y comparadas con referencias válidas que son favorables.**	• El Jardín Infantil cuenta con datos y series de tiempos sobre mediciones de su gestión. • Las tendencias son favorables a la gestión del jardín infantil. • Se realizan comparaciones con referencias válidas y, en este caso, los resultados del jardín infantil son favorables.

1. LIDERAZGO: Esta área examina cómo la Encargada orienta, planifica, articula y evalúa los procesos al interior de la unidad educativa y conduce a los agentes educativos y la comunidad hacia una misión compartida para el logro de las metas.

1.1 Visión Estratégica: Describe cómo la Encargada proyecta su gestión, la planifica y la orienta al logro de las metas de la unidad educativa.	No hay despliegue	Despliegue parcial	Despliegue Total			
	No hay práctica	Práctica sistemática	Práctica sistemática	Práctica orientada a resultados	Práctica evaluada y mejorada	Práctica efectiva
a) Cómo la Encargada establece y comunica a la comunidad educativa los valores, misión y proyección en el tiempo de su unidad educativa y el aporte que le entrega al desarrollo de niños y niñas.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
b) Cómo la Encargada resguarda y promueve que las estrategias y metodologías definidas en el Plan General (o Plan Anual), orienten la gestión de la unidad educativa.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
c) Cómo la Encargada asegura un comportamiento socialmente responsable en la unidad educativa, estableciendo normas de comportamiento, preocupación por el medio ambiente, incorporado a la comunidad y el entorno.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						puntos

1.2 Conducción: Describe cómo la Encargada organiza la gestión de la unidad educativa.	No hay despliegue	Despliegue parcial	Despliegue Total			
	No hay práctica	Práctica sistemática	Práctica sistemática	Práctica orientada a resultados	Práctica evaluada y mejorada	Práctica efectiva
a) Cómo la Encargada establece prioridades para mejorar la calidad de los procesos pedagógicos de la unidad educativa.	0	1	2	3	4	5
b) De qué manera la Encargada promueve un clima organizacional positivo, que estimula la colaboración y coordinación entre los distintos actores sociales que participan en la gestión de la unidad educativa.	0	1	2	3	4	5
c) Cómo la Encargada promueve un ambiente que favorece la innovación en la gestión y el aprendizaje individual y colectivo de los actores que participan en los procesos pedagógicos.	0	1	2	3	4	5
d) De qué manera la Encargada comparte tareas con los agentes educativos y/o familias.	0	1	2	3	4	5
e) Cómo la Encargada contribuye y participa con su liderazgo en la comunidad educativa y local.	0	1	2	3	4	5
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						puntos

1.3 Evaluación Institucional: Describe cómo la Encargada evalúa la gestión de la unidad educativa.	No hay despliegue	Despliegue parcial	Despliegue Total			
	No hay práctica	Práctica sistemática	Práctica sistemática	Práctica orientada a resultados	Práctica evaluada y mejorada	Práctica efectiva
a) Cómo la Encargada revisa y evalúa la gestión de la unidad educativa, para determinar el estado de avance y cumplimiento del plan de trabajo y metas de gestión.	0	1	2	3	4	5
b) Cómo la Encargada utiliza los resultados de las evaluaciones para convertirlos en prioridades de mejoramiento y oportunidades de innovación.	0	1	2	3	4	5
c) Cómo la Encargada utiliza la información de las evaluaciones, la retroalimentación de las familias y otros actores sociales de la comunidad, para el mejoramiento de su propio liderazgo y la efectividad de la gestión en general.	0	1	2	3	4	5
d) De qué manera la Encargada rinde cuenta y asume responsabilidad pública por los resultados de la unidad educativa.	0	1	2	3	4	5
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						puntos

2. GESTIÓN DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS: Esta área examina cómo el Plan General (Plan Anual) de la unidad educativa refleja un sello propio, considerando los lineamientos del Programa de Atención Alternativo, en las distintas dimensiones: pedagógica, organizacional y fundamentalmente comunitaria-familiar. También, examina cómo la planificación periódica determina el trabajo pedagógico para el desarrollo integral de cada niño y niña. Finalmente, examina cómo se asegura una evaluación periódica del proceso de aprendizaje y de las prácticas educativas, para la retroalimentación del sistema y la toma de decisiones.

2.1 Gestión Educativa: Describe cómo el Plan General refleja el sello de la unidad educativa, responde al diseño del Programa Alternativo y orienta la gestión educativa.	No hay despliegue	Despliegue parcial	Despliegue Total			
	No hay práctica	Práctica sistemática	Práctica sistemática	Práctica orientada a resultados	Práctica evaluada y mejorada	Práctica efectiva
a) De qué forma el Plan General incorpora y relaciona las dimensiones pedagógica, organizacional y comunitaria-familiar.	0	1	2	3	4	5
b) De qué forma el Plan General incorpora las características de la comunidad local y del Programa Alternativo.	0	1	2	3	4	5
c) Cómo se asegura que la familia y comunidad local conocen el Plan Anual de la unidad educativa.	0	1	2	3	4	5
d) Cómo se asegura la coherencia de la planificación pedagógica con el Plan General.	0	1	2	3	4	5
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						puntos

2.2 Planificación Curricular: Describe cómo organiza y coordina el trabajo pedagógico cotidiano, considerando el desarrollo de niños y niñas y sus diferencias individuales.	No hay despliegue	Despliegue parcial	Despliegue Total			
	No hay práctica	Práctica sistemática	Práctica sistemática	Práctica orientada a resultados	Práctica evaluada y mejorada	Práctica efectiva
a) De qué manera el Plan General incorpora y promueve el ejercicio de los Derechos de los niños y niñas.	0	1	2	3	4	5
b) De qué manera el Plan General incorpora y promueve la perspectiva de género, en las prácticas educativas con los párvulos y sus familias.	0	1	2	3	4	5
c) De qué manera el Plan General asegura que los aprendizajes seleccionados promueven el desarrollo integral de niño y niñas y son conocidos por la comunidad educativa.	0	1	2	3	4	5
d) Cómo se asegura la articulación de las planificaciones diarias con el Plan General.	0	1	2	3	4	5
e) Cómo la planificación diaria considera la atención a la diversidad de los niños y niñas (pueblos originarios, necesidades educativas especiales, inmigrantes, otros.).	0	1	2	3	4	5
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						puntos

2.3 Prácticas educativas y ambientes positivos: Describe cómo las prácticas educativas promueven interacciones afectivas, cognitivas y sociales basadas en el respeto y el afecto, siendo el niño y la niña protagonistas de su propio aprendizaje, gracias al rol mediador y facilitador de la Encargada.	No hay despliegue	Despliegue parcial	Despliegue Total			
	No hay práctica	Práctica sistemática	Práctica sistemática	Práctica orientada a resultados	Práctica evaluada y mejorada	Práctica efectiva
a) De qué manera la Encargada ejerce un rol mediador en las prácticas educativas.	0	1	2	3	4	5
b) Cómo la Encargada y los agentes educativos promueven aprendizajes significativos y desafiantes para niños y niñas.	0	1	2	3	4	5
c) Cómo se incentiva el aprendizaje de niños y niñas considerando sus diferencias individuales.	0	1	2	3	4	5
d) Cómo se asegura el uso adecuado del material educativo, en función del nivel de desarrollo y los propios intereses de niños y niñas.	0	1	2	3	4	5
e) Cómo la Encargada y agentes educativos promueven el protagonismo de niños y niñas en las prácticas educativas.	0	1	2	3	4	5

f) Cómo la Encargada y los agentes educativos establecen relaciones afectuosas, respetuosas y de apoyo con niños y niñas sin discriminación.	0	1	2	3	4	5
g) Cómo se asegura que el comportamiento de los agentes educativos esté basado en el respeto, preocupación y consideración hacia niños y niñas.	0	1	2	3	4	5
h) Cómo la Encargada y los agentes educativos promueven en los niños y niñas, la libre expresión de sentimientos, opiniones, emociones y la resolución pacífica de conflictos.	0	1	2	3	4	5
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						puntos

2.4 Evaluación: Describe cómo la evaluación de aprendizajes de niños y niñas retroalimenta el proceso educativo y apoya la toma de decisiones.	No hay despliegue	Despliegue parcial	Despliegue Total			
	No hay práctica	Práctica sistemática	Práctica sistemática	Práctica orientada a resultados	Práctica evaluada y mejorada	Práctica efectiva
a) Cómo se evalúan los logros de aprendizaje de niños y niñas.	0	1	2	3	4	5
b) De qué manera la evaluación potencia el aprendizaje de niños y niñas.	0	1	2	3	4	5
c) De qué manera se asegura que la evaluación refleja las diferencias y necesidades individuales.	0	1	2	3	4	5

d) De qué manera se asegura que la evaluación de aprendizaje y la práctica educativa retroalimenta y orienta la toma de decisiones.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
e) De qué manera la familia de niñas y niños aportan al proceso de evaluación pedagógica.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						puntos

3. PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD: Esta área examina el conjunto de normas, estrategias y mecanismos que utiliza la Encargada de la unidad educativa para promover la participación, el compromiso y el diálogo con las familias. También, examina de qué manera el vínculo que establece la Encargada con actores sociales y organismos del entorno, aporta al mejoramiento de la calidad del servicio que entrega la unidad educativa.

3.1 Relación entre la unidad educativa y la familia: Describe cómo la familia participa en los procesos educativos mediante normas, estrategias y mecanismos de comunicación.	No hay despliegue	Despliegue parcial	Despliegue Total			
	No hay práctica	Práctica sistemática	Práctica sistemática	Práctica orientada a resultados	Práctica evaluada y mejorada	Práctica efectiva
a) Cómo se asegura la participación de las familias en la elaboración, desarrollo y evaluación del Plan General.	0	1	2	3	4	5
b) Cómo se asegura que existan instancias formales de participación de las familias y cómo se promueve que se involucren en la ejecución del Plan General.	0	1	2	3	4	5
c) Cómo se asegura que existan canales de información reconocidos por las familias y la comunidad.	0	1	2	3	4	5
d) Cómo la Encargada comparte información con las familias sobre el desarrollo de niños y niñas para definir conjuntamente las expectativas de aprendizaje y desarrollo de ellos/as.	0	1	2	3	4	5
e) Cómo se conoce la opinión de las familias con respecto a la calidad del servicio y cómo se incorpora esta información en la planificación y mejoramiento del servicio.	0	1	2	3	4	5

Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)		puntos

3.2 Redes sociales de apoyo: Describe de qué manera se promueven y establecen vínculos con actores sociales y organismos del entorno, y cómo éstos apoyan los procesos educativos de los párvulos y el mejoramiento del servicio.	No hay despliegue	Despliegue parcial	Despliegue Total			
	No hay práctica	Práctica sistemática	Práctica sistemática	Práctica orientada a resultados	Práctica evaluada y mejorada	Práctica efectiva
a) De qué manera la Encargada se vincula con actores sociales y organismos del entorno.	0	1	2	3	4	5
b) De qué manera el vínculo y coordinación con actores sociales y organismos del entorno apoyan el desarrollo del proceso educativo con los párvulos y el mejoramiento del servicio.	0	1	2	3	4	5
c) Cómo se asegura que la participación de actores sociales y organismos del entorno, responde a los intereses de las familias y del Programa Educativo.	0	1	2	3	4	5
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						puntos

4. PROTECCIÓN Y CUIDADO: Esta área examina de qué manera la existencia de espacios físicos, asegura ambientes funcionales para el desarrollo de los distintos procesos de la unidad educativa. Cómo los espacios, mobiliario, equipamiento y material didáctico cuentan con condiciones de seguridad, que resguardan y promueven el bienestar y desarrollo de niños y niñas. También examina cómo el sistema de normas, mecanismos y estrategias, que se han instalado funcionan, en torno a la promoción de estilos de vida saludable. Finalmente, examina cuáles son los mecanismos utilizados para prevenir y enfrentar situaciones de abuso y promover el buen trato infantil y el autocuidado.

4.1 Construcción: Describe cómo los espacios físicos contribuyen al desarrollo de los distintos procesos educativos generados en la unidad educativa.	No hay despliegue	Despliegue parcial	Despliegue Total			
	No hay práctica	Práctica sistemática	Práctica sistemática	Práctica orientada a resultados	Práctica evaluada y mejorada	Práctica efectiva
a) Cómo la Encargada procura mantener vigente las condiciones funcionales de los distintos espacios físicos, que le permitan desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje con los párvulos y sus familias.	0	1	2	3	4	5
b) Cómo la Encargada asegura las condiciones que resguardan la seguridad y bienestar de niños y niñas en los espacios físicos y equipamiento de la unidad educativa.	0	1	2	3	4	5
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						puntos

4.2 Seguridad: Describe cómo las medidas de seguridad aplicadas a los espacios educativos, mobiliario, equipamiento y material didáctico cautelan el bienestar y desarrollo de niños y niñas.	No hay despliegue	Despliegue parcial	Despliegue Total			
	No hay práctica	Práctica sistemática	Práctica sistemática	Práctica orientada a resultados	Práctica evaluada y mejorada	Práctica efectiva
a) Cómo la Encargada cautela las condiciones de seguridad y bienestar para su desempeño y el desarrollo integral de los párvulos (ventilación, iluminación, temperatura, higiene y orden).	0	1	2	3	4	5
b) De qué forma la Encargada organiza el espacio educativo para resguardar la seguridad y facilitar la autonomía de los párvulos.	0	1	2	3	4	5
c) De qué forma la Encargada cautela el buen estado, higiene y seguridad del mobiliario, material didáctico y equipamiento, incluyendo juegos de patio.	0	1	2	3	4	5
d) Cómo se asegura que el Plan de Seguridad y Prevención de Riesgos sea conocido y practicado por los agentes educativos, las familias, los niños y niñas y la comunidad.	0	1	2	3	4	5
e) De qué manera la Encargada y los agentes educativos previenen la accidentabilidad de niños y niñas.	0	1	2	3	4	5
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						puntos

4.3 Estilos de Vida Saludable: Describe cómo la Encargada cautela la entrega de una alimentación sana y equilibrada, promueve y aplica estrategias de estilos de vida saludable acorde con las normativas y recomendaciones vigentes.	No hay despliegue	Despliegue parcial	Despliegue Total			
	No hay práctica	Práctica sistemática	Práctica sistemática	Práctica orientada a resultados	Práctica evaluada y mejorada	Práctica efectiva
a) De qué manera la Encargada cautela el cumplimiento de la minuta programada que responde a las necesidades nutricionales de los niños y niñas.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
b) De qué manera la Encargada genera un clima adecuado que motiva la ingesta de alimentos y formación de hábitos de alimentación saludable.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
c) De qué manera se asegura que la alimentación entregada a los párvulos en la unidad educativa cumple con las exigencias sanitarias vigentes.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
d) Cómo se asegura la promoción de estilos de vida saludable (alimentación sana, actividad física, cuidado del medio ambiente y autocuidado, entre otros).	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
e) De qué manera se registra, actualiza y utiliza la información de salud de niños y niñas para su desarrollo integral.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**

f) Cómo se asegura que los procedimientos de salud, higiene, protección y seguridad son conocidos y practicados por niños, niñas y los agentes educativos.	0	1	2	3	4	5
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						puntos

4.4 Promoción del Buen Trato Infantil: Describe cuáles son los mecanismos que se utilizan para promover el buen trato infantil y prevenir situaciones de abuso en niños y niñas. Asimismo, describe qué procedimientos se han definido para abordar situaciones de maltrato y/o abusos que afecten a los párvulos.	No hay despliegue	Despliegue parcial	Despliegue Total			
	No hay práctica	Práctica sistemática	Práctica sistemática	Práctica orientada a resultados	Práctica evaluada y mejorada	Práctica efectiva
a) De qué manera la Encargada asegura el desarrollo de acciones para prevenir situaciones de violencia-física, psicológica y sexual en los niños y niñas al interior de la unidad educativa, en el hogar, como en otros espacios.	0	1	2	3	4	5
b) De qué manera el Plan General y/o las planificaciones diarias (planificaciones pedagógicas), incorporan la temática del buen trato infantil entre sus objetivos transversales.	0	1	2	3	4	5
c) De qué manera la Encargada participa en instancias locales de promoción del buen trato infantil.	0	1	2	3	4	5
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						puntos

5. GESTIÓN ORGANIZACIONAL: Esta área examina cómo la Encargada organiza la gestión de la unidad educativa para cumplir con los objetivos del Programa Educativo.

5.1 Estructura organizacional: Describe cómo la estructura de la organización apoya el cumplimiento de los objetivos del Programa Educativo.	No hay despliegue	Despliegue parcial	Despliegue Total			
	No hay práctica	Práctica sistemática	Práctica sistemática	Práctica orientada a resultados	Práctica evaluada y mejorada	Práctica efectiva
a) Cómo la Encargada define y aplica procedimientos de funcionamiento de la unidad educativa, los cuales son conocidos por agentes educativos y familias.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
b) Cómo se asegura la adecuada distribución de funciones entre la Encargada, agentes educativos y familiares, de acuerdo a las características y necesidades de los niños y niñas.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
c) De qué manera la gestión de la Encargada, favorece la permanencia del Programa Educativo en la localidad.	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**

Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)		puntos

5.2 Perfil de los agentes educativos: Describe las características necesarias de los agentes educativos y cómo éstos demuestran comportamientos favorables para el trabajo educativo de la unidad educativa.	No hay despliegue	Despliegue parcial	Despliegue Total			
	No hay práctica	Práctica sistemática	Práctica sistemática	Práctica orientada a resultados	Práctica evaluada y mejorada	Práctica efectiva

a) Cómo la Encargada cautela que los agentes educativos posean características adecuadas para trabajar con niños y niñas.	0	1	2	3	4	5
b) Cómo la Encargada resguarda que la participación de los agentes educativos apoye el desarrollo del Plan General de la unidad educativa.	0	1	2	3	4	5
c) Cómo la Encargada resguarda que los agentes educativos establezcan un clima afectivo que favorezca el trabajo educativo con los párvulos.	0	1	2	3	4	5
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						puntos

5.3 Evaluación de los agentes educativos: Cómo la Encargada fomenta el mejoramiento de la gestión integral de la unidad educativa.	No hay despliegue	Despliegue parcial	Despliegue Total			
	No hay práctica	Práctica sistemática	Práctica sistemática	Práctica orientada a resultados	Práctica evaluada y mejorada	Práctica efectiva
a) Cómo la Encargada y los agentes educativos evalúan su desempeño con el fin de mejorar la gestión integral de la unidad educativa.	0	1	2	3	4	5
b) Cómo se fomenta el desarrollo de habilidades de los agentes educativos y/o familias para apoyar el trabajo educativo con niños y niñas.	0	1	2	3	4	5
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						puntos

6. RESULTADOS: Esta área examina cuál es el efecto que tienen las prácticas descritas en las áreas anteriores, en los aprendizajes de niños y niñas, en la eficacia y eficiencia de los procesos internos y en la satisfacción de la comunidad educativa.

6.1 Resultados de la Evaluación Organizacional: Resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos globales de gestión definidos por el jardín infantil. Comparación con las metas establecidas.	No hay datos	Hay datos	Se reportan series de tiempo	Series de tiempo con tendencias positivas	Tendencias positivas y comparadas con referencias válidas	Tendencias positivas y comparadas con referencias válidas son favorables
a) Resultado en la medición de los Indicadores de Gestión del jardín infantil (el instrumento que mide el indicador será definido por JUNJI en cada aplicación).	0	1	2	3	4	5
b) Resultados en la Gestión de Recursos Humanos (el instrumento que mide el indicador será definido pot JUNJI en cada aplicación).	0	1	2	3	4	5
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						puntos

6.2 Resultados de aprendizajes: Resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de niños y niñas.	No hay datos	Hay datos	Se reportan series de tiempo	Series de tiempo con tendencias positivas	Tendencias positivas y comparadas con referencias válidas	Tendencias positivas y comparadas con referencias válidas son favorables
a) Nivel de logro de los aprendizajes esperados en niños y niñas (el instrumento que mide el indicador será definido por JUNJI en cada aplicación).	0	1	2	3	4	5
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						puntos

6.3 Resultados de satisfacción de la comunidad educativa: Resultados obtenidos por el jardín infantil en la medición de la satisfacción de los principales actores de la comunidad educativa.	No hay datos	Hay datos	Se reportan series de tiempo	Series de tiempo con tendencias positivas	Tendencias positivas y comparadas con referencias válidas	Tendencias positivas y comparadas con referencias válidas son favorables
a) Resultados de Satisfacción del Personal (el instrumento que mide el indicador será definido por JUNJI en cada aplicación).	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
b) Resultados de Satisfacción de Madres, Padres y Apoderados (el indicador que mide el iindicador será definido por JUNJI en cada aplicación).	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						puntos

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

Áreas y Dimensiones	Puntaje	Factor	Puntaje Dimensión
1. Liderazgo			
1.1 Visión Estratégica		1,10	
1.2 Conducción		1,40	
1.3 Evaluación Institucional		1,05	
2. Gestión de los Procesos Educativos			
2.1 Gestión Educativa		1,10	
2.2 Planificación Curricular		1,10	
2.3 Prácticas Educativas y ambientes positivos		1,40	
2.4 Evaluación		1,10	
3. Participación y Compromiso de la Familia y la Comunidad			
3.1 Relación entre la unidad educativa y la Familia		1,90	
3.2 Redes sociales de apoyo		1,80	
4. Protección y Cuidado			
4.1 Construcción		1,30	
4.2 Seguridad		1,60	
4.3 Estilos de vida saludable		1,40	
4.4 Promoción del buen trato infantil		1,70	
5. Gestión Organizacional			
5.1 Estructura organizacional		1,20	
5.2 Perfil de los agentes educativos		1,40	
5.3 Evaluación de los agentes educativos		1,40	
6. Resultados			
6.1 Resultados de la evaluación institucional		1,80	
6.2 Resultados de aprendizajes		2,30	
6.3 Resultados de satisfacción de la comunidad educativa		1,90	
PUNTAJE TOTAL			

	CERTIFICADO ÁREA DE RESULTADOS **MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD** **DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA**	**Código** : F-MGCEP-03 **Versión** : 01 **Fecha** : 27/11/15 **Página** : 1 de **2**

Nombre Unidad Educativa: xxxxxxxxxxxxxx

Código: xxxxxxx **Programa:** xxxxxxx **Modalidad:** xxxxxxx

Elemento de Gestión: 6.1 a) Resultado en la medición de los Indicadores de Gestión de la Unidad Educativa.

(el indicador e instrumento que mide el elemento de gestión será definido por JUNJI en cada aplicación)			
Resultado xx Año xxxx	Resultado xx Año xxxx	Resultado xx Año xxxx	Resultado xx Año xxxx
(dato)	(dato)	(dato)	(dato)

Fuente: xxxx.

Referente válido de comparación
Resultado xx Año xxxx
dato

(el indicador e instrumento que mide el elemento de gestión será definido por JUNJI en cada aplicación)			
Resultado xx Año xxxx	Resultado xx Año xxxx	Resultado xx Año xxxx	Resultado xx Año xxxx
(dato)	(dato)	(dato)	(dato)

Fuente: xxxx.

Referente válido de comparación
Resultado xx Año xxxx
dato

Elemento de Gestión: 6.1 b) Resultados en la Gestión de Recursos Humanos.

(el indicador e instrumento que mide el elemento de gestión será definido por JUNJI en cada aplicación)			
Resultado xx Año xxxx	Resultado xx Año xxxx	Resultado xx Año xxxx	Resultado xx Año xxxx
(dato)	(dato)	(dato)	(dato)

Fuente: xxxx.

Referente válido de comparación
Resultado xx Año xxxx
dato

Elemento de Gestión: 6.2 a) Nivel de logro de los aprendizajes esperados en niños y niñas.

(el indicador e instrumento que mide el elemento de gestión será definido por JUNJI en cada aplicación)			
Resultado xx Año xxxx	Resultado xx Año xxxx	Resultado xx Año xxxx	Resultado xx Año xxxx
(dato)	(dato)	(dato)	(dato)

Fuente: xxxx.

Referente válido de comparación
Resultado xx Año xxxx
dato

Elemento de Gestión: 6.3 a) Resultados de Satisfacción del Personal.

(el indicador e instrumento que mide el elemento de gestión será definido por JUNJI en cada aplicación)			
Resultado xx Año xxxx	Resultado xx Año xxxx	Resultado xx Año xxxx	Resultado xx Año xxxx
(dato)	(dato)	(dato)	(dato)

Fuente: xxxx.

Referente válido de comparación
Resultado xx Año xxxx
dato

Elemento de Gestión: 6.3 b) Resultados de Satisfacción de familias.

(el indicador e instrumento que mide el elemento de gestión será definido por JUNJI en cada aplicación)			
Resultado xx Año xxxx	Resultado xx Año xxxx	Resultado xx Año xxxx	Resultado xx Año xxxx
(dato)	(dato)	(dato)	(dato)

Referente válido de comparación
Resultado xx Año xxxx
dato

Fuente: xxxx.

XXXXXXX XXXXXXX
(autoridad que avala los datos institucionales)

SGC

Guía de Apoyo para el Desarrollo de los Elementos de Gestión

MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA
PROGRAMA JARDÍN INFANTIL, MODALIDAD JARDÍN INFANTIL CLÁSICO

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Departamento de Calidad y Control Normativo

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de cambios
00	23-10-2013	• "Versión Inicial"
01	27-11-2015	• Se modifica formato en conformidad al SGC Institucional • Se cambia el nombre y código del documento • Se actualiza el contenido de la guía

CONTENIDO

I. OBJETIVO 3
II. ALCANCE 3
III. DESARROLLO 3
1. LIDERAZGO 5
2. GESTIÓN DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS 11
3. PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD. 22
4. PROTECCIÓN Y CUIDADO 26
5. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES 34
6. RESULTADOS. 38
IV. BIBLIOGRAFÍA 39

I. OBJETIVO

Proporcionar a los jardines infantiles un instrumento de referencia para la redacción de evidencias e identificación de medios de verificación para cada uno de los elementos de gestión que contiene el Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia.

II. ALCANCE

Esta Guía es aplicable a los jardines infantiles del Programa Jardín Infantil, modalidad Jardín Infantil Clásico de administración directa de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

III. DESARROLLO

PRESENTACIÓN

Este documento se constituye como un instrumento explicativo común que puede ser utilizado por los jardines infantiles para desarrollar su Autoevaluación y por los profesionales a cargo del proceso de Validación Externa.

Al igual que en la Guía de Autoevaluación, acá están contenidos los 71 Elementos de Gestión, distribuidos en las 19 Dimensiones y 6 Áreas en las que se inscriben. A cada uno de ellos se le ha incorporado el siguiente contenido:

- **Explicación:** Profundiza sobre cuál es el sentido y el significado del elemento de gestión.

- **Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:** Para orientar una adecuada redacción de la evidencia, puede ser de utilidad efectuar(se) algunas preguntas, de manera de visualizar qué tipo de prácticas desarrolladas en el jardín infantil, obedecen a lo esperado en el elemento de gestión.

- **Posibles medios de verificación**: Los medios de verificación pueden ser infinitos, y dependerán en gran medida de la manera en que se ha desarrollado la práctica en el jardín infantil. Por otro lado, un mismo medio de verificación puede ser utilizado para acreditar la práctica desarrollada para más de un elemento de gestión.

Esta Guía abre un camino metodológico que no debe interpretarse, de manera alguna, como "lo" que hay que hacer; no es la intención de este documento limitar la creatividad del trabajo que cada jardín infantil desarrolla diariamente; tampoco lo es el estandarizar y unificar las formas de gestión. Por el contrario, la riqueza del trabajo de los jardines infantiles se expresa justamente en la diversidad de métodos, estrategias y recursos que se movilizan para entregar un servicio de calidad.

Para acordar el diseño de la Guía, se contó con la colaboración de Blanca Delgado, Beatriz Alfaro, y Mónica Pérez, todas ellas Directoras de jardines infantiles de la Región Metropolitana. Para determinar su contenido, se realizó un trabajo conjunto entre profesionales del Departamento de Calidad y Control Normativo y el Departamento Técnico-Pedagógico.

1. LIDERAZGO: Esta área examina cómo las prácticas desarrolladas por el equipo directivo[1] del Jardín Infantil orientan, planifican, articulan y evalúan los procesos del jardín infantil y conducen a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de sus metas.

1.1 Visión Estratégica: Describe cómo la Dirección del jardín infantil proyecta su gestión, la planifica y la orienta al logro de sus metas.

a) Cómo la Dirección establece y comunica a la comunidad educativa los valores, misión y visión del jardín infantil y el aporte que le entrega al desarrollo de los niños y niñas.

Explicación:

Los valores, misión y visión del jardín infantil deben ser compartidos y conocidos por todos/as los/as integrantes de la comunidad educativa, puesto que ellos son el resultado de la participación colectiva. Además:

- en el caso del personal, les permite hacerse parte del proceso educativo, y de las orientaciones fundantes para desarrollar su trabajo;
- para los padres y apoderados significa involucrarse en el proceso educativo y tomar conocimiento del servicio educativo que recibirá su hijo/a.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:

- ¿En el jardín infantil se han definido misión, visión y valores?
- Si la respuesta es afirmativa, ¿cómo fue el proceso de definición, quiénes participaron, cuándo participaron, cómo se tomaron los acuerdos, cuál fue la metodología de trabajo utilizada?
- Esta misión, visión y los valores, ¿de qué manera aportan al desarrollo de los niños/as del jardín infantil?
- En caso que estos conceptos hayan sido socializados después de construidos, ¿cómo se socializaron, cuándo se socializaron, cuál fue la estrategia comunicacional, ante quiénes se socializó (ej.: niños/as, familia, comunidad, entre otros)?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:

- Proyecto Educativo.
- Plan de Acción Anual.
- Invitación a reuniones.
- Lista de asistencia a reuniones/asamblea y firma de participantes.
- Actas de reuniones.
- Documento oficial en que se indique cuál es la misión, visión y valores (Proyecto Educativo).
- Registros fotográficos de actividades de difusión, etc.
- Registro de entrevistas a apoderadas/os.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

b) Cómo la Dirección, en función de las metas del jardín infantil, asegura que las políticas y estrategias definidas, orientan la gestión.

Explicación:

En general, los jardines infantiles cuentan con metas; éstas le pueden ser asignadas desde la institución a la que pertenece y/o depende, como también, las que el propio jardín infantil se proponga. Para poder dar cumplimiento a ellas, se hace necesario que cada jardín infantil diseñe estrategias de trabajo y seguimiento.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:

- ¿El jardín infantil cuenta con metas?
- ¿Cómo se construyen las metas (criterios para definir qué y cuánto; articulación entre metas organizacionales y las propias de la comunidad educativa; definición de recursos humanos y materiales para llevarlas adelante)?
- ¿Se define un método de trabajo (políticas y estrategias) para el cumplimiento de las metas?
- ¿Existe un equipo de gestión que lidere este trabajo?

[1] La conformación del equipo directivo dependerá de la realidad y estructura de cada jardín infantil.

- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Proyecto Educativo.
- Plan de Acción Anual.
- Actas de reuniones.
- Registros estadísticos de años anteriores.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

c) Cómo la Dirección asegura un comportamiento socialmente responsable en el jardín infantil, preocupación por el medio ambiente, incorporación de la comunidad y el entorno y preocupación por las condiciones laborales y familiares del personal.

Explicación:
En el jardín infantil se viven y desarrollan valores humanos que complementan y potencian su función pedagógica, en sus dimensiones laborales, familiares, medioambientales y de participación.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿El jardín infantil desarrolla estrategias que favorecen condiciones orientadas hacia la promoción del cuidado de un medio ambiente grato y preocupación por las condiciones laborales y familiares del personal?
- ¿Qué estrategias ha generado la Dirección para resguardar que el personal tenga conocimiento del comportamiento esperado para generar ambientes bien tratantes?
- ¿Se realizan acciones que favorecen la ambientación y el espacio que utiliza el personal?
- ¿Cómo se ha trabajado para que el jardín infantil sea un espacio bien tratante?
- ¿Cómo se han afrontado las situaciones complejas en el personal?
- ¿Quiénes de la comunidad han participado de estas acciones?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Proyecto Educativo.
- Plan de Acción Anual.
- Postulación a proyectos que permitan mejorar las condiciones del jardín infantil.
- Gestión de actividades de autocuidado.
- Registros en bitácora de las orientaciones y sugerencias dadas al personal.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

1.2 Conducción: Describe cómo la Dirección del jardín infantil conduce la organización.

a) Cómo la Dirección establece prioridades para mejorar la calidad de los procesos pedagógicos del jardín infantil.

Explicación:
Los procesos pedagógicos que se desarrollan en el jardín infantil están sujetos a constantes revisiones (a partir de los lineamientos técnicos, nuevos conocimientos en el campo de la educación parvularia, entre otros) y, por lo mismo, son objeto de intervenciones y mejoras. Para alcanzar mayores niveles de calidad, la Dirección debe establecer un procedimiento de priorización para la mejora en el diseño del Plan Anual de Aula.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Qué instancias genera la Dirección para diagnosticar y evaluar la calidad de los procesos pedagógicos al interior del jardín infantil?, ¿quiénes participan, cómo y cuándo?.
- ¿Qué instancias genera la Dirección para definir los criterios con los que se establecerán las prioridades para mejorar los procesos pedagógicos?
- ¿Qué gestiones realiza la Dirección para organizar las tareas (definir propósitos, seleccionar objetivos, establecer metas y metodología, cronograma, Carta Gantt, responsabilidades, estados de avance)?

- ¿Qué herramientas utiliza la Dirección para realizar seguimiento y control de procesos pedagógicos priorizados?, tales como:
  - Diseño, elaboración de herramientas para el seguimiento del proceso pedagógico.
  - Diseño, elaboración de pautas de control necesarios la gestión del proceso pedagógico.
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Proyecto Educativo.
- Plan Anual de Aula.
- Registro reuniones de la comunidad educativa en que se evalúe la calidad de los procesos pedagógicos y sus resultados.
- Instrumento de diagnóstico o evaluación de calidad de los procesos pedagógicos.
- Documento o registro de oportunidades de mejora para los procesos pedagógicos (Plan de Mejora u otro).
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

b) De qué manera la Dirección promueve un clima organizacional positivo que estimula la colaboración y coordinación dentro del jardín infantil.

Explicación:
El clima laboral es responsabilidad de todos quienes trabajan en el jardín infantil, sin embargo, es responsabilidad de la Directora la promoción y gestión de condiciones que favorezcan un adecuado clima laboral, así como su pronta intervención en las situaciones en que éste se vea afectado.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Qué instancias de comunicación y coordinación existen entre la Directora y la comunidad educativa (entrevistas, reuniones, circulares internas, otras)?
- ¿De qué manera la Dirección genera acciones para la construcción de acuerdos sobre las formas de comunicación y trato con y entre el personal?
- ¿Cómo se resuelven los conflictos al interior del jardín infantil?
- ¿Se ha recogido la opinión del personal respecto de la generación de instancias de autocuidado, intereses y necesidades, niveles de satisfacción, entre otros?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Planificación de instancias de autocuidado.
- Registro y evaluación de actividades de autocuidado.
- Resultados de evaluación de clima laboral y/o instrumentos que midan el grado de satisfacción del clima laboral.
- Registro de reuniones en las que se establecen acuerdos sobre formas de comunicación y trato con y entre el personal.
- Construcción de acuerdos sobre las formas de comunicación y trato entre el personal.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

c) Cómo la Dirección promueve un ambiente que favorece la innovación y el aprendizaje individual y colectivo de la comunidad educativa.

Explicación:
Para el mejoramiento de los procesos pedagógicos, es necesario propiciar en el jardín infantil un ambiente en el que se promueva y apoye la innovación, y el desarrollo de instancias de aprendizaje.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿La Dirección identifica necesidades y requerimientos de formación continua?
- ¿La Dirección implementa estrategias de formación continua a partir del diagnóstico?
- ¿Este tipo de estrategias forman parte de la planificación anual de la comunidad educativa?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Proyecto Educativo.
- Plan de Acción Anual.
- Registro de planificación de acciones de formación continua.
- Registro de entrevistas individuales y/o reuniones con el personal, en las cuales se analicen iniciativas de innovación.
- Acta de reuniones del personal en las cuales que se expongan contenidos que fomenten la innovación.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

d) De qué manera la Dirección delega funciones y establece responsabilidades individuales y colectivas para el logro de objetivos y metas del jardín infantil.

Explicación:
La Directora es la responsable de todos los procesos que se desarrollan dentro del jardín infantil y una de las atribuciones con las que cuenta es delegar funciones, entregando responsabilidades pedagógicas a las personas adecuadas, contando para ello con criterios definidos.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Existe una definición de criterios para la delegación de funciones?
- ¿Cuáles son esos criterios (antigüedad, disponibilidad, competencias, intereses, experiencia, otros)?
- ¿Existe algún levantamiento de competencias e intereses respecto del personal que aporte a la delegación de las funciones?
- ¿Cómo se actualiza este levantamiento de competencia e intereses?
- ¿El personal es informado y consultado sobre las responsabilidades y metas que deben cumplir?, ¿existe un procedimiento para llevar a cabo esto?
- ¿Existen instancias de retroalimentación/evaluación de sus responsabilidades y tareas asignadas?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Hoja de vida del personal en el jardín infantil (en qué niveles ha trabajado, cuáles son sus intereses, qué capacitaciones ha recibido, qué responsabilidades ha asumido dentro del jardín infantil, etc.).
- Registro de reuniones con el personal en las que se distribuyen funciones.
- Registro de entrevistas de la Directora con el personal.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

e) Cómo la Dirección contribuye y participa con su liderazgo en la comunidad educativa y local.

Explicación:
La Directora debe ejercer su liderazgo en la comunidad educativa y, también, en la comunidad local. Son diversas las actividades, relaciones y procesos que debe resguardar para proteger los intereses de los niños/as y del jardín infantil.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿La Dirección define su participación y lo que espera de cada una de las instituciones y organismos con los que participa?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Registros de planificación, seguimiento y control de la gestión.
- Registros escritos y/o gráficos de participación en actividades de la comunidad educativa y local.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

1.3 Evaluación Organizacional: Describe cómo la Dirección evalúa la gestión del jardín infantil.

a) Cómo la Dirección revisa y evalúa al jardín infantil, para determinar el estado de avance y cumplimiento de sus planes y metas de gestión[2].

Explicación:
El jardín infantil cuenta con metas, para asegurar su cumplimiento, es necesario establecer plazos y estados de avance, que permitan orientar su cumplimiento.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿En qué documento quedan explicitados los planes y metas de gestión?
- ¿Dicho documento considera monitorear el estado de avance de los planes y metas?
- ¿Ese monitoreo tiene procedimientos claros (fecha, fuentes de información, instrumentos, metodología, responsables)?
- ¿Los hallazgos encontrados en el seguimiento son incorporados en la planificación del resto del período, de manera de asegurar el cumplimiento de planes y metas?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Instrumentos de planificación.
- Registro de reuniones de análisis de planes y metas.
- Informes de avance de cumplimiento de planes y metas.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

b) Cómo la Dirección utiliza los resultados de las evaluaciones del jardín infantil para convertirlos en prioridades de mejoramiento y oportunidades de innovación.

Explicación:
La planificación es un instrumento que se insuma -entre otros- de los resultados de gestión de períodos anteriores. Los procesos de análisis y evaluación de los resultados aportan al mejoramiento del proceso.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Cuáles son las estrategias con las que se analizan los resultados de gestión?
- ¿Cómo utiliza ese análisis para convertirlo en prioridades de mejoramiento y oportunidades de innovación?
- ¿Se establecen plazos, responsables y recursos para su mejoramiento e innovación?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Registros de planificación.
- Registros e informes de evaluación.
- Registros de reuniones en que se analicen los resultados de las evaluaciones.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

c) Cómo la Dirección utiliza la información de las evaluaciones y la retroalimentación del personal, la familia y otros actores sociales de la comunidad, para el mejoramiento de su propio liderazgo y la efectividad de la gestión en general.

[2] Por ejemplo: Cumplimiento de misión, cumplimiento de objetivos, avances en la planificación, etc.

Explicación:
El liderazgo de la Directora es una competencia que puede ser enriquecida y mejorada a partir de la participación del equipo de trabajo y de la comunidad educativa, permitiendo de esta manera, optimizar su gestión.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿La Dirección genera espacios (entrevistas, reuniones) que le permitan recibir retroalimentación respecto de su liderazgo y gestión?
- ¿La Dirección instrumentos (cuestionarios u otros) que le permitan recibir retroalimentación respecto de su liderazgo y gestión?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Registro de entrevistas o reuniones.
- Registros de instrumentos (cuestionarios u otros).
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

d) De qué manera la Dirección rinde cuentas[3] y asume responsabilidad pública por los resultados del jardín infantil.

Explicación:
De la misma manera en que cada período la comunidad es informada respecto del plan de trabajo que se desarrollará, concluido éste, la Dirección debe dar cuenta de los resultados y evaluación de dicha gestión, y sus proyecciones.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Qué estrategias se utilizan para rendir cuentas de los resultados y evaluación de la gestión realizada?, ¿cómo se entrega esta cuenta?, ¿cuándo?, ¿a quiénes?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Proyecto Educativo.
- Plan de Acción Anual.
- Documento rendición de cuenta.
- Registro invitaciones a presenciar rendición de cuenta.
- Registro visual.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

[3] Se considera cuenta pública la difusión de los resultados del jardín infantil a la comunidad en general (ejemplo: padres, madres y/o apoderados, organizaciones comunitarias y/o cooperadoras, autoridades locales, etc.). Se puede realizar a través de exposiciones, reuniones, entrega de informes escritos, etc.

2. GESTIÓN DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS: Esta área examina cómo el Proyecto Educativo refleja un sello propio con lineamientos generales y estratégicos en las distintas dimensiones de la gestión educativa (pedagógica curricular, organizacional, administrativa-financiera y comunitaria-familiar). También examina cómo la planificación periódica determina el trabajo pedagógico para el desarrollo integral de cada niño y niña. Finalmente, examina cómo se asegura una evaluación periódica del proceso de aprendizaje y de las prácticas educativas, para la retroalimentación del sistema y la toma de decisiones.

2.1 Gestión educativa: Describe cómo el Proyecto Educativo refleja un sello propio que se explicita en la visión, misión y valores de la comunidad educativa, orientando la toma de decisiones y la articulación de acciones.

a) De qué forma el Proyecto Educativo incorpora y articula las dimensiones pedagógica-curricular, organizacional, administrativa-financiera y comunitaria-familiar.

Explicación:
El Proyecto Educativo es un instrumento que explicita las líneas trabajo generales del jardín infantil, dentro de éste se desglosan las dimensiones que dan cuenta de una gestión educativa integral, por lo que sus componentes deben estar articulados.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿El Proyecto Educativo explicita, orienta y articula los objetivos de la organización?
- ¿El Proyecto Educativo incorpora y define las dimensiones?
- ¿Explicita objetivos, metas y estrategias para cada dimensión?
- ¿De qué forma el Proyecto Educativo articula estas dimensiones?
- ¿Quiénes participan de este diseño y en qué momento lo hacen?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Diagnóstico actualizado de las dimensiones.
- Proyecto Educativo.
- Registros de planificación.
- Registro de reuniones.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

b) Cómo se asegura que toda la comunidad educativa conoce el Proyecto Educativo.

Explicación:
El Proyecto Educativo es un instrumento que debe estar en conocimiento de toda la comunidad educativa, pudiendo existir instancias específicas para su difusión, así como también, la publicación permanente de éste.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿La Dirección expone la versión final de Proyecto Educativo a la comunidad educativa?, ¿cuándo?, ¿de qué manera?
- ¿La comunidad educativa dispone de acceso permanente el Proyecto Educativo?
- ¿La comunidad educativa está en conocimiento del lugar en que se encuentra disponible el Proyecto Educativo?
- Se prepara una síntesis del Proyecto Educativo, de manera que pueda ser socializada por otros medios?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Proyecto Educativo.
- Registro de reuniones.
- Registro de la síntesis del Proyecto Educativo.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

c) Cómo se asegura la coherencia de la Dimensión Pedagógica Curricular del Proyecto Educativo y las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP) vigentes.

Explicación:
Independiente del tipo de currículo que cada jardín infantil adopta, éste debe contemplar las orientaciones y principios de las BCEP las que orientarán el trabajo pedagógico.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿El Proyecto Educativo considera las orientaciones contenidas en las BCEP, particularmente en su Dimensión Curricular?
- ¿Existe un procedimiento de evaluación que dé cuenta de la coherencia entre ambos?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Proyecto Educativo.
- Registro de seguimiento y evaluación del procedimiento.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

d) De qué manera el Plan de Acción Anual[4] pone en práctica las orientaciones del Proyecto Educativo.

Explicación:
El Plan de Acción Anual es el nivel de planificación operativa del Proyecto Educativo, que traduce los propósitos de éste, en acciones concretas.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- El Plan de Acción Anual explicita las orientaciones del Proyecto Educativo para el diseño y la construcción del Plan Anual de Aula?
- ¿Cómo se incorporan las orientaciones?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Proyecto Educativo.
- Plan de Acción Anual.
- Plan Anual de Aula.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

2.2 Planificación Curricular: Describe cómo la planificación organiza y coordina el trabajo pedagógico cotidiano, considerando el desarrollo de niños y niñas y sus diferencias individuales.

a) De qué manera la dimensión curricular del Proyecto Educativo incorpora y promueve el ejercicio de los Derechos de los Niños y Niñas.

Explicación:
Entre los principios o valores declarados en el Proyecto Educativo, debe estar incorporada la promoción de los Derechos de los Niños y Niñas, considerándolos y resguardándolos de manera transversal en la ejecución de todas las acciones que realiza el jardín infantil.

[4] El Plan de Acción Anual es el instrumento que contiene la planificación operativa del jardín infantil y, a partir del cual, se concreta lo declarado en el Proyecto Educativo. También puede ser conocido como Plan Operativo de Gestión, Plan General u otro que cumpla dicho propósito.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿El Proyecto Educativo incorpora transversalmente los Derechos de Niños y Niñas?
- ¿El Plan de Acción Anual incorpora estrategias que promuevan los Derechos de Niños/as?
- ¿Los Planes de Aula incorporan acciones para la promoción de los Derechos de Niños/as?
- ¿Las planificaciones pedagógicas incorporan de manera transversal la promoción de los Derechos de Niños/as?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Proyecto Educativo.
- Plan de Acción Anual.
- Plan Anual de Aula.
- Registro planificaciones pedagógicos.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

b) De qué manera el Proyecto Educativo incorpora y promueve la perspectiva de género, en las prácticas educativas con los párvulos y sus familias.

Explicación:
La perspectiva de género busca establecer una relación de respeto e igualdad entre hombres y mujeres. Puesto que este es un valor y una actitud de vida, debe estar incorporado en el Proyecto Educativo, de manera que se asegure su aprendizaje y promoción desde la infancia y con sus familias.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿El Proyecto Educativo incorpora transversalmente la perspectiva de género?
- ¿El Plan de Acción Anual incorpora estrategias que promuevan la perspectiva de género?
- ¿Los Planes de Aula incorporan acciones para la promoción de la perspectiva de género?
- ¿Las planificaciones pedagógicas incorporan de manera transversal la promoción de la perspectiva de género?
- ¿Los contextos para el aprendizaje consideran la promoción de relaciones igualitarias entre los niños/as?
- ¿Se considera el desarrollo de actividades de educación y promoción de relaciones igualitarias entre las familias de los niños/as?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Proyecto Educativo.
- Plan de Acción Anual.
- Plan Anual de Aula.
- Registro planificaciones pedagógicos.
- Registro de experiencias educativas con niños, niñas y/o sus familias.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

c) De qué manera la Dimensión Curricular del Proyecto Educativo asegura que los aprendizajes seleccionados promueven el desarrollo integral de niños y niñas y son conocidos por el personal y las familias.

Explicación:
El Proyecto Educativo establece que la selección de aprendizajes debe ser realizada teniendo como fuente las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y en torno a los 3 ámbitos de experiencia para el aprendizaje y 8 núcleos de aprendizaje que se establecen en ella.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Cómo se seleccionan los aprendizajes para promover el desarrollo integral de niños/as?
- ¿Para esta selección se consideran las orientaciones de las BCEP?
- ¿De qué manera esos aprendizajes seleccionados son conocidos por la comunidad educativa?
- ¿Existen instancias (reuniones, entrevistas, comunicaciones, otros) en que se informe a los apoderados acerca

de los aprendizajes que se espera tengan los niños y niñas?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Proyecto Educativo.
- Plan de Acción Anual.
- Plan Anual de Aula.
- Registros de reuniones.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

d) Cómo se asegura la articulación de las planificaciones pedagógicas con la dimensión curricular del Proyecto Educativo.

Explicación:
Las planificaciones pedagógicas concretan los principios, valores y énfasis declarados en la dimensión curricular del Proyecto Educativo, asegurando su coherencia.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Existen instrumentos que permitan realizar seguimiento y control a las planificaciones pedagógicas?
- ¿Este instrumento cautela el vínculo entre la planificación pedagógica y las orientaciones de la dimensión curricular?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Proyecto Educativo.
- Plan de Acción Anual.
- Plan Anual de Aula.
- Planificación Pedagógica.
- Instrumentos y registros de seguimiento y evaluación.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

e) Cómo la planificación pedagógica valora la diversidad, contemplando la multiplicidad de características particulares de niños/as de pueblos originarios, necesidades educativas especiales, inmigrantes u otros, y explicitando adaptaciones curriculares cuando es necesario.

Explicación:
En educación, la valoración a la diversidad es un principio que debe estar presente en el currículo. Esta perspectiva es transversal al proceso educativo.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿El Proyecto Educativo incorpora transversalmente la diversidad (pueblos originarios, necesidades educativas especiales, inmigrantes u otros)?
- ¿El Plan de Acción Anual incorpora estrategias que consideran las particularidades y características de niños/as y sus familias.
- ¿La planificación pedagógica y los otros contextos para el aprendizaje, incorporan de manera transversal las particularidades y características de niños/as y sus familias?
- ¿La planificación pedagógica y los otros contextos para el aprendizaje consideran la promoción de relaciones igualitarias entre los niños/as?.
- ¿Se contemplan registros con adecuaciones curriculares para niños/as con necesidades educativas especiales?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.

- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Proyecto Educativo.
- Plan de Acción Anual.
- Plan Anual de Aula.
- Planificación Pedagógica.
- Registro de adecuaciones curriculares.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

2.3 Prácticas educativas y ambientes positivos: Describe cómo las prácticas educativas promueven interacciones afectivas, sociales y cognitivas basadas en el respeto y el afecto, siendo el niño y la niña protagonistas de su propio aprendizaje, a través del rol mediador y facilitador del equipo pedagógico.

a) De qué manera el equipo educativo ejerce un rol mediador en las prácticas educativas.

Explicación:
La calidad de la práctica educativa tiene directa relación en cómo el equipo educativo, se relaciona e interactúa con niños y niñas, en el ejercicio de su rol mediador; cómo organiza la planificación pedagógica para el aprendizaje, de tal manera que desafíe cognitiva e integralmente a niños y niñas, en ambientes afectivamente gratos.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿La planificación pedagógica explicita acciones y estrategias metodológicas que aseguren interacciones con intención pedagógica, que permitan satisfacer intereses, requerimientos afectivos, sociales y cognitivos, entre otros, de niños y niñas?
- ¿De qué manera el equipo educativo genera instancias de reflexión respecto a su rol mediador?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan de Acción Anual.
- Plan Anual de Aula.
- Planificación Pedagógica.
- Reuniones técnicas en que se trate el tema.
- Registro de las prácticas educativas.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

b) Cómo el equipo educativo promueve aprendizajes significativos y desafiantes para niños y niñas.

Explicación:
Las experiencias educativas que tienen niños y niñas resultan efectivas cuando las situaciones de aprendizaje que se les presentan tienen una intencionalidad pedagógica, son desafiantes y satisfacen sus necesidades cognitivas, afectivas y de convivencia, entre otras.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Las planificaciones pedagógicas consideran los aprendizajes, características, necesidades y requerimientos particulares de niños y niñas, como resultado de una evaluación?
- ¿Las planificaciones pedagógicas consideran los contextos para el aprendizaje?
- ¿Cómo se establecen las adecuaciones curriculares de acuerdo a las necesidades de niños y niñas?
- ¿Las prácticas educativas procuran poner al niño/a en contacto con variados materiales educativos?
- ¿Las prácticas educativas buscan anticipar acciones deseables?
- ¿Se gradúan las experiencias, de manera de generar las condiciones para progresar en el logro de aprendizajes?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan de Acción Anual.
- Plan Anual de Aula.
- Planificación Pedagógica.
- Registro reuniones técnicas en que se trate el tema.
- Registro de las prácticas educativas.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

c) Cómo se incentiva el aprendizaje de niños y niñas considerando sus diferencias individuales.

Explicación:
Como ser único, cada niño y niña tiene capacidades, intereses, y formas de aprender que son distintas y múltiples; por ello, para realizar una práctica pedagógica de calidad, que promueva el logro de aprendizajes, el adulto debe conocer en profundidad las características de cada uno/a de ellos/as, de manera de definir y desarrollar diversas estrategias que permitan captar sus intereses, para desafiarlos/as y satisfacer sus necesidades y requerimientos de aprendizaje.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿El Plan de Acción Anual incorpora o declara definiciones y estrategias respecto de: evaluaciones que den cuenta de las individualidades de niños/as, criterios de selección de aprendizajes diferenciados y el uso o aplicación de diversas metodologías?
- ¿Las Planificación Pedagógica considera las características individuales?
- ¿La Planificación Pedagógica considera los resultados de evaluaciones e aprendizaje, para la toma de decisiones?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan de Acción Anual.
- Plan Anual de Aula.
- Planificación Pedagógica.
- Registro de reuniones.
- Registro de prácticas educativas.
- Registro de evaluaciones.
- Registro de observación de las prácticas pedagógicas y asesoría realizada por la Directora.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

d) Cómo se asegura el uso adecuado del material educativo, en función del nivel de desarrollo y los propios intereses de niños y niñas.

Explicación:
El material didáctico puede tener distintos usos, según el aprendizaje que se desee desarrollar, así como también, en atención a los requerimientos, necesidades e intereses de niños y niñas.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿El Plan de Acción Anual define los criterios para el uso del material didáctico (selección, clasificación, variedad, accesibilidad, ubicación, higiene, usos, incorporación de otros materiales, periodicidad, entre otros)?
- ¿Existen instrumentos que evalúen la coherencia entre el material y los requerimientos de niños/as?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan de Acción Anual.
- Inventario de material didáctico.
- Registro de distribución del material.
- Registro de cambio/rotación de material.
- Instrumentos de evaluación.
- Registro de observación de las prácticas pedagógicas y asesoría realizada por la Directora.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

e) Cómo el equipo educativo promueve el protagonismo de niños y niñas en las prácticas educativas.

Explicación:
La concepción de niños y niñas como protagonistas, se entiende como la participación activa en la construcción de su identidad -tanto individual como social-, con capacidad para pensar, actuar, reflexionar, elegir, resolver conflictos, tomar decisiones, entregar opiniones, crear y aprender.

Posibles preguntas orientadoras para responder la evidencia:
- ¿La participación de los niños/as está considerada en las planificaciones?
- ¿Cómo los distintos niveles de planificación describe la manera en que niños y niñas se hacen parte de la construcción de todos los procesos involucrados para el logro de aprendizajes?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan de Acción Anual.
- Plan Anual de Aula.
- Planificación Pedagógica.
- Registro de reuniones.
- Registro de observación de las prácticas pedagógicas y asesoría realizada por la Directora.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

f) Cómo el equipo educativo establece relaciones afectuosas, respetuosas y de apoyo con niños y niñas, sin discriminación.

Explicación:
El jardín infantil debe propiciar condiciones que permitan satisfacer necesidades e intereses de protección, protagonismo, afectividad y conocimiento, por tanto, las relaciones que allí se establezcan, deben estar basadas en el respeto, apoyo e inclusión de todos y todas.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿El jardín infantil cuenta con orientaciones para resguardar las relaciones que se establecen entre los adultos y los/as niños?
- ¿De qué manera se cautela que el equipo educativo establezca relaciones con niños y niñas, exentas de discriminación?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan de Acción Anual.
- Plan Anual de Aula.
- Planificación Pedagógica.
- Registro de reuniones.
- Registro de observación de las prácticas pedagógicas y asesoría realizada por la Directora.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

g) Cómo se asegura que el comportamiento del equipo educativo esté basado en el respeto, preocupación y consideración hacia niños y niñas.

Explicación:
Todo jardín infantil -en tanto organización destinada a la primera infancia- tiene el compromiso de garantizar a las familias que niñas y niñas reciban un trato adecuado, por parte del personal que trabaja allí.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿El jardín infantil define criterios que permitan evaluar, realizar seguimiento y retroalimentar el comportamiento del equipo educativo para asegurar el respeto, preocupación y consideración hacia niños y niñas?
- ¿Se han explicitado estos criterios?, ¿son conocidos y comprendidos por el equipo educativo?
- ¿Existen espacios de reflexión sobre este tema?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan de Acción Anual.
- Plan Anual de Aula.
- Registro reuniones.
- Registro de observación de las prácticas pedagógicas y asesoría realizada por la Directora.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

h) Cómo el equipo educativo promueve en niños y niñas la libre expresión de sentimientos, opiniones, emociones y la resolución pacífica de conflictos.

Explicación:
La expresión -en todas sus dimensiones- es un derecho de niños y niñas que se debe resguardar desde el nacimiento. El relevar este derecho en el proceso educativo favorece la constitución como personas con oportunidad de dar y recibir; comunicar y expresar ideas, opiniones, sentimientos, emociones; resolver conflictos.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿El Plan de acción Anual explicita en su dimensión curricular estrategias y metodologías que orientan acciones y situaciones para promover la expresión de niños y niñas en todos sus ámbitos?
- ¿Se encuentran estas estrategias reflejadas coherentemente en las planificaciones pedagógicas?
- ¿El jardín infantil cuenta con algún tipo de registro del seguimiento de acciones de contención, expresión, apego y resolución de conflictos?.
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan de Acción Anual
- Plan Anual de Aula
- Registro de observación de las prácticas pedagógicas y asesoría realizada por la Directora.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

2.4 Evaluación: Describe cómo la evaluación de aprendizajes de niños y niñas retroalimenta el sistema y apoya la toma de decisiones.

a) Cómo se evalúan los logros de aprendizaje de niños y niñas.

Explicación:
Los aprendizajes esperados de cada niño/a deben ser evaluados por el equipo educativo, incorporando en este proceso a la familia. La evaluación pedagógica permite conocer el nivel de avance de los aprendizajes esperados a través de la aplicación de una variedad de instrumentos.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Cómo define el jardín infantil el o los instrumentos de evaluación pedagógica que utiliza?
- ¿El jardín infantil establece períodos de evaluación (diagnóstico, proceso o formativa y final) y estados de avance?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.

- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan de Acción Anual
- Plan Anual de Aula
- Planificación Pedagógica.
- Instrumentos aplicados
- Resultados de evaluaciones
- Registro de observación de la aplicación de evaluaciones y asesoría realizada por la Directora.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

b) De qué manera la evaluación potencia el aprendizaje de niños y niñas.

Explicación:
La evaluación de los aprendizajes a cada niño/a, aporta al proceso educativo con información necesaria para revisar la práctica pedagógica, continuando con su desarrollo, modificándola o mejorándola. El análisis y reflexión de los resultados y la toma de decisiones permitirán visualizar las oportunidades de mejora, retroalimentando el proceso educativo.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Qué uso se le da a los datos recogidos en las evaluaciones de aprendizaje?
- ¿Los resultados de la evaluación de aprendizajes son considerados para potenciar el proceso educativo?
- ¿Los resultados de la evaluación se utilizan para analizar el avance de los aprendizajes de cada niño/a?
- ¿Existen instancias de reflexión con la comunidad educativa?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan de Acción Anual.
- Plan Anual de Aula.
- Planificación Pedagógica.
- Instrumentos de evaluación de aprendizaje.
- Registro de resultados de evaluaciones.
- Registro de observación de la aplicación de evaluaciones y asesoría realizada por la Directora.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

c) De qué manera se asegura que la evaluación refleja las diferencias y necesidades individuales.

Explicación:
El equipo educativo, como parte del proceso pedagógico, debe contar con información que le permita dar cuenta de las diferencias y necesidades educativas individuales de cada niña/a y de los aprendizajes que han alcanzado. Junto con ello, define instrumentos de evaluación, seleccionando aquellos que le permitan respetar la singularidad, para obtener resultados de aprendizaje de cada uno/a de ellos/as.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿El Plan de Acción Anual declara criterios para la evaluación de aprendizajes de niños/as?
- ¿Cómo se seleccionan los instrumentos de evaluación de aprendizajes?
- ¿De qué manera se organiza la evaluación de los aprendizajes (qué, cuándo, cómo, dónde, quiénes, con qué frecuencia, entre otros)?
- ¿Desde dónde se obtiene la información (niños/as, equipo educativo, familias, informes de otros profesionales, entre otros)?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan de Acción Anual.
- Plan Anual de Aula.
- Planificación Pedagógica.
- Instrumentos de evaluación de aprendizajes.
- Registro de resultados de evaluaciones.
- Registro de observación de la aplicación de evaluaciones y asesoría realizada por la Directora.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

d) De qué manera se asegura que la evaluación conduce a un proceso de reflexión que permite orientar y concretar la toma de decisiones.

Explicación:
El proceso de evaluación contempla el análisis y la reflexión de los resultados de aprendizaje de cada niño/a permitiendo, además, obtener un panorama colectivo de los ámbitos de aprendizaje. El análisis aporta antecedentes válidos para la toma de decisiones para desarrollar, mejorar o modificar la intervención pedagógica. La operacionalización de este análisis de resultados se concreta en la inclusión de éstos, en la planificación pedagógica.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Existen instancias de análisis del resultado de las evaluaciones de aprendizaje y de la práctica educativa?
- De ser así, ¿quiénes participan, y cada cuánto tiempo se realizan?
- ¿Los resultados de las evaluaciones son utilizados para el proceso de planificación?
- En este proceso de planificación, ¿se incorpora el qué, cuándo y para qué se implementarán determinadas experiencias pedagógicas?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan de Acción Anual.
- Plan Anual de Aula.
- Planificación Pedagógica.
- Instrumentos de evaluación.
- Resultados de evaluaciones.
- Registro de observación de la aplicación de evaluaciones y asesoría realizada por la Directora.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

e) De qué manera la familia de niños y niñas aporta al proceso de evaluación pedagógica.

Explicación:
La familia brinda las primeras referencias de las características respecto de los aprendizajes que experimenta el/la niño/a. Este es un aporte fundamental para iniciar y dar cuenta de los procesos de intervención pedagógica. Junto con ello, se espera que la familia aporte desde sus conocimientos y experiencia, participando en las diferentes instancias que genera el proceso educativo.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿El jardín infantil planifica la metodología de trabajo con familia, refiriendo su participación y aporte en los procesos de evaluación de niños/as?
- ¿Cómo se incorpora a las familias a participar del proceso evaluación pedagógica del niño/a?
- ¿La información que entrega la familia, se incorpora como antecedente, a la evaluación pedagógica?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan de Acción Anual.
- Plan Anual de Aula.
- Planificación Pedagógica.
- Registro de reuniones/entrevistas con familias.
- Registro de evaluaciones de aprendizaje.
- Registro de observación de la aplicación de evaluaciones y asesoría realizada por la Directora.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

3. PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD: Esta área examina el conjunto de normas, estrategias y mecanismos que utiliza el jardín infantil para promover la participación, el compromiso y el diálogo con las familias. También, examina de qué manera el vínculo que establece el jardín infantil con actores sociales y organismos del entorno, aporta al mejoramiento de la calidad del servicio educativo que entrega.

3.1 Relación entre el jardín infantil y la familia: Describe cómo la familia participa en los procesos del jardín infantil mediante normas, estrategias y mecanismos de comunicación.

a) Cómo se asegura la participación de las familias en la elaboración, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo.

Explicación:
El jardín infantil debe permitir la incorporación de la familia en la planificación, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo. Se debe establecer si dicha participación se ha referido a efectuar consultas o a la colaboración en tareas puntuales, o si también, se ha avanzado en que el Proyecto Educativo plasme sus inquietudes, ideas, expectativas, valores y costumbres frente a la educación de sus hijos/as.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Se da a conocer a las familias las instancias de participación respecto del Proyecto Educativo?
- ¿Se las ha invitado a participar?, ¿cómo se las ha invitado a participar?, ¿qué características ha tenido la convocatoria?, ¿cómo se ha definido quiénes participan (libre o dirigido), ¿se ha evaluado el resultado de esta participación (convocatoria, interés, etc.)?
- ¿Cuál es el nivel de participación de las familias en la elaboración, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo: información, colaboración, consulta, partícipes de la toma de decisión y de la evaluación y el control de gestión?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Proyecto Educativo.
- Plan de Acción Anual.
- Plan Anual de Aula.
- Planificación Pedagógica.
- Registro de entrevistas.
- Registro de reuniones con madres, padres y/o apoderados/as.
- Registro de reuniones con el Centro de Padres, Madres y/o Apoderados.
- Registro de participación de las familias en las planificaciones.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

b) Cómo se asegura que existan instancias formales de participación de las familias y cómo se promueve que se involucren en la ejecución del Proyecto Educativo.

Explicación:
El jardín infantil debe brindar la oportunidad y respetar el derecho de la familia a participar en los procesos educativos de niños/as. Esta participación debe estar orientada en la planificación. También, debe otorgarse la posibilidad de la libre participación (espontánea) en las actividades pedagógicas.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿En las planificaciones se describe la participación de la familia en los diferentes ámbitos e instancias?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Proyecto Educativo.
- Plan de Acción Anual.
- Plan Anual de Aula.
- Planificación Pedagógica.

- Registro de acciones de participación con las familias.
- Registro de reuniones con madres, padres y/o apoderados/as.
- Registro de reuniones con el Centro de Padres, Madres y/o Apoderados.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

c) Cómo se asegura que existan canales de información reconocidos por las familias y la comunidad.

Explicación:
El jardín infantil debe disponer de distintos canales formales para entregar y recibir información relevante. Éstos deben ser creados en función de la efectividad en la recepción y entrega de la información, y de las características de las familias y comunidad.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Las planificaciones contemplan la definición de canales de información a establecer con las familias y/o comunidad?
- ¿Qué vías de comunicación establece el jardín infantil con los padres, madres, apoderados y/o comunidad?
- ¿Cómo se verifica y/o evalúa que dicha vía de comunicación esté siendo efectiva?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan de Acción Anual.
- Plan Anual de Aula.
- Medios de comunicación (correos electrónicos, diario mural, boletines, otros).
- Registros de reuniones.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

d) Cómo el jardín infantil comparte información con las familias sobre el desarrollo de niños y niñas, para definir conjuntamente las expectativas de aprendizaje y desarrollo de ellos/as.

Explicación:
La familia -como parte integrante del proceso de aprendizaje de niños/as- debe ser informada del avance de los estados de aprendizaje, de manera de acordar en conjunto con el equipo educativo, estrategias que aporten al desarrollo integral de niños/as.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Se les consulta a las familias su opinión respecto de las experiencias de aprendizaje que su niño/a vive en el jardín infantil?
- ¿Se evalúa en conjunto con las familias los logros y necesidades de aprendizaje de sus hijos/as?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Registro entrevistas sostenidas entre el personal de aula y la familia.
- Comunicaciones escritas entre el personal de aula y la familia, de manera de generar espacios de retroalimentación.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

e) Cómo se conoce la opinión de las familias con respecto a la calidad del servicio y cómo se incorpora esta información en la planificación y mejoramiento de éste.

Explicación:
La opinión de las familias usuarias debe ser conocida, debiendo establecerse para ello, claros mecanismos de retroalimentación, de manera de poder detectar la opinión sobre el servicio educativo, y se puedan incorporar oportunamente mejoras.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Se consulta a las familias usuarias su opinión respecto de la calidad servicio educativo otorgado por el jardín infantil?
- ¿De qué manera se les consulta (entrevista, encuesta, buzón, etc.)?
- ¿La(s) vía(s) de consulta son públicas (reuniones, entrevistas) o confidenciales (encuesta, buzón)?
- ¿Con qué frecuencia se consulta?
- ¿Esta información es incorporada en la planificación?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Encuestas, cuestionarios, entrevistas, u otros, que midan la satisfacción de las familias usuarias.
- Informe de resultados de las consultas.
- Registros de planificación en las que se incorporan los resultados de satisfacción y proyecciones para mejorar la gestión integral del servicio educativo.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

3.2 Redes sociales de apoyo: Describe de qué manera se promueven y establecen vínculos con actores sociales y organismos del entorno, y cómo éstos apoyan los procesos educativos de los párvulos y el mejoramiento del servicio.

a) De qué manera el jardín infantil se vincula con actores sociales y organismos del entorno.

Explicación:
El jardín infantil debe estar coordinado con los demás servicios y organizaciones de la comunidad circundante y/o de la comuna en la que se encuentra inserto, de manera de establecer un vínculo recíproco que aporte al proceso educativo.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿El jardín infantil cuenta con un catastro de las organizaciones sociales que se encuentran en su entorno?
- ¿El jardín infantil define y prioriza aquellas organizaciones con las cuales se coordina?
- ¿De qué manera el jardín infantil se ha dado a conocer dentro de las organizaciones circundantes y la comuna (comunica su quehacer, informa sobre vacantes, otros)?
- ¿Cómo se establecen vínculos con los demás actores y organismos (formales, informales, establece representantes)?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Registro de las organizaciones sociales que se encuentran en su entorno.
- Material de difusión.
- Registro de participación en reuniones con organizaciones.
- Registro de participación de las organizaciones sociales de la comunidad en el jardín infantil.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

b) De qué manera el vínculo y coordinación con actores sociales y organismos del entorno apoyan el desarrollo del proceso educativo de los párvulos y el mejoramiento del servicio.

Explicación:
La educación que reciben los niños y niñas que asisten al jardín infantil es de importancia para los actores sociales y organismos del entorno, por cuanto pertenecen a una misma comunidad. Por ello, estas instituciones son un aliado estratégico en el cumplimiento de los objetivos del jardín infantil.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿El jardín infantil difunde su quehacer hacia los actores sociales y organismos del entorno?
- ¿La comunidad educativa conoce el quehacer de los actores sociales y organismos?
- ¿El jardín infantil brinda a los actores sociales y organismos del entorno instancias de participación informativa,

colaborativa, de consulta, partícipes de la toma de decisión y/o evaluación de la gestión?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Proyecto Educativo.
- Plan de Acción Anual.
- Registro de participación de las organizaciones en la unidad educativa.
- Material de difusión.
- Registro de reuniones.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

c) Cómo se asegura que la participación de actores sociales y organismos del entorno, responde a los intereses de las familias y del Proyecto Educativo del jardín infantil.

Explicación:
Todos los procesos desarrollados al interior del jardín infantil deben estar en sintonía con el Proyecto Educativo, de manera de ser coherentes con la misión, visión y valores que se han definido. Esta coherencia debe resguardarse al definir los alcances de la participación de los actores sociales y organismos del entorno.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿El jardín infantil da a conocer su Proyecto Educativo a los actores sociales y organismos del entorno?
- ¿El jardín infantil ha identificado de qué manera pueden participar allí los actores sociales y organismos del entorno?
- ¿Cómo se resguarda que puedan participar sólo cuando sea pertinente y coherente a los intereses de la familia y el Proyecto Educativo?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Proyecto Educativo.
- Plan de Acción Anual.
- Plan Anual de Aula.
- Registro de reuniones con organizaciones.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

4. PROTECCIÓN Y CUIDADO: Esta área examina de qué manera la existencia de espacios físicos, validados por la normativa vigente, asegura ambientes funcionales para el desarrollo de los distintos procesos en el jardín infantil. Cómo los espacios, mobiliario, equipamiento y material didáctico cuentan con condiciones de seguridad, que resguardan y promueven el bienestar y desarrollo de niños y niñas. También examina cómo el sistema de normas, mecanismos y estrategias, que se han instalado funcionan, en torno a la promoción de estilos de vida saludable. Finalmente, examina cuáles son los mecanismos utilizados para prevenir y enfrentar situaciones de abuso y promover el buen trato infantil y el autocuidado.

4.1 Construcción: Describe cómo los espacios físicos adecuados y validados por la normativa vigente contribuyen al desarrollo de los distintos procesos educativos generados en el jardín infantil.

a) Cómo el jardín infantil mantiene vigente las condiciones que le permiten funcionar como establecimiento de educación parvularia (autorización sanitaria, permiso municipal y cumplimiento de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, u otros).

Explicación:
Los jardines infantiles cuentan con normativas vigentes para su adecuado funcionamiento. Es responsabilidad de la Dirección velar el cumplimiento de éstas, comunicando y gestionando con las instancias correspondientes el resguardo de condiciones para su cumplimiento.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿El jardín infantil cumple con la normativa vigente?
- Si el cumplimiento de la normativa no se encuentra vigente, ¿qué gestiones se han realizado?, ¿ésta se está tramitando?, o bien, ¿se ha puesto esto en conocimiento de la institución a la que se pertenece y/o depende el jardín infantil y se ha solicitado apoyo en esta materia?.
- ¿Cada cuánto tiempo se hace seguimiento y control al cumplimiento de las normativas?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Documentos y registros de seguimiento y control (pautas de fiscalización, certificados, documentos en trámite, entre otros).
- Documentos formales enviados a quien corresponda, informando de la situación y/o solicitando apoyo en la materia.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

b) Cómo se aseguran las condiciones que resguardan la seguridad y bienestar de niños y niñas en los espacios físicos y equipamiento del jardín infantil.

Explicación:
El resguardo de la seguridad y bienestar de los niños y niñas al interior del jardín infantil es una tarea planificada, permanente, diaria y que requiere del compromiso activo, atención y control de toda la comunidad educativa.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Las estrategias de seguridad y bienestar están contenidas en las Planificaciones, en sus distintos niveles?
- ¿La planificación pedagógica considera la realización de actividades en que se promueva el autocuidado?
- ¿Existen instrumentos que permitan hacer seguimiento y control al el resguardo de las condiciones de seguridad y bienestar?
- Si es que existen condiciones de riesgo, ¿se gestiona periódicamente ante las instancias pertinentes?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan de Acción Anual.
- Plan de Seguridad.
- Plan Anual de Aula.
- Planificación Pedagógica
- Documentos que acrediten gestiones.
- Registro de observación de la aplicación de evaluaciones y asesoría realizada por la Directora.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

4.2 Seguridad: Describe cómo las medidas de seguridad aplicadas a los espacios educativos, mobiliario, equipamiento y material didáctico aseguran el bienestar y desarrollo de niños y niñas.

a) Cómo el equipo educativo cautela condiciones de seguridad y bienestar para su desempeño y el desarrollo integral de los párvulos (ventilación, iluminación, temperatura, higiene, orden u otros).

Explicación:
La planificación, en sus distintos niveles, debe contemplar la organización de los aspectos estéticos y funcionales que, en su conjunto, entregan condiciones adecuadas de seguridad y bienestar al equipo educativo, permitiendo que su trabajo sea un aporte al desarrollo integral de niños y niñas.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Existe un procedimiento definido para resguardar estas condiciones?
- ¿Se contempla adecuar periódicamente el espacio educativo para las diferentes actividades pedagógicas?
- Antes de realizar una actividad pedagógica, ¿se tiene la precaución de revisar el estado del mobiliario y su ubicación?
- ¿Se cautela de manera frecuente la ventilación del espacio educativo durante la jornada?
- ¿Se tiene como práctica adecuar el vestuario de los niños/as de acuerdo a sus requerimientos (ej.: temperatura ambiental y actividad física)?
- ¿Durante la jornada se verifica la adecuada iluminación natural o artificial?
- ¿Se revisa permanentemente la higiene y orden del espacio educativo (baños, sala de mudas, patio, entre otros)?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan de Acción Anual.
- Plan Anual de Aula.
- Planificación Pedagógica.
- Registro de Procedimiento definido para seguridad y bienestar.
- Registro de observación y control a las condiciones de seguridad y bienestar.
- Registro de observación de la aplicación de evaluaciones y asesoría realizada por la Directora.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

b) De qué forma el jardín infantil organiza el espacio educativo para resguardar la seguridad y facilitar la autonomía de los párvulos.

Explicación:
El espacio educativo es aquel que, en distintos contextos organizados, da lugar a interacciones educativas; ya sea al interior o fuera del jardín infantil. En este sentido, son los diversos contextos los que se deben adecuar para garantizar las condiciones de seguridad y autonomía de niños/as.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿La organización del espacio educativo considera la cantidad y características de niños/as y adultos por aula?
- ¿La organización del espacio educativo considera la cantidad y tipo de mobiliario?
- ¿El tipo de mobiliario considera las características de niños/as y adultos por aula?
- ¿La organización y distribución del material educativo considera la cantidad y características de niños/as y adultos por aula y se adapta dependiendo de la actividad a realizar?

- ¿La organización del espacio educativo promueve la exploración en condiciones de seguridad (sin correr riesgo de enfrentarse a cables eléctricos, objetos pesados sobre muebles, elementos muy pequeños o punzantes, entre otros.)
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan Acción Anual.
- Plan de Seguridad.
- Plan Anual de Aula.
- Inventario.
- Registro visual de la disposición de mobiliario, material didáctico, entre otros.
- Registro de observación de la aplicación de evaluaciones y asesoría realizada por la Directora.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

c) De qué forma el jardín infantil cautela el buen estado, higiene y seguridad del mobiliario, material didáctico y equipamiento, incluyendo juegos de patio.

Explicación:
Existen normativas que orientan el adecuado funcionamiento de los jardines infantiles, y es responsabilidad del equipo educativo velar cumplimiento de éstas.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Cómo se realiza el seguimiento y control permanente del estado, higiene y seguridad del mobiliario, material didáctico, equipamiento y juegos de patio?
- ¿Existen orientaciones para el uso del material educativo?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan Acción Anual.
- Plan de Seguridad.
- Plan Anual de Aula.
- Inventario del equipamiento.
- Registro de observación de la aplicación de evaluaciones y asesoría realizada por la Directora.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

d) Cómo se asegura que el Plan de Seguridad y Prevención de Riesgos es conocido y practicado por el personal, las familias, niños y niñas y la comunidad.

Explicación:
El Plan de Seguridad debe contemplar los lineamientos, estrategias, recursos y responsabilidades para que se resguarde la seguridad de la comunidad educativa del jardín infantil, frente a situaciones de emergencia climática, siniestros u otros.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿El jardín infantil cuenta con un Plan de Seguridad?, ¿quiénes participan?, ¿se solicita asesoría especializada (prevencionista de riesgos, bomberos, carabineros, etc.) para su construcción?
- ¿Cómo se realiza su difusión en la comunidad educativa?
- Si existen modificaciones en la planta física del jardín infantil, ¿ se actualiza el Plan?
- ¿El Plan define acciones para resguardar la seguridad, estableciendo zonas de seguridad y riesgo demarcadas, plan de simulacro de evacuación, entre otros?
- ¿Se realiza seguimiento y control periódico al Plan de Seguridad?
- ¿Cómo se evalúa la efectividad de estos simulacros?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan de Seguridad.
- Registro reuniones.
- Registro de difusión del Plan de Seguridad.
- Registro de ejecución del Plan de Seguridad
- Registro de observación de la aplicación de evaluaciones y asesoría realizada por la Directora y/o especialistas.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

e) De qué manera el jardín infantil previene la accidentabilidad de niños y niñas.

Explicación:
Para favorecer la disminución de la accidentabilidad de niños/as, es necesario que los miembros de la comunidad educativa identifiquen los riesgos y practiquen una actitud preventiva.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Se incorpora en los diferentes niveles de la planificación estrategias para realizar acciones de prevención y fomento del autocuidado con los niños/as?
- ¿El jardín infantil incorpora a la familia en la promoción de acciones de prevención de riesgos?
- ¿El jardín infantil verifica de manera periódica el cumplimiento de acciones y condiciones de seguridad?
- ¿El jardín infantil cuenta con señaléticas de seguridad y prevención?
- ¿ El jardín infantil realiza seguimiento y control al registro de accidentabilidad de los niños/as?
- ¿El jardín infantil genera instancias de capacitación en prevención y atención de accidentes?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan de Acción Anual.
- Plan de Seguridad.
- Planificación Pedagógica
- Registro de seguimiento y control.
- Registro de capacitaciones.
- Registro de observación de la aplicación de evaluaciones y asesoría realizada por la Directora.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

4.3 Estilos de Vida Saludable: Describe cómo el jardín infantil cautela la entrega de una alimentación sana y equilibrada, promueve y aplica estrategias de estilos de vida saludable acorde con las normativas y recomendaciones vigentes.

a) De qué manera el jardín infantil cautela el cumplimiento de la minuta programada que responde a las necesidades nutricionales de niños y niñas.

Explicación:
La minuta de alimentación informa respecto de qué alimentos y en qué cantidad deben entregarse las raciones alimenticias, para resguardar que diariamente niños y niñas reciban los nutrientes planificados.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿La Directora realiza seguimiento y control al servicio de alimentación?, ¿cómo?, ¿con qué frecuencia?
- ¿El jardín infantil cuenta con asesoría de un/a Nutricionista?
- ¿Se verifica la disponibilidad de alimentos en cuanto a calidad y cantidad, las competencias del personal manipulador y los procesos involucrados en la preparación y entrega de los alimentos a los niños/as?
- ¿Existe un procedimiento establecido frente al no cumplimiento de la minuta (por razones de salud de los párvulos, calidad y cantidad de los alimentos u otro)?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Programa de Alimentación
- Minuta de Alimentación.
- Registro de observación de la aplicación de evaluaciones y asesoría realizada por la Directora y Nutricionista.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

b) De qué manera el personal del jardín infantil genera un clima adecuado que motiva la ingesta de alimentos y formación de hábitos de alimentación saludable.

Explicación:
Los periodos definidos para la ingesta de alimentos son, al igual que todos los períodos de la jornada, instancias pedagógicas que se enmarcan en ambientes de bienestar, de confortabilidad, aceptación y goce. En este sentido, el clima en que estos periodos se generen deben promover el aprendizaje de hábitos de alimentación saludable.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Los distintos niveles de planificación incorporan orientaciones pedagógicas para la ingesta de alimentos y, de manera transversal, la formación de hábitos de alimentación saludable?
- ¿El jardín infantil incorpora a la familia en acciones de promoción para la formación de hábitos de alimentación saludable?
- ¿El equipo educativo respeta la individualidad de niños y niñas, acompañándolo, respetando sus ritmos y motivándolos durante la ingesta de alimentos?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan de Acción Anual.
- Planificación Pedagógica.
- Registros de evaluación pedagógica.
- Registro de observación de la aplicación de evaluaciones y asesoría realizada por la Directora.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

c) De qué manera se asegura que la alimentación entregada a los párvulos en el jardín infantil cumple con las exigencias sanitarias vigentes.

Explicación:
El jardín infantil debe velar por el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente para la ejecución del servicio de alimentación.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿El Plan de Acción Anual contempla procedimientos e instrumentos de seguimiento y control al servicio de alimentación, respecto del cumplimiento de las exigencias sanitarias de alimentación?
- ¿La Directora y/o Nutricionista supervisa el orden e higiene del servicio de alimentación, equipamiento y vajilla, el adecuado almacenamiento de alimentos y el cumplimiento de normas de todo el proceso de alimentación?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan de Acción Anual.
- Registros de seguimiento y control.
- Registro de observación de la aplicación de evaluaciones y asesoría realizada por la Directora y Nutricionista
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

d) Cómo se asegura la promoción de estilos de vida saludable (alimentación sana, lactancia materna, actividad física, cuidado del medio ambiente y autocuidado, entre otros).

Explicación:
Una adecuada promoción de estilos de vida saludable redundará en niños y niñas más sanos/as y familias comprometidas en la implementación de esta práctica en el hogar.

Posibles preguntas orientadoras para responder la evidencia:
- ¿En los distintos niveles de planificación se incorpora transversalmente objetivos, estrategias y acciones relacionados con la prevención y promoción de estilos de vida saludable?
- ¿El jardín infantil incorpora acciones de promoción relacionadas con la lactancia materna y la alimentación saludable?
- ¿El jardín infantil incorpora a la familia en acciones de promoción de estilos de vida saludable, actividad física, cuidado del medio ambiente y autocuidado, entre otros?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan de Acción Anual.
- Plan Anual de Aula.
- Planificación Pedagógica.
- Registro de evaluaciones pedagógicas.
- Registro de observación de la aplicación de evaluaciones y asesoría realizada por la Directora.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

e) De qué manera se registra, actualiza y utiliza la información de salud de niños y niñas para su desarrollo integral.

Explicación:
Un adecuado seguimiento a las condiciones de salud que presenten niños y niñas, permitirá prevenir situaciones de mayor riesgo e intervenir oportunamente.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Se registra en la Ficha de Antecedentes del Párvulo los datos de salud del niño/a al ingresar al jardín infantil, actualizándola periódicamente?
- ¿Se realiza seguimiento respecto del estado nutricional, vacunas, controles de salud y enfermedades presentadas?, ¿cómo?
- ¿De qué manera se resguardan las indicaciones del médico tratante (cuando las hay) en el jardín infantil?
- ¿Existen instancias de retroalimentación con las familias respecto de la información de salud del niño/a?
- ¿El jardín infantil establece instancias de coordinación con profesionales de la salud a nivel local (u otros), respecto de medidas de prevención y campañas de salud?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan de Acción Anual.
- Plan Anual de Aula.
- Ficha de Antecedentes del Párvulo.
- Registro de acciones de coordinación(reuniones, capacitaciones, otras) .
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

f) Cómo se asegura que los procedimientos de salud, higiene, protección y seguridad son conocidos y practicados por niños, niñas y la comunidad educativa.

Explicación:
La existencia de procedimientos efectivos que permitan resguardar el bienestar integral de niños y niñas compete a toda la comunidad educativa y, por lo tanto, requiere del conocimiento y compromiso de dichos actores de manera preventiva y en acciones concretas. El equipo educativo debe practicar y promover el aprendizaje de estas temáticas con niños/as y sus familias.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿El jardín infantil cuenta con procedimientos en esta materia?
- ¿Estos procedimientos son difundidos?, ¿cómo?
- ¿Se planifican y practican actividades en las que se fomente el cuidado de la salud, higiene, protección y

seguridad a desarrollar con los niños/as y adultos?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan de Acción Anual.
- Plan Anual de Aula.
- Procedimiento.
- Registro de reuniones.
- Registros de difusión.
- Plan de Seguridad.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

4.4 Promoción del Buen Trato Infantil: Describe cuáles son los mecanismos que se utilizan para promover el buen trato infantil y prevenir situaciones de abuso en niños y niñas. Asimismo, describe qué procedimientos se han definido para abordar situaciones de maltrato y/o abusos que ocurran en el hogar o en el Jardín Infantil.

a) De qué manera el Jardín Infantil asegura el desarrollo de acciones para prevenir situaciones de violencia física, psicológica y sexual en niños y niñas al interior del jardín infantil, en el hogar y otros espacios.

Explicación
La seguridad y bienestar de los niños y niñas es una condición que se debe resguardar en todos los espacios y contextos, lo que exige generar acciones de promoción y prevención, considerando el desarrollo de procedimientos para abordar situaciones de maltrato y/o abuso.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Se consideran en los distintos niveles de planificación, la promoción de acciones de prevención de vulneración de derechos dirigidos a la comunidad educativa?
- ¿Existe conocimiento por parte de la comunidad educativa respecto del procedimiento para abordar situaciones de vulneración de derechos de niños/as?
- ¿Cómo se difunde este procedimiento?
- ¿Existen instancias de sensibilización a las familias respecto de la importancia del buen trato hacia los niños/as y de orientación respecto a reconocer y evitar situaciones de riesgo dentro del hogar y fuera de él?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Proyecto Educativo.
- Plan de Acción Anual.
- Plan Anual de Aula.
- Procedimientos.
- Registros de difusión.
- Registro de reuniones.
- Registro de actividades realizadas en torno a la promoción del buen trato.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

b) De qué manera el Proyecto Educativo incorpora la temática del buen trato infantil entre sus objetivos.

Explicación:
La temática de buen trato se enmarca en la Convención sobre los Derechos de los Niños y las Niñas, el cual busca establecer relaciones de respeto y protección.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿El Proyecto Educativo incorpora transversalmente la temática de buen trato?
- ¿El Plan de Acción Anual incorpora estrategias que promuevan la temática de buen trato?
- ¿El Plan Anual de Aula incorpora acciones para la promoción de la temática de buen trato?
- ¿Las planificaciones pedagógicas incorporan de manera transversal la promoción de la temática de buen

trato?
- ¿Los contextos para el aprendizaje consideran la promoción de relaciones de respeto entre niños/as y adultos?
- ¿Se considera el desarrollo de actividades de educación y promoción de la temática de buen trato con las familias de los niños/as?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Proyecto Educativo.
- Plan de Acción Anual.
- Plan Anual de Aula.
- Planificación Pedagógica.
- Registro de experiencias educativas con niños, niñas y/o sus familias.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

c) De qué manera el jardín infantil participa en instancias locales de promoción del buen trato infantil.

Explicación:
La promoción del Buen Trato Infantil en el jardín infantil debe considerar la coordinación con las redes sociales del entorno para que, en conjunto, se promueva la prevención de la vulneración de derechos de niños/as.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿El jardín infantil en su planificación define la coordinación con instancias locales para la promoción del buen trato infantil?
- ¿Se han identificado las distintas instituciones y organizaciones sociales que se preocupan del tema en la comunidad local?
- ¿Existe una red comunal de infancia o mesa intersectorial?, de ser así, ¿se participa en ella, de qué manera?
- ¿Cuál es el rol que asume el jardín infantil en esta(s) red(es)?: participante, dirigente, asume tareas, se compromete con metas, entre otros.
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan de Acción Anual.
- Catastro de las instituciones y organizaciones sociales.
- Registro de reuniones.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

5. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES: Esta área examina cómo el jardín infantil establece reglas y procedimientos en la gestión de los recursos para cumplir los objetivos del jardín infantil. También, se examina cómo la organización fomenta el desarrollo de competencias y la evaluación de desempeño del personal.

5.1 Estructura organizacional y administración de recursos: Describe cómo la gestión de recursos humanos y materiales apoya el cumplimiento de los objetivos del jardín infantil.

a) Cómo se asegura que las normas y procedimientos de operación y administración de personal son conocidos por todos y aplicados por quienes corresponda.

Explicación:
Para resguardar un adecuado cumplimiento de las normas y procedimientos que existen dentro del jardín infantil, un requisito básico es darlos a conocer y ponerlos a disposición del personal.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- El jardín infantil en su planificación, ¿define normas y procedimientos?
- ¿El personal conoce las normas y procedimientos?
- ¿De qué manera se difunden(reuniones, publicación de normas, etc.)?
- ¿Se evalúa el nivel de conocimiento y cumplimiento de las normas y procedimientos?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Registros de planificación.
- Registro de normas y procedimientos.
- Registro firmado de toma de conocimiento de normas y procedimientos.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

b) Cómo se asegura la adecuada distribución del personal de acuerdo a las características y necesidades de los grupos de párvulos.

Explicación:
La distribución del personal se realiza de acuerdo a criterios que establece la comunidad educativa, o discrecionalmente por la dirección del jardín infantil, respetando siempre la normativa de coeficiente de personal vigente.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Existen criterios para la distribución del personal de aula?, ¿cuáles son éstos?
- ¿Se evalúan los criterios definidos para la distribución del personal?, ¿con qué periodicidad?
- ¿Se realizan gestiones cuando no se cumple con la dotación del personal?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Registro de criterios definidos.
- Registro de distribución del personal.
- Registro documentos formales mediante los cuales se solicita más personal.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

c) Cómo se resguarda la sustentabilidad del Proyecto Educativo en el tiempo. Incluir cómo se optimizan los recursos humanos y materiales.

Explicación:
El Proyecto Educativo debe indicar qué recursos humanos y materiales serán necesarios para llevarlo a cabo. Un adecuado diagnóstico, favorecerá establecer metas reales y realizables, así como también planificar adecuadamente la obtención y gestión de estos recursos.

Posibles preguntas orientadoras para responder la evidencia:
- ¿Cuándo se construye el Proyecto Educativo se consideran los recursos que se necesitarán para llevarlo a cabo?
- ¿Esta planificación de recursos se ve ajustando de acuerdo a los años de vigencia de éste?
- ¿Cuándo faltan recursos, éstos son solicitados a las instancias correspondientes?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Proyecto Educativo.
- Solicitud y gestión de recursos con las instancias correspondientes.

5.2 Perfil del personal: Describe las características necesarias del personal del jardín infantil. Cómo demuestran tener comportamientos, destrezas y actitudes para el buen desempeño en el jardín infantil.

a) Cómo se asegura que en el proceso de contratación del personal se considere las competencias y características requeridas para trabajar con niños y niñas.

Explicación:
La contratación del personal que trabaja en el jardín infantil es facultad de la institución a la que pertenece y/o depende; sin embargo, la Dirección puede informar a sus autoridades (posterior a una evaluación) la no pertinencia de continuar contando con los servicios de un/a funcionario/a, y solicitar un cambio, precisando cuáles son las competencias y características de la funcionaria o funcionario que debe llegar a trabajar allí.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿De qué manera se evalúa al personal?
- ¿Las observaciones/evaluaciones le son comunicadas al personal?
- ¿De qué manera se procede cuando no existe satisfacción con el desempeño del personal?
- ¿Se solicitan cambios?, cómo son solicitados éstos?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Evaluación del personal.
- Registro de supervisión por parte de la Directora.
- Copia del documento en que se informan solicitudes de cambio de personal a la institución a la que pertenece y/o depende el jardín infantil, y en la que se indican las competencias y características de la funcionaria o funcionario solicitado.

b) Cómo se asegura que el personal que trabaja en el jardín infantil cumple con los propósitos de la Dimensión Pedagógica Curricular, la normativa vigente e identidad del Proyecto Educativo.

Explicación:
Para facilitar el cumplimiento de objetivos, y de conseguir una adecuada integración del personal en los procesos que el jardín infantil realiza, éste debe estar en conocimiento y ser partícipe de los propósitos de la Dimensión Pedagógica Curricular, la normativa vigente e identidad del Proyecto Educativo.

Posibles preguntas orientadoras para responder la evidencia:
- ¿El Plan de Acción Anual define las instancias de participación del personal?
- ¿El jardín infantil brinda instancias de participación para que el personal conozca y se involucre en los propósitos de la Dimensión Pedagógica Curricular, la normativa vigente e identidad del Proyecto Educativo?
- ¿Se realiza seguimiento y control de la participación del personal?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Proyecto Educativo.
- Plan de Acción Anual.
- Registro de reuniones.
- Registro de observación de la aplicación de evaluaciones y asesoría realizada por la Directora.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

c) Cómo el jardín infantil resguarda y promueve que su personal mantenga las condiciones psicológicas y emocionales adecuadas para el trabajo con niños y niñas.

Explicación:
En el jardín infantil se deben generar estrategias de promoción de un clima laboral positivo y autocuidado, de manera que el personal se encuentre en condiciones adecuadas para dar cumplimiento a su trabajo con niños y niñas.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿En el Plan de Acción Anual se incorporan orientaciones y procedimientos de autocuidado para el personal, de modo que se resguarden las condiciones psicológicas y emocionales para la atención de niñas y niñas?
- ¿El Jardín Infantil cuenta con instrumentos que permitan recoger información sobre las condiciones emocionales y psicológicas del personal para la atención de niñas y niños?
- ¿En el jardín infantil se entregan orientaciones sobre cómo desarrollar el autocuidado?
- ¿Existen procedimientos para resguardar la atención de niños y niñas frente condiciones psicólogas y/o emocionales inadecuadas del personal?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan de Acción Anual.
- Procedimiento
- Registro de actividades de autocuidado.
- Registro del seguimiento y control del comportamiento del personal.
- Registro de observación de la aplicación de evaluaciones y asesoría realizada por la Directora.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

5.3 Evaluación de desempeño y desarrollo profesional: Describe cómo el jardín infantil fomenta el desarrollo de competencias y evalúa el desempeño del personal.

a) Cómo se evalúa y mejora la gestión del personal en función del Proyecto Educativo.

Explicación:
El Proyecto Educativo es el documento base sobre el cual se debe evaluar y orientar la gestión del personal en el mejoramiento de la gestión del proceso educativo.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿En el Proyecto Educativo -o en otro instrumento de planificación- se establecen las responsabilidades y designan las funciones a realizar de acuerdo a las metas y propósitos?
- ¿Se efectúan instancias de retroalimentación, en cuales se evalúa la gestión realizada en función del Proyecto Educativo?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Proyecto Educativo.
- Registros de planificación y evaluación
- Registro de reuniones.
- Registro de observación de la aplicación de evaluaciones y asesoría realizada por la Directora.

- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

b) Cómo se fomenta el desarrollo de competencias del personal que considere las necesidades individuales y los objetivos del jardín infantil.

Explicación:
El personal debe tener acceso a instancias de capacitación que permitan optimizar e incrementar competencias y habilidades para su desempeño. Junto con ello, considerar el reconocimiento público y privado de la calidad del trabajo realizado.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿La planificación considera un plan de capacitación para el personal, que permita responder a los requerimientos del jardín infantil e intereses del personal?
- ¿Se evalúan los niveles de avance entre un año y otro, una vez capacitado el personal?
- ¿El jardín infantil realiza un levantamiento de competencias entre su personal?
- ¿De qué manera este levantamiento de competencias influye en el acceso a instancias de capacitación?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Proyecto Educativo.
- Registro del levantamiento de competencias del personal.
- Registro capacitaciones realizadas por el personal durante el año.
- Registro de seguimiento y control del Plan de Capacitación.
- Registro de observación de la aplicación de evaluaciones y asesoría realizada por la Directora.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

6. RESULTADOS: Esta área examina cuál es el efecto que tienen las prácticas descritas en las áreas anteriores, en los aprendizajes de niños y niñas, en la eficacia y eficiencia de los procesos internos y en la satisfacción de la comunidad educativa.

6.1 Resultados de la Evaluación Organizacional: Resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos globales de gestión definidos por el jardín infantil. Comparación con las metas establecidas.

a) Resultado en la medición de los Indicadores de Gestión del jardín infantil (el instrumento que mide el indicador será definido por JUNJI en cada aplicación).

Medios de verificación:
Certificado de Resultados extendido por JUNJI.

b) Resultados en la Gestión de Recursos Humanos (el instrumento que mide el indicador será definido por JUNJI en cada aplicación).

Medios de verificación:
Certificado de Resultados extendido por JUNJI.

6.2 Resultados de aprendizajes: Resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de niños y niñas.

a) Nivel de logro de los aprendizajes esperados en niños y niñas (el instrumento que mide el indicador será definido por JUNJI en cada aplicación).

Medios de verificación:
Certificado de Resultados extenido por JUNJI.

6.3 Resultados de satisfacción de la comunidad educativa: Resultados obtenidos por el jardín infantil en la medición de la satisfacción de los principales actores de la comunidad educativa.

a) Resultados de Satisfacción del Personal (el instrumento que mide el indicador será definido por JUNJI en cada aplicación).

Medios de verificación:
Certificado de Resultados extenido por JUNJI.

b) Resultados de Satisfacción de Madres, Padres y Apoderados (el instrumento que mide el indicador será definido por JUNJI en cada aplicación).

Medios de verificación:
Certificado de Resultados extenido por JUNJI.

IV. BIBLIOGRAFÍA

"Este documento no cuenta con bibliografía".

SGC

Guía de Apoyo para el Desarrollo de los Elementos de Gestión

MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA

Programa Alternativo de Atención, Modalidad Familiar, Laboral y de Atención en Comunidades Indígenas

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Departamento de Calidad y Control Normativo

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de cambios
00	23-10-2013	• "Versión Inicial"
01	27-11-2015	• Se modifica formato en conformidad al SGC Institucional • Se cambia el nombre y código del documento • Se actualiza el contenido de la guía

CONTENIDO

I. OBJETIVO 3
II. ALCANCE 3
III. DESARROLLO 3
1. LIDERAZGO 5
2. GESTIÓN DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS 10
3. PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD 19
4. PROTECCIÓN Y CUIDADO 23
5. GESTIÓN ORGANIZACIONAL 31
6. RESULTADOS 34
IV. BIBLIOGRAFÍA 35

I. OBJETIVO

Proporcionar a los jardines infantiles un instrumento de referencia para la redacción de evidencias e identificación de medios de verificación para cada uno de los elementos de gestión que contiene el Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia.

II. ALCANCE

Esta Guía es aplicable a los jardines infantiles del Programa Alternativo de Atención, modalidad Familiar, Laboral y de Atención en Comunidades Indígenas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

III. DESARROLLO

PRESENTACIÓN

Este documento se constituye como un instrumento explicativo común que puede ser utilizado por los jardines infantiles para desarrollar su Autoevaluación y por los profesionales a cargo del proceso de Validación Externa.

Al igual que en la Guía de Autoevaluación, acá están contenidos los 71 Elementos de Gestión, distribuidos en las 19 Dimensiones y 6 Áreas en las que se inscriben. A cada uno de ellos se le ha incorporado el siguiente contenido:

- **Explicación:** Profundiza sobre cuál es el sentido y el significado del elemento de gestión.

- **Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:** Para orientar una adecuada redacción de la evidencia, puede ser de utilidad efectuar(se) algunas preguntas, de manera de visualizar qué tipo de prácticas desarrolladas en la unidad educativa, obedecen a lo esperado en el elemento de gestión.

- **Posibles medios de verificación:** Los medios de verificación pueden ser infinitos, y dependerán en gran medida de la manera en que se ha desarrollado la práctica en la unidad educativa. Por otro lado, un mismo medio de verificación puede ser utilizado para acreditar la práctica desarrollada para más de un elemento de gestión.

Esta Guía abre un camino metodológico que no debe interpretarse, de manera alguna, como "lo" que hay que hacer; no es la intención de este documento limitar la creatividad del trabajo que cada unidad educativa desarrolla diariamente; tampoco lo es el estandarizar y unificar las formas de gestión. Por el contrario, la riqueza del trabajo de las unidades educatias se expresa justamente en la diversidad de métodos, estrategias y recursos que se movilizan para entregar un servicio de calidad.

Para acordar el diseño de la Guía, se contó con la colaboración de Blanca Delgado, Beatriz Alfaro, y Mónica Pérez, todas ellas Directoras de jardines infantiles de la Región Metropolitana. Para determinar su contenido, se realizó un trabajo conjunto entre profesionales del Departamento de Calidad y Control Normtivo y el Departamento Técnico-Pedagógico.

1. LIDERAZGO: Esta área examina cómo la Encargada orienta, planifica, articula y evalúa los procesos al interior de la unidad educativa y conduce a los agentes educativos y la comunidad hacia una misión compartida para el logro de las metas.

1.1 Visión Estratégica: Describe cómo la Encargada proyecta su gestión, la planifica y la orienta al logro de las metas de la unidad educativa.

a) Cómo la Encargada establece y comunica a la comunidad educativa los valores, misión y proyección en el tiempo de su unidad educativa y el aporte que le entrega al desarrollo de niños y niñas.

Explicación:
Los propósitos del Plan General de la unidad educativa deben ser el resultado de la intervención colectiva de la comunidad educativa, con la finalidad de que ésta desarrolle un proceso educativo participativo e informado, que aporte al desarrollo integral de niños/as.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿La unidad educativa tiene un Plan General?
- Si la respuesta es afirmativa, ¿cómo fue el proceso de definición, quiénes participaron, cuándo participaron, cómo se tomaron los acuerdos, cuál fue la metodología de trabajo utilizada?
- Los propósitos definidos en éste, ¿de qué manera aportan al desarrollo integral de los niños/as?
- En caso que estos conceptos hayan sido socializados después de construidos, ¿cómo se socializaron, cuándo se socializaron, cuál fue la estrategia comunicacional, ante quiénes se socializó (ej.: niños/as, familia, comunidad, entre otros)?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan General.
- Invitación a reuniones.
- Lista de asistencia a reuniones/asamblea y firma de participantes.
- Actas de reuniones.
- Registros fotográficos de actividades de difusión, etc.
- Registro de entrevistas a apoderadas/os.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

b) Cómo la Encargada resguarda y promueve que las estrategias y metodologías definidas en el Plan General (o Plan Anual), orienten la gestión de la unidad educativa.

Explicación:
La unidad educativa, a través de su Plan General, considera estrategias y metodologías que orientan acciones de gestión para el logro de objetivos y cumplimiento de metas.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿El Plan General define objetivos del proceso educativo y metas?
- ¿Cómo se construyen los objetivos y metas (criterios para definir qué y cuánto; articulación entre metas institucionales y las propias de la comunidad educativa; definición de recursos humanos y materiales para llevarlas adelante)?
- ¿De qué manera se organiza y se realiza el seguimiento a las acciones y recursos para el cumplimiento de objetivos y metas?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan General.
- Registros de planificación (cronograma u otro).
- Actas de reuniones.

- Registro de seguimiento y control.
- Registros estadísticos de años anteriores (resultados cumplimiento de metas de años anteriores).
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

c) Cómo la Encargada asegura un comportamiento socialmente responsable en la unidad educativa, estableciendo normas de comportamiento, preocupación por el medio ambiente, incorporado a la comunidad y el entorno.

Explicación:
En la unidad educativa se viven y desarrollan valores humanos que complementan y potencian su función pedagógica, en sus aspectos familiares, medioambientales y de participación, considerados de manera transversal en los distintos niveles de planificación.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿La unidad educativa declara la promoción de valores orientados hacia la promoción del cuidado del medio ambiente?
- ¿Qué estrategias ha generado para resguardar que el proceso pedagógico se desarrolle en ambientes bien tratantes, en acuerdo con la comunidad?
- ¿Se realizan acciones que favorecen la ambientación y el espacio que utiliza?
- ¿Quiénes de la comunidad han participado de estas acciones?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan General.
- Postulación a proyectos que permitan mejorar las condiciones de la unidad educativa.
- Registro de reuniones de coordinación con la comunidad.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

1.2 Conducción: Describe cómo la Encargada organiza la gestión de la unidad educativa.

a) **Cómo la Encargada establece prioridades para mejorar la calidad de los procesos pedagógicos de la unidad educativa.**

Explicación:
Los procesos pedagógicos que se desarrollan en la unidad educativa están sujetos a constantes revisiones (a partir de los lineamientos técnicos, nuevos conocimientos en el campo de la educación parvularia, entre otros) y, por lo mismo, son objeto de intervenciones y mejoras. Para alcanzar mayores niveles de calidad, la Encargada debe establecer un procedimientos de priorización para la mejora del Plan General.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Qué instancias genera la Encargada para diagnosticar y evaluar los procesos pedagógicos al interior de la unidad educativa?, ¿quiénes participan, cómo y cuándo?.
- ¿Qué instancias genera la Encargada para definir los criterios con los que se establecerán las prioridades para mejorar los procesos pedagógicos?
- ¿Qué gestiones realiza la Encargada para organizar las tareas (definir propósitos, seleccionar objetivos, establecer metas y metodología, cronograma, Carta Gantt, responsabilidades, estados de avance)?
- ¿Qué herramientas utiliza la Encargada para realizar seguimiento y control de procesos pedagógicos priorizados?.
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan General.
- Planificación Pedagógica.
- Registro reuniones de la comunidad educativa en que se evalúen los procesos pedagógicos.
- Documento o registro de oportunidades de mejora para los procesos pedagógicos (Plan de Mejora u otro).
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

b) De qué manera la Encargada promueve un clima organizacional positivo, que estimula la colaboración y coordinación entre los distintos actores sociales que participan en la gestión de la unidad educativa.

Explicación:
El clima organizacional es responsabilidad de todos quienes participan de la comunidad educativa, sin embargo, es responsabilidad de la Encargada la promoción y gestión de condiciones que favorezcan el trabajo en equipo en el marco de un adecuado clima organizacional, así como su pronta intervención en las situaciones en que éste se vea amenazado.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Qué instancias de comunicación, colaboración y coordinación existen entre la Encargada y la comunidad educativa (entrevistas, reuniones, otras)?
- ¿De qué manera la Encargada genera acciones para la construcción de acuerdos sobre las formas de comunicación y resolución de conflictos con y entre los actores sociales?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan General.
- Registro de reuniones.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

c) Cómo la Encargada promueve un ambiente que favorece la innovación en la gestión y el aprendizaje individual y colectivo de los actores que participan en los procesos pedagógicos.

Explicación:
Para el mejoramiento de los procesos pedagógicos es necesario propiciar instancias (capacitación, círculos de extensión de aprendizaje, pasantía u otros) en las que se promueva y apoye el conocimiento y la innovación pedagógica de los actores que participan en los procesos pedagógicos.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿La Encargada identifica necesidades y requerimientos de formación continua?
- ¿La Encargada implementa estrategias de formación continua a partir del diagnóstico?
- ¿Este tipo de estrategias forman parte de la planificación anual de la comunidad educativa?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan General.
- Registro reuniones.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

d) De qué manera la Encargada comparte tareas con los agentes educativos y/o familias.

Explicación:
La Encargada es la responsable de gestionar los procesos que se desarrollan en la unidad educativa y una de las acciones que realiza es compartir tareas con integrantes de la comunidad educativa.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Cuáles son las tareas que comparte?
- ¿Con quiénes las comparte?
- ¿Existen criterios para asignar tareas (disponibilidad de personas, intereses, otros)?
- ¿Esta delegación de tareas es planificada?
- ¿Se realiza seguimiento y evaluación a las tareas encomendadas?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan General.
- Registro de reuniones en la que se designan las tareas.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

e) Cómo la Encargada contribuye y participa con su liderazgo en la comunidad educativa y local.

Explicación:
La Encargada debe ejercer su liderazgo en la comunidad educativa y, también, en la comunidad local. Son diversas las actividades, relaciones y procesos que debe resguardar para proteger los intereses y satisfacer las necesidades de los niños/as y de la unidad educativa.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿La Encargada define la participación de la unidad educativa y lo que espera de cada una de las instituciones y organismos con los que participa?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan General.
- Registros de planificación, seguimiento y control de la gestión.
- Registros escritos y/o gráficos de participación en actividades de la comunidad educativa y local.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

1.3 Evaluación institucional: Describe cómo la Encargada evalúa la gestión de la unidad educativa.

a) **Cómo la Encargada revisa y evalúa la gestión de la unidad educativa, para determinar el estado de avance y cumplimiento del plan de trabajo y metas de gestión.**

Explicación:
El Plan General de la unidad educativa incorpora metas institucionales y define metas propias; para asegurar su cumplimiento, se hace necesario definir estrategias que permitan orientar su cumplimiento.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿En el Plan General explicita su seguimiento y evaluación?
- ¿Ese seguimiento tiene procedimientos claros (fechas, estados de avance, fuentes de información, instrumentos, metodología utilizada, responsables)?
- ¿Los hallazgos encontrados en el seguimiento a la gestión, son incorporados para asegurar el cumplimiento de planes y metas?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan General.
- Registros de seguimiento.
- Registro de reuniones de análisis de planes y metas.
- Informes de avance de cumplimiento de planes y metas.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

b) Cómo la Encargada utiliza los resultados de las evaluaciones para convertirlos en prioridades de mejoramiento y oportunidades de innovación.

Explicación:
La planificación es un instrumento que se insuma -entre otros- de los resultados de gestión de períodos anteriores. Los procesos de análisis y evaluación de los resultados aportan al mejoramiento del proceso.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Cuáles son las estrategias con las que se analizan los resultados de gestión?
- ¿Cómo utiliza ese análisis para convertirlo en prioridades de mejoramiento y oportunidades de innovación?
- ¿Se establecen plazos, responsables y recursos para su mejoramiento e innovación?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Registros de planificación.
- Registros e informes de evaluación.
- Registros de reuniones en que se analicen los resultados de las evaluaciones.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

c) Cómo la Encargada utiliza la información de las evaluaciones, la retroalimentación de las familias y otros actores sociales de la comunidad, para el mejoramiento de su propio liderazgo y la efectividad de la gestión en general.

Explicación:
El liderazgo de la Encargada es una competencia que es enriquecida y mejorada a partir de la información que proporciona la comunidad educativa, aportando a la toma de decisiones para favorecer su gestión.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿La Encargada genera instancias (entrevistas, reuniones) y/o instrumentos (cuestionarios u otros)que le permitan obtener información respecto de su liderazgo y gestión?
- ¿Cómo la Encargada incorpora esta información en el mejoramiento de su liderazgo y gestión?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Registro de entrevistas o reuniones.
- Registros de instrumentos (cuestionarios u otros).
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

d) De qué manera la Encargada rinde cuenta y asume responsabilidad pública por los resultados de la de la unidad educativa.

Explicación:
De la misma manera en que cada período la comunidad es informada respecto del plan de trabajo que se desarrollará, concluido éste, la Encargada debe dar cuenta de los resultados y evaluación de dicha gestión y sus proyecciones.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Qué estrategias se utilizan para rendir cuenta de los resultados y evaluación de la gestión realizada?, ¿cómo se entrega esta cuenta?, ¿cuándo?, ¿a quiénes?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Documento rendición de cuenta.
- Registro invitaciones a presenciar rendición de cuenta.
- Registro visual.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

2. GESTIÓN DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS: Esta área examina cómo el Plan General (Plan Anual) de la unidad educativa refleja un sello propio, considerando los lineamientos del Programa de Atención Alternativo, en las distintas dimensiones: pedagógica, organizacional y fundamentalmente comunitaria-familiar. También, examina cómo la planificación periódica determina el trabajo pedagógico para el desarrollo integral de cada niño y niña. Finalmente, examina cómo se asegura una evaluación periódica del proceso de aprendizaje y de las prácticas educativas, para la retroalimentación del sistema y la toma de decisiones.

2.1 Gestión educativa: Describe cómo el Plan General refleja el sello de la unidad educativa, responde al diseño del Programa Alternativo y orienta la gestión educativa.

a) **De qué forma el Plan General incorpora y relaciona las dimensiones pedagógica, organizacional y comunitaria-familiar.**

Explicación:
El Plan General explicita el propósito, los objetivos, las Áreas (o dimensiones) y líneas de acción para organizar la gestión. En este sentido, la participación de la comunidad educativa favorecerá la articulación coherente de las Áreas para el cumplimiento del propósito de la unidad educativa.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿El Plan General orienta y articula los objetivos y metas de la unidad educativa e institucionales?
- ¿De qué forma el Plan General articula estas Áreas (dimensiones)?
- ¿Explicita objetivos, metas y estrategias para cada Área (dimensión)?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan General.
- Registro de reuniones.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

b) De qué forma el Plan General incorpora las características de la comunidad local y del Programa Alternativo.

Explicación:
El Programa Alternativo tiene como una de sus principales características, el responder a las necesidades específicas de las localidades en las que se inserta. El vínculo que se establece entre la unidad educativa y la comunidad, es lo que otorga sentido e identidad a la gestión educativa, por lo mismo, ésta debe quedar explicitada en la planificación.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿El Plan General incorpora, en sus propósitos, los requerimientos de la comunidad?
- ¿Cómo se recogen los requerimientos, necesidades y aportes de la comunidad local?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan General.
- Registro de recolección de información de la comunidad.
- Registro de reuniones.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

c) Cómo se asegura que la familia y comunidad local conocen el Plan Anual de la unidad educativa.

Explicación:
El Plan General es un instrumento que debe estar en conocimiento de toda la comunidad educativa, pudiendo existir instancias específicas para su difusión, así como también, la publicación permanente de éste.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Cómo se da a conocer el Plan General a la comunidad educativa?
- ¿La comunidad educativa dispone de acceso permanente al Plan General?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan General.
- Registros de difusión.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

d) Cómo se asegura la coherencia de la planificación pedagógica con el Plan General.

Explicación:
La Planificación Pedagógica concreta los propósitos definidos en el Plan General.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Cómo la Planificación Pedagógica considera las propósitos y líneas de acción definidas en el Plan General?, ¿De qué manera se evalúa?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan General.
- Planificación Pedagógica.
- Registros de evaluaciones de lo planificado.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

2.2 Planificación Curricular: Describe cómo organiza y coordina el trabajo pedagógico cotidiano, considerando el desarrollo de niños y niñas y sus diferencias individuales.

a) **De qué manera el Plan General incorpora y promueve el ejercicio de los Derechos de los niños y niñas.**

Explicación:
Entre los propósitos declarados en el Plan General, debe estar incorporada la promoción de los Derechos de los Niños y Niñas, considerándolos y resguardándolos de manera transversal en la ejecución de todas las acciones que realiza la unidad educativa.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿El Plan General incorpora transversalmente los Derechos de Niños y Niñas?
- ¿Las planificaciones pedagógicas incorporan de manera transversal la promoción de los Derechos de Niños/as?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan General.
- Registro planificaciones pedagógicos.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

b) De qué manera el Plan General incorpora y promueve la perspectiva de género, en las prácticas educativas con los párvulos y sus familias.

Explicación:
La perspectiva de género busca establecer una relación de respeto e igualdad entre hombres y mujeres. Puesto que este es un valor y una actitud de vida, debe estar incorporado en el Plan General, de manera que se asegure su aprendizaje y promoción desde la infancia y con sus familias.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿El Plan General incorpora transversalmente la perspectiva de género?
- ¿Las planificaciones pedagógicas incorporan de manera transversal la promoción de la perspectiva de género?
- ¿Los contextos para el aprendizaje consideran la promoción de relaciones igualitarias entre los niños/as?
- ¿Se considera el desarrollo de actividades de educación y promoción de relaciones igualitarias entre las familias de los niños/as?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan General.
- Registro planificaciones pedagógicos.
- Registro de experiencias educativas con niños, niñas y/o sus familias.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

c) De qué manera el Plan General asegura que los aprendizajes seleccionados promueven el desarrollo integral de niño y niñas y son conocidos por la comunidad educativa.

Explicación:
El Plan General establece que la selección de aprendizajes debe ser realizada a partir del diagnóstico, en torno a los ámbitos de experiencia para el aprendizaje y a sus líneas de acción (niños y niñas, agentes educativos, familia y comunidad).

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿El Plan General considera el diagnóstico como fuente de información para la selección de aprendizajes?
- ¿De qué manera esos aprendizajes seleccionados son conocidos por la comunidad educativa?
- ¿Existen instancias (reuniones, entrevistas, comunicaciones, otros) en que se informe a los apoderados acerca de los aprendizajes que se espera?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan General.
- Planificación Pedagógica.
- Registro de evaluación diagnóstica.
- Registros de reuniones.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

d) Cómo se asegura la articulación de las planificaciones diarias con el Plan General.

Explicación:
Las planificaciones pedagógicas (planificaciones diarias) concretan el propósito declarado en el Plan General, asegurando su coherencia.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Existen instrumentos que permitan realizar seguimiento y control a las planificaciones pedagógicas?
- ¿Este instrumento cautela el vínculo entre la planificación pedagógica y el Plan General?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan General.
- Planificación Pedagógica.
- Instrumentos y registros de seguimiento y evaluación.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

e) Cómo la planificación diaria considera la atención a la diversidad de los niños y niñas (pueblos originarios, necesidades educativas especiales, inmigrantes, otros.).

Explicación:
La educación inclusiva valora la diversidad como un principio que debe estar presente en la planificación, en tanto es transversal al proceso educativo.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿El Plan General incorpora transversalmente la diversidad (pueblos originarios, necesidades educativas especiales, inmigrantes u otros)?
- ¿La planificación pedagógica (planificación diaria) incorpora estrategias que consideran las particularidades y características de niños/as y sus familias?.
- ¿La planificación pedagógica (planificación diaria) y los otros contextos para el aprendizaje, incorporan de manera transversal las particularidades y características de niños/as y sus familias?
- ¿La planificación pedagógica (planificación diaria) y los otros contextos para el aprendizaje consideran la promoción de relaciones igualitarias entre los niños/as?.
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan General.
- Planificación Pedagógica (planificación diaria).
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

2.3 Prácticas educativas y ambientes positivos: Describe cómo las prácticas educativas promueven interacciones afectivas, cognitivas y sociales basadas en el respeto y el afecto, siendo el niño y la niña protagonistas de su propio aprendizaje, gracias al rol mediador y facilitador de la Encargada.

a) De qué manera la Encargada ejerce un rol mediador en las prácticas educativas.

Explicación:
La calidad de la práctica educativa tiene directa relación en cómo la Encargada y/o el agente educativo, se relaciona e interactúa con niños y niñas, en el ejercicio de su rol mediador; cómo organiza la planificación pedagógica para el aprendizaje, de tal manera que desafíe cognitiva e integralmente a niños y niñas, en ambientes afectivamente gratos.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿La planificación pedagógica explicita acciones y estrategias metodológicas que aseguren interacciones con intención pedagógica, que permitan satisfacer intereses, requerimientos cognitivos, sociales y afectivos, entre otros, de niños y niñas?
- ¿De qué manera la Encargada y/o agente educativo, genera instancias de reflexión respecto a su rol mediador?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Planificación Pedagógica.
- Registro de reuniones (comunidades de aprendizaje u otras).
- Registro de prácticas educativas.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

b) Cómo la Encargada y los agentes educativos promueven aprendizajes significativos y desafiantes para niños y niñas.

Explicación:
Las experiencias educativas que tienen niños y niñas resultan efectivas cuando las situaciones de aprendizaje que se les presentan tienen una intencionalidad pedagógica, son desafiantes y satisfacen sus necesidades cognitivas, afectivas y de convivencia, entre otras.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Las planificaciones pedagógicas consideran los aprendizajes, características, necesidades y requerimientos particulares de niños y niñas, como resultado de una evaluación?
- ¿Las planificaciones pedagógicas consideran los contextos para el aprendizaje?
- ¿Cómo se establecen las adecuaciones curriculares de acuerdo a las necesidades de niños y niñas?
- ¿Las prácticas educativas procuran poner al niño/a en contacto con variados materiales educativos?
- ¿Las prácticas educativas buscan anticipar acciones deseables?
- ¿Se gradúan las experiencias, de manera de generar las condiciones para progresar en el logro de aprendizajes?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan General.
- Planificación Pedagógica.
- Registro reuniones (comunidades de aprendizaje, otras).
- Registro de prácticas educativas.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

c) Cómo se incentiva el aprendizaje de niños y niñas considerando sus diferencias individuales.

Explicación:
Como ser único, cada niño y niña tiene capacidades, intereses, y formas de aprender que son distintas y múltiples; por ello, para realizar una práctica pedagógica de calidad, que promueva el logro de aprendizajes, el adulto debe conocer en profundidad las características de cada uno/a de ellos/as, de manera de definir y desarrollar diversas estrategias que permitan captar sus intereses, para desafiarlos/as y satisfacer sus necesidades y requerimientos de aprendizaje.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Las Planificaciones Pedagógicas consideran las características individuales?
- ¿La Planificación Pedagógica considera los resultados de evaluaciones de aprendizaje para la toma de decisiones?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Planificación Pedagógica.
- Registro de evaluaciones de aprendizaje.
- Registro de reuniones (comunidades de aprendizaje, otras).
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

d) Cómo se asegura el uso adecuado del material educativo, en función del nivel de desarrollo y los propios intereses de niños y niñas.

Explicación:
El material didáctico puede tener distintos usos, según el aprendizaje que se desee desarrollar, así como también, en atención a los requerimientos, necesidades e intereses de niños y niñas.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿De qué manera en el Plan General se identifica el uso del material didáctico (selección, clasificación, variedad, accesibilidad, ubicación, higiene, usos, incorporación de otros materiales, periodicidad, entre otros)?
- ¿Existen instrumentos que evalúen la coherencia entre el material y los requerimientos de niños/as?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan General.
- Instrumentos de evaluación.
- Inventario de material didáctico.
- Registro de cambio/rotación de material.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

e) Cómo la Encargada y agentes educativos promueven el protagonismo de niños y niñas en las prácticas educativas.

Explicación:
La concepción de niños y niñas como protagonistas, se entiende como la participación activa en la construcción de su identidad -tanto individual como social-, con capacidad para pensar, actuar, reflexionar, elegir, resolver conflictos, tomar decisiones, entregar opiniones, crear y aprender.

Posibles preguntas orientadoras para responder la evidencia:
- ¿La participación de los niños/as está considerada en las planificaciones?
- ¿Cómo los distintos niveles de planificación describe la manera en que niños y niñas se hacen parte de la construcción de todos los procesos involucrados para el logro de aprendizajes?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan General.
- Planificación Pedagógica.
- Registro de reuniones.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

f) Cómo la Encargada y los agentes educativos establecen relaciones afectuosas, respetuosas y de apoyo con niños y niñas sin discriminación.

Explicación:
La unidad educativa debe propiciar condiciones que permitan satisfacer necesidades e intereses de protección, protagonismo, afectividad y conocimiento, por tanto, las relaciones que allí se establezcan, deben estar basadas en el respeto, apoyo e inclusión de todos y todas.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿La unidad educativa cuenta con orientaciones para resguardar las relaciones que se establecen entre los adultos y los/as niños?
- ¿De qué manera se cautela que la comunidad educativa establezca relaciones con niños y niñas, exentas de discriminación?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan General.
- Planificación Pedagógica.
- Registro de reuniones.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

g) Cómo se asegura que el comportamiento de los agentes educativos esté basado en el respeto, preocupación y consideración hacia niños y niñas.

Explicación:
Toda unidad educativa -en tanto organización destinada a la primera infancia- tiene el compromiso de garantizar a las familias que niñas y niñas reciban un trato adecuado por parte de la Encargada y/o agentes educativos.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿La unidad educativa define criterios que permitan evaluar, realizar seguimiento y retroalimentar el comportamiento de la Encargada y/o agentes educativos para asegurar el respeto, preocupación y consideración hacia niños y niñas?
- ¿Se han explicitado estos criterios?, ¿son conocidos y comprendidos por los agentes educativos?
- ¿Existen espacios de reflexión sobre este tema?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Registro de criterios definidos.
- Registro reuniones.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

h) Cómo la Encargada y los agentes educativos promueven en los niños y niñas, la libre expresión de sentimientos, opiniones, emociones y la resolución pacífica de conflictos.

Explicación:
La expresión -en todas sus dimensiones- es un derecho de niños y niñas que se debe resguardar desde el nacimiento. El relevar este derecho en el proceso educativo favorece la constitución como personas con oportunidad de dar y recibir; comunicar y expresar ideas, opiniones, sentimientos, emociones; resolver conflictos.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿La planificación pedagógica promueve la expresión de niños y niñas en todos sus ámbitos?
- ¿La unidad educativa cuenta con algún tipo de registro del seguimiento de acciones de contención, expresión, apego y resolución de conflictos?.
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Planificación Pedagógica
- Registros de seguimiento.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

2.4 Evaluación: Describe cómo la evaluación de aprendizajes de niños y niñas retroalimenta el proceso educativo y apoya la toma de decisiones.

a) Cómo se evalúan los logros de aprendizaje de niños y niñas.

Explicación:
Los aprendizajes esperados de cada niño/a deben ser evaluados por la Encargada y/o agentes educativos, incorporando en este proceso a la familia.
La evaluación pedagógica permite conocer el nivel de avance de los aprendizajes esperados, a través de la aplicación de una variedad de instrumentos.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Cómo define la unidad educativa los instrumentos de evaluación pedagógica que utiliza?
- ¿La unidad educativa establece períodos de evaluación (diagnóstico, proceso o formativa y final) y estados de avance?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Instrumentos aplicados.
- Resultados de evaluaciones.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

b) De qué manera la evaluación potencia el aprendizaje de niños y niñas.

Explicación:
La evaluación de los aprendizajes a cada niño/a, aporta al proceso educativo con información necesaria para revisar la práctica pedagógica, continuando con su desarrollo, modificándola o mejorándola. El análisis y reflexión de los resultados y la toma de decisiones permitirán visualizar las oportunidades de mejora, retroalimentando el proceso educativo.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Qué uso se le da a los datos recogidos en las evaluaciones de aprendizaje?
- ¿Los resultados de la evaluación de aprendizajes son considerados para potenciar el proceso educativo?
- ¿Los resultados de la evaluación se utilizan para analizar el avance de los aprendizajes de cada niño/a?
- ¿Existen instancias de reflexión sobre los resultados de aprendizaje con agentes educativos, familias y/o comunidad educativa?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Planificación Pedagógica.
- Instrumentos de evaluación de aprendizaje.
- Registro de resultados de evaluaciones.
- Registro de reuniones de reflexión.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

c) De qué manera se asegura que la evaluación refleja las diferencias y necesidades individuales.

Explicación:
La unidad educativa, como parte del proceso pedagógico, debe contar con información que le permita dar cuenta de las diferencias y necesidades educativas individuales de cada niña/a y de los aprendizajes que han alcanzado. Junto con ello, define instrumentos de evaluación de aprendizaje, seleccionando aquellos que le permitan respetar la singularidad, para obtener resultados de cada uno/a de ellos/as.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Cómo se seleccionan los instrumentos de evaluación de aprendizajes?
- ¿De qué manera se organiza la evaluación de los aprendizajes (qué, cuándo, cómo, dónde, quiénes, con qué frecuencia, entre otros)?
- ¿Desde dónde se obtiene la información (niños/as, agentes educativos, familias, informes de otros profesionales, entre otros)?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Planificación Pedagógica.
- Instrumentos de evaluación de aprendizajes.
- Registro de resultados de evaluación.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

d) De qué manera se asegura que la evaluación de aprendizaje y la práctica educativa retroalimenta y orienta la toma de decisiones.

Explicación:
El proceso de evaluación contempla el análisis y la reflexión de los resultados de aprendizaje de cada niño/a permitiendo, además, obtener un panorama colectivo de los ámbitos de aprendizaje. El análisis aporta antecedentes válidos para la toma de decisiones para desarrollar, mejorar o modificar la intervención pedagógica. La operacionalización de este análisis de resultados se concreta en la inclusión de éstos, en la planificación pedagógica.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Existen instancias de análisis de resultados de las evaluaciones de los aprendizajes y de la práctica educativa?
- De ser así, ¿quiénes participan y cada cuánto tiempo se realizan?
- ¿Los resultados de las evaluaciones son utilizados para el proceso de planificación?
- ¿En el proceso de planificación se incorpora el qué, cuándo y para qué se implementarán determinadas experiencias pedagógicas?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Planificación Pedagógica.
- Instrumentos de evaluación.
- Registro de resultados de evaluaciones.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

e) De qué manera la familia de niñas y niños aportan al proceso de evaluación pedagógica.

Explicación:
La familia brinda las primeras referencias de las características respecto de los aprendizajes que experimenta el/la niño/a. Este es un aporte fundamental para iniciar y dar cuenta de los procesos de intervención pedagógica. Junto con ello, se espera que la familia aporte desde sus conocimientos y experiencia, participando en las diferentes instancias que genera el proceso educativo.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿La unidad educativa planifica la metodología de trabajo con familia, refiriendo su participación y aporte en los procesos de evaluación de niños/as?
- ¿Cómo se incorpora a las familias a participar del proceso de evaluación pedagógica del niño/a?
- ¿La información que entrega la familia se incorpora como antecedente a la evaluación pedagógica?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Planificación del trabajo con familias.
- Registro de reuniones/entrevistas con familias.
- Registro de evaluaciones de aprendizaje.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

3. PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD: Esta área examina el conjunto de normas, estrategias y mecanismos que utiliza la Encargada de la unidad educativa para promover la participación, el compromiso y el diálogo con las familias. También, examina de qué manera el vínculo que establece la Encargada con actores sociales y organismos del entorno, aporta al mejoramiento de la calidad del servicio que entrega la unidad educativa.

3.1 Relación entre la unidad educativa y la familia: Describe cómo la familia participa en los procesos educativos mediante normas, estrategias y mecanismos de comunicación.

a) **Cómo se asegura la participación de las familias en la elaboración, desarrollo y evaluación del Plan General.**

Explicación:
La unidad educativa debe permitir la incorporación de la familia en la planificación, desarrollo y evaluación del Plan General. Se debe establecer si dicha participación se ha referido a efectuar consultas o a la colaboración en tareas puntuales, o si también, se ha avanzado en que el Plan General plasme sus inquietudes, ideas, expectativas, valores y costumbres frente a la educación de sus hijos/as.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Se da a conocer a las familias las instancias de participación respecto del Plan General?
- ¿Se las ha invitado a participar?, ¿cómo se las ha invitado a participar?, ¿qué características ha tenido la convocatoria?, ¿cómo se ha definido quiénes participan (libre o dirigido), ¿se ha evaluado el resultado de esta participación (convocatoria, interés, etc.)?
- ¿Cuál es el nivel de participación de las familias en la elaboración, desarrollo y evaluación del Plan General: información, colaboración, consulta, partícipes de la toma de decisión y de la evaluación y el control de gestión?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan General.
- Registro de entrevistas.
- Registro de reuniones con madres, padres y/o apoderados/as.
- Registros de participación de la familia en las planificaciones.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

b) Cómo se asegura que existan instancias formales de participación de las familias y cómo se promueve que se involucren en la ejecución del Plan General.

Explicación:
La unidad educativa debe brindar la oportunidad y respetar el derecho de la familia a participar en los procesos educativos de niños/as. Esta participación debe estar orientada en la planificación. También debe otorgarse la posibilidad de la libre participación (espontánea) en las actividades pedagógicas.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿En las planificaciones se describe la participación de la familia en los diferentes ámbitos e instancias de la ejecución del Plan General?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan General.
- Registro de acciones de participación de las familias.
- Registro de reuniones con padres, madres y/o apoderados.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

c) Cómo se asegura que existan canales de información reconocidos por las familias y la comunidad.

Explicación:
La unidad educativa debe disponer de distintos canales formales para entregar y recibir información relevante. Éstos deben ser creados en función de la efectividad en la entrega y recepción de la información y de las características de las familias y comunidad.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Las planificaciones contemplan la definición de canales de información a establecer con las familias y/o comunidad?
- ¿Qué vías de comunicación establece la unidad educativa con los padres, madres, apoderados y/o comunidad?
- ¿Cómo se verifica y/o evalúa que dicha vía de comunicación esté siendo efectiva?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Registros de planificación.
- Medios de comunicación (correos electrónicos, diario mural, boletines, otros).
- Registros de reuniones.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

d) Cómo la Encargada comparte información con las familias sobre el desarrollo de niños y niñas para definir conjuntamente las expectativas de aprendizaje y desarrollo de ellos/as.

Explicación:
La familia -como parte integrante del proceso de aprendizaje de niños/as- debe ser informada del avance de los estados de aprendizaje, de manera de acordar en conjunto con la Encargada y/o agente educativo, estrategias que aporten al desarrollo integral de niños/as.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Se les consulta a las familias su opinión respecto de las experiencias de aprendizaje que su niño/a vive en la unidad educativa?
- ¿Se evalúa en conjunto con las familias los logros y necesidades de aprendizaje de sus hijos/as?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Registro entrevistas sostenidas entre la Encargada y/o agente educativo y la familia.
- Comunicaciones escritas entre la Encargada y/o agente educativo y la familia, de manera de generar espacios de retroalimentación.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

e) Cómo se conoce la opinión de las familias con respecto a la calidad del servicio y cómo se incorpora esta información en la planificación y mejoramiento del servicio.

Explicación:
La opinión de las familias usuarias debe ser conocida, debiendo establecerse para ello, claros mecanismos de retroalimentación, de manera de poder detectar la opinión sobre el servicio educativo y se puedan incorporar oportunamente mejoras.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Se consulta a las familias usuarias su opinión respecto de la calidad servicio otorgado por la unidad educativa?
- ¿De qué manera se les consulta (entrevista, encuesta, buzón, etc.)?
- ¿La(s) vía(s) de consulta son públicas (reuniones, entrevistas) y/o confidenciales (encuesta, buzón)?
- ¿Con qué frecuencia se consulta?
- ¿Esta información es incorporada en la planificación?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.

- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Encuestas, cuestionarios, entrevistas, u otros, que midan la satisfacción de las familias usuarias.
- Informe de resultados de las consultas.
- Registros de planificación en las que se incorporan los resultados de satisfacción.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

3.2 Redes sociales de apoyo: Describe de qué manera se promueven y establecen vínculos con actores sociales y organismos del entorno, y cómo éstos apoyan los procesos educativos de los párvulos y el mejoramiento del servicio.

a) De qué manera la Encargada se vincula con actores sociales y organismos del entorno.

Explicación:
La unidad educativa debe estar coordinada con los demás servicios y organizaciones de la comunidad circundante y/o de la comuna en la que se encuentra inserta, de manera de establecer un vínculo recíproco que aporte al proceso educativo.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿La unidad educativa cuenta con un catastro de las organizaciones sociales que se encuentran en su entorno?
- ¿La unidad educativa define y prioriza aquellas organizaciones con las cuales se coordina?
- ¿De qué manera la unidad educativa se ha dado a conocer dentro de las organizaciones circundantes y la comuna (comunica su quehacer, informa sobre vacantes, otros)?
- ¿Cómo se establecen vínculos con los demás actores y organismos (formales, informales, establece representantes)?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Registro de las organizaciones sociales que se encuentran en su entorno.
- Material de difusión.
- Registro reuniones con organizaciones.
- Registro de participación de las organizaciones en la unidad educativa.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

b) De qué manera el vínculo y coordinación con actores sociales y organismos del entorno apoyan el desarrollo del proceso educativo con los párvulos y el mejoramiento del servicio.

Explicación:
La educación que reciben los niños y niñas de la unidad educativa es de importancia para los actores sociales y organismos del entorno, por cuanto pertenecen a una misma comunidad. Por ello, estas instituciones son un aliado estratégico en el cumplimiento de los objetivos de la unidad educativa.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿La unidad educativa difunde su quehacer hacia los actores sociales y organismos del entorno?
- ¿La comunidad educativa conoce el quehacer de los actores sociales y organismos?
- ¿La unidad educativa brinda a los actores sociales y organismos del entorno instancias de participación (informativa, colaborativa, de consulta, partícipes de la toma de decisión y/o evaluación de la gestión)?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Material de difusión.
- Registro reuniones con organizaciones.
- Registro de participación de las organizaciones en la unidad educativa.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

c) Cómo se asegura que la participación de actores sociales y organismos del entorno, responde a los intereses de las familias y del Programa Educativo.

Explicación:
Todos los procesos desarrollados al interior de la unidad educativa deben estar en sintonía con las características del Programa Educativo y el propósito del Plan General. Esta coherencia debe resguardarse al definir los alcances de la participación de los actores sociales y organismos del entorno.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿La unidad educativa da a conocer las características del Programa Educativo y el propósito del Plan General a los actores sociales y organismos del entorno?
- ¿La unidad educativa ha identificado de qué manera pueden participar allí los actores sociales y organismos del entorno?
- ¿Cómo se resguarda que puedan participar sólo cuando sea pertinente y coherente a los intereses de la familia y el Programa Educativo?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan General.
- Registro reuniones con organizaciones.
- Registro de participación de las organizaciones en la unidad educativa.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

4. PROTECCIÓN Y CUIDADO: Esta área examina de qué manera la existencia de espacios físicos, asegura ambientes funcionales para el desarrollo de los distintos procesos del de la unidad educativa. Cómo los espacios, mobiliario, equipamiento y material didáctico cuentan con condiciones de seguridad, que resguardan y promueven el bienestar y desarrollo de niños y niñas. También examina cómo el sistema de normas, mecanismos y estrategias, que se han instalado funcionan, en torno a la promoción de estilos de vida saludable. Finalmente, examina cuáles son los mecanismos utilizados para prevenir y enfrentar situaciones de abuso y promover el buen trato infantil y el autocuidado.

4.1 Construcción: Describe cómo los espacios físicos contribuyen al desarrollo de los distintos procesos educativos generados en la unidad educativa.

a) Cómo la Encargada procura mantener vigente las condiciones funcionales de los distintos espacios físicos, que le permitan desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje con los párvulos y sus familias.

Explicación:
Es responsabilidad de la Encargada comunicar y gestionar con las instancias correspondientes el resguardo de condiciones funcionales del espacio físico en que se ubica la unidad educativa.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Cómo se evalúan las condiciones funcionales (sala, servicio eléctrico, agua potable, alcantarillado, cocina, servicio higiénico y espacio recreativo)?
- Si estas condiciones requieran atención, ¿se ha informado a la institución?, ¿qué gestiones se han realizado?, ¿éstas se están tramitando?.
- ¿Se hace seguimiento y control a las condiciones funcionales?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Registros de seguimiento y control.
- Documentos que avalan la gestión realizada.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

b) Cómo la Encargada asegura las condiciones que resguardan la seguridad y bienestar de niños y niñas en los espacios físicos y equipamiento de la unidad educativa.

Explicación:
El resguardo de la seguridad y bienestar de niños y niñas al interior de la unidad educativa es una tarea planificada, permanente, diaria y que requiere del compromiso activo, atención y control de toda la comunidad educativa.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Las estrategias de seguridad y bienestar están contenidas en las planificaciones?
- ¿La planificación considera la realización de actividades en que se promueva el autocuidado?
- ¿Existen instrumentos que permitan hacer seguimiento y control al resguardo de las condiciones de seguridad y bienestar?
- Si es que existen condiciones de riesgo, ¿se gestiona periódicamente ante las instancias pertinentes?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Registro de planificación.
- Documentos que acrediten gestiones.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

4.2 Seguridad: Describe cómo las medidas de seguridad aplicadas a los espacios educativos, mobiliario, equipamiento y material didáctico cautelan el bienestar y desarrollo de niños y niñas.

a) **Cómo la Encargada cautela las condiciones de seguridad y bienestar para su desempeño y el desarrollo integral de los párvulos (ventilación, iluminación, temperatura, higiene y orden).**

Explicación:
La planificación debe contemplar la organización de los aspectos estéticos y funcionales que, en su conjunto, entregan condiciones adecuadas de seguridad y bienestar al equipo educativo, permitiendo que su trabajo sea un aporte al desarrollo integral de niños y niñas.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Se contempla adecuar periódicamente el espacio educativo para las diferentes actividades pedagógicas?
- Antes de realizar una actividad pedagógica, ¿se tiene la precaución de revisar el estado del mobiliario y su ubicación?
- ¿Se cautela de manera frecuente la ventilación del espacio educativo durante la jornada?
- ¿Se tiene como práctica adecuar el vestuario de los/as niños/as de acuerdo a sus requerimientos (ej.: temperatura ambiental y actividad física)?
- ¿Durante la jornada se verifica la adecuada iluminación natural o artificial?
- ¿Se revisa permanentemente la higiene y orden del espacio educativo (sala, baños, patio, otros)?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Registro de planificación.
- Registros de observación y control a las condiciones de seguridad y bienestar.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

b) **De qué forma la Encargada organiza el espacio educativo para resguardar la seguridad y facilitar la autonomía de los párvulos.**

Explicación:
El espacio educativo es aquel que, en distintos contextos organizados, da lugar a interacciones educativas, ya sea al interior o fuera de la unidad educativa. En este sentido, son los diversos contextos los que se deben adecuar para garantizar las condiciones de seguridad y autonomía de niños/as.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿La organización del espacio educativo considera la cantidad, tipo de mobiliario y características de niños/as?
- ¿La organización y distribución del material educativo considera la cantidad y características de niños/as?
- ¿La organización del espacio educativo promueve la exploración en condiciones de seguridad (sin correr riesgo de enfrentarse a cables eléctricos, objetos pesados sobre muebles, elementos muy pequeños o punzantes, entre otros.)
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan General.
- Inventario de equipamiento y material didáctico.
- Registro visual de la disposición de mobiliario, material didáctico, entre otros.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

c) **De qué forma la Encargada cautela el buen estado, higiene y seguridad del mobiliario, material didáctico y equipamiento, incluyendo juegos de patio.**

Explicación:
Para el funcionamiento adecuado de la unidad educativa, la Encargada debe gestionar acciones de mantención y de recambios, cuando sea necesario.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Cómo se realiza el seguimiento y control permanente del estado, higiene y seguridad del mobiliario, material didáctico, equipamiento y juegos de patio?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan de Seguridad y Prevención de Riesgos.
- Inventario del equipamiento.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

d) Cómo se asegura que el Plan de Seguridad y Prevención de Riesgos sea conocido y practicado por los agentes educativos, las familias, los niños y niñas y la comunidad.

Explicación:
El Plan de Seguridad debe contemplar lineamientos, estrategias, recursos y responsabilidades para que se resguarde la seguridad diaria de la comunidad educativa y se actúe con conocimiento, de acuerdo a lo planificado.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿La unidad educativa cuenta con un Plan de Seguridad?, ¿quiénes participan?, ¿se solicita asesoría especializada (prevencionista de riesgos, bomberos, carabineros, etc.) para su construcción?
- ¿Cómo se realiza su difusión en la comunidad educativa?
- Si existen modificaciones en la planta física de la unidad educativa, ¿se actualiza el Plan de Seguridad?
- ¿El Plan de Seguridad estable zonas de seguridad y riesgo demarcadas, simulacro de evacuación, entre otros?
- ¿Se realiza seguimiento y control periódico al Plan de Seguridad?
- ¿Cómo se evalúa la efectividad de estos simulacros?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan de Seguridad y Prevención de Riesgos.
- Registro reuniones.
- Registro de difusión del Plan de Seguridad.
- Registro de ejecución del Plan de Seguridad.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

e) De qué manera la Encargada y los agentes educativos previenen la accidentabilidad de niños y niñas.

Explicación:
Para favorecer la disminución de la accidentabilidad de niños/as, es necesario que los miembros de la comunidad educativa identifiquen los riesgos y practiquen una actitud preventiva.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia
- ¿En el Plan de Seguridad y Prevención de Riesgos se incorporan estrategias para realizar acciones de prevención y fomento del autocuidado con los niños/as?
- ¿La unidad educativa incorpora a la familia en la promoción de acciones de prevención de riesgos?
- ¿La unidad educativa verifica de manera periódica el cumplimiento de acciones y condiciones de seguridad?
- ¿La unidad educativa cuenta con señaléticas de seguridad y prevención?
- ¿La unidad educativa realiza seguimiento y control al registro de accidentabilidad de los niños/as?
- ¿La unidad educativa genera instancias de capacitación en prevención y primeros auxilios?

- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan de Seguridad y Prevención de Riesgos.
- Registro de seguimiento y control.
- Registro de capacitaciones.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

4.3 Estilos de Vida Saludable: Describe cómo la Encargada cautela la entrega de una alimentación sana y equilibrada, promueve y aplica estrategias de estilos de vida saludable acorde con las normativas y recomendaciones vigentes.

a) **De qué manera la Encargada cautela el cumplimiento de la minuta programada que responde a las necesidades nutricionales de los niños y niñas.**

Explicación:
El Programa de Alimentación del Párvulo (PAP) define qué alimentos y en qué cantidad debe entregarse la ración alimenticia, para resguardar que diariamente niños y niñas reciban los nutrientes planificados. En este sentido, la Encargada debe cautelar el cumplimiento de la ración servida, de acuerdo a la minuta programada.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿La Encargada realiza seguimiento y control al servicio de alimentación?, ¿cómo?, ¿con qué frecuencia?
- ¿Mantiene el registro PAP al día?
- ¿Se verifica la disponibilidad de alimentos en cuanto a calidad y cantidad, las competencias del personal manipulador y los procesos involucrados en la preparación y entrega de los alimentos a niños/as?
- ¿Existe un procedimiento establecido frente al no cumplimiento de la minuta (por razones de salud de los párvulos, calidad y cantidad de los alimentos u otro)?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Programa de Alimentación del Párvulo (PAP).
- Minuta de Alimentación.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

b) De qué manera la Encargada genera un clima adecuado que motiva la ingesta de alimentos y formación de hábitos de alimentación saludable.

Explicación:
Los periodos definidos para la ingesta de alimentos son, al igual que todos los períodos de la jornada, instancias pedagógicas que se enmarcan en ambientes de bienestar, de confortabilidad, aceptación y goce. En este sentido, el clima en que estos periodos se generen deben promover el aprendizaje de hábitos de alimentación saludable.

Posibles preguntas orientadoras para responder la evidencia:
- ¿La planificación incorpora orientaciones pedagógicas para la ingesta de alimento y de manera transversal la formación de hábitos de alimentación saludable?
- ¿La unidad educativa incorpora a la familia en acciones de promoción para la formación de hábitos de alimentación saludable?
- ¿Se considera la individualidad de niños y niñas, acompañándolo, respetando sus ritmos y motivándolos durante la ingesta de alimentos?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Registros de planificación.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

c) De qué manera se asegura que la alimentación entregada a los párvulos en la unidad educativa cumple con las exigencias sanitarias vigentes.

Explicación:
La Encargada debe controlar el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente señalada en Programa de Alimentación del Párvulo (PAP), a través de las planillas de control definidas para la ejecución del servicio de alimentación.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Se realiza diariamente el seguimiento y control al servicio de alimentación, respecto del cumplimiento de las exigencias sanitarias de alimentación?
- ¿La Encargada supervisa el orden e higiene del servicio de alimentación, equipamiento y vajilla, el adecuado almacenamiento de alimentos y el cumplimiento de normas de todo el proceso de alimentación?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Programa de Alimentación del Párvulo (PAP).
- Planilla de control del PAP.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

d) Cómo se asegura la promoción de estilos de vida saludable (alimentación sana, actividad física, cuidado del medio ambiente y autocuidado, entre otros).

Explicación:
Una adecuada promoción de estilos de vida saludable redundará en niños y niñas más sanos/as y familias comprometidas en la implementación de esta práctica en el hogar.

Posibles preguntas orientadoras para responder la evidencia:
- ¿La planificación incorpora transversalmente objetivos, estrategias y acciones relacionados con la prevención y promoción de estilos de vida saludable?
- ¿La unidad educativa incorpora a la familia en acciones de promoción de estilos de vida saludable, actividad física, cuidado del medio ambiente y autocuidado, entre otros?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Registros de planificación.
- Registro de evaluaciones.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

e) De qué manera se registra, actualiza y utiliza la información de salud de niños y niñas para su desarrollo integral.

Explicación:
Un adecuado seguimiento a las condiciones de salud que presenten niños y niñas, permitirá prevenir situaciones de mayor riesgo e intervenir oportunamente.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Se registra en la Ficha de Antecedentes del Párvulo los datos de salud del niño/a al ingresar a la unidad educativa, actualizándola periódicamente?
- ¿Se realiza seguimiento respecto del estado nutricional, vacunas, controles de salud y enfermedades presentadas?, ¿cómo?
- ¿De qué manera se resguardan las indicaciones del médico tratante (cuando las hay) en la unidad educativa?
- ¿Existen instancias de retroalimentación con las familias respecto de la información de salud del niño/a?
- ¿La unidad educativa establece instancias de coordinación con profesionales de la salud a nivel local (u otros), respecto de medidas de prevención y campañas de salud?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Ficha de Antecedentes del Párvulo.
- Registro de acciones de coordinación (reuniones, capacitaciones, otras) .
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

f) Cómo se asegura que los procedimientos de salud, higiene, protección y seguridad son conocidos y practicados por niños, niñas y los agentes educativos.

Explicación:
La existencia de procedimientos efectivos que permitan resguardar el bienestar integral de niños y niñas compete a toda la comunidad educativa y, por lo tanto, requiere del conocimiento y compromiso de dichos actores de manera preventiva y en acciones concretas. El equipo educativo debe practicar y promover el aprendizaje de estas temáticas con niños/as y sus familias.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿La unidad educativa cuenta con procedimientos en esta materia?
- ¿Estos procedimientos son difundidos?, ¿cómo?
- ¿Se planifican y practican actividades en las que se fomente el cuidado de la salud, higiene, protección y seguridad a desarrollar con niños/as y adultos?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan General.
- Documentos que orientan los procedimientos.
- Registro de seguimiento y control a los procedimientos realizados.
- Registro de reuniones.
- Registros de difusión.
- Plan de Seguridad y Prevención de Riegos.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

4.4 Promoción del Buen Trato Infantil: Describe cuáles son los mecanismos que se utilizan para promover el buen trato infantil y prevenir situaciones de abuso en niños y niñas. Asimismo, describe qué procedimientos se han definido para abordar situaciones de maltrato y/o abusos que afecten a los párvulos.

a) **De qué manera la Encargada asegura el desarrollo de acciones para prevenir situaciones de violencia física, psicológica y sexual en los niños y niñas al interior de la unidad educativa, en el hogar, como en otros espacios.**

Explicación
La seguridad y bienestar de los niños y niñas es una condición que se debe resguardar en todos los espacios y contextos, lo que exige generar acciones de promoción y prevención, considerando el desarrollo de procedimientos para abordar situaciones de maltrato y/o abuso.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿En la planificación se considera la promoción de acciones de prevención de vulneración de derechos dirigidos a la comunidad educativa?
- ¿Existe conocimiento por parte de la comunidad educativa respecto del procedimiento para abordar situaciones de vulneración de derechos de niños/as?
- ¿Cómo se difunde este procedimiento?
- ¿Existen instancias de sensibilización a las familias respecto de la importancia del buen trato hacia los niños/as y de orientación respecto a reconocer y evitar situaciones de riesgo dentro del hogar y fuera de él?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan General.
- Documentos que orientan los procedimientos.
- Registro de seguimiento y control a los procedimientos realizados.
- Registros de difusión.
- Registro de reuniones.
- Registro de actividades realizadas en torno a la promoción del buen trato.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

b) De qué manera el Plan General y/o las planificaciones diarias (planificaciones pedagógicas), incorporan la temática del buen trato infantil entre sus objetivos transversales.

Explicación:
La temática de buen trato se enmarca en la Convención sobre los Derechos de los Niños y las Niñas, el cual busca establecer relaciones de respeto y protección.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿El Plan General incorpora transversalmente la temática de buen trato (prevención, promoción y derivación)?
- ¿Las planificaciones pedagógicas incorporan de manera transversal la promoción de la temática de buen trato?
- ¿Los contextos para el aprendizaje consideran la promoción de relaciones de respeto entre niños/as y adultos?
- ¿Se considera el desarrollo de actividades de educación y promoción de la temática de buen trato con las familias de los niños/as?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan General.
- Planificación Pedagógica.
- Registro de experiencias educativas con niños, niñas y/o sus familias.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

c) De qué manera la Encargada participa en instancias locales de promoción del buen trato infantil.

Explicación:
La promoción del Buen Trato Infantil en la unidad educativa debe considerar la coordinación con las redes sociales del entorno para que, en conjunto, se promueva la prevención de la vulneración de derechos de niños/as.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿La planificación define la coordinación con instancias locales para la promoción del buen trato infantil?
- ¿Se han identificado las distintas instituciones y organizaciones sociales que se preocupan del tema en la comunidad local?
- ¿Existe una red comunal de infancia o mesa intersectorial?, de ser así, ¿se participa en ella, de qué manera?
- ¿Cuál es el rol que asume la unidad educativa en esta(s) red(es)?: participante, dirigente, asume tareas, se compromete con metas, entre otros.

- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:

- Plan General.
- Catastro de las instituciones y organizaciones sociales.
- Registro de reuniones.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

5. GESTIÓN ORGANIZACIONAL: Esta área examina cómo la Encargada organiza la gestión de la unidad educativa para cumplir con los objetivos del Programa Educativo.

5.1 Estructura organizacional: Describe cómo la estructura de la organización apoya el cumplimiento de los objetivos del Programa Educativo.

a) **Cómo la Encargada define y aplica procedimientos de funcionamiento de la unidad educativa, los cuales son conocidos por agentes educativos y familias.**

Explicación:
Para resguardar un adecuado funcionamiento de la unidad educativa, un requisito básico es dar a conocer los procedimientos de funcionamiento a la comunidad educativa.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿La planificación define procedimientos (jornada diaria, horario de atención al público, fechas de reuniones, recepción de certificados médicos, matrícula, asistencia, deserción, otras)?
- ¿La comunidad educativa conoce los procedimientos?
- ¿De qué manera se difunden(reuniones, publicación de normas, etc.)?
- ¿Se evalúa el nivel de conocimiento y cumplimiento de los procedimientos?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Registros de planificación.
- Registro de procedimientos.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

b) Cómo se asegura la adecuada distribución de funciones entre la Encargada, agentes educativos y familiares, de acuerdo a las características y necesidades de los niños y niñas.

Explicación:
La distribución de funciones y tareas se realiza de acuerdo a los recursos humanos disponibles, y las características y necesidades de niños y niñas.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿El Plan General considera la organización para la distribución de las tareas y funciones?
- ¿Qué gestiones se realizan frente a situaciones emergentes (ausencia de manipuladora, licencia médica de la Encargada, accidentes, otros)?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan General.
- Registro de gestiones frente a emergentes.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

c) De qué manera la gestión de la Encargada, favorece la permanencia del Programa Educativo en la localidad.

Explicación:
La Encargada debe efectuar acciones de articulación en la comunidad local, diagnosticar las necesidades y promover el servicio educativo pertinente a los requerimientos, así como también una adecuada gestión de la capacidad de atención en la unidad educativa.

Posibles preguntas orientadoras para responder la evidencia:
- ¿Cómo se recogen las necesidades y requerimientos de la comunidad local?

- ¿El Plan General incorpora estrategias para recoger estas necesidades y requerimientos?
- ¿Qué acciones desarrolla para favorecer la permanencia de niños/as en la unidad educativa?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan General.
- Registro de asistencia (RTD).
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

5.2 Perfil de los agentes educativos: Describe las características necesarias de los agentes educativos y cómo éstos demuestran comportamientos favorables para el trabajo educativo de la unidad educativa.

a) **Cómo la Encargada cautela que los agentes educativos posean características adecuadas para trabajar con niños y niñas.**

Explicación:
La contratación del personal que trabaja en la unidad educativa es facultad de la institución.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿De qué manera se evalúa al agente educativo?, ¿utiliza algún instrumento?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Registros de evaluación.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

b) Cómo la Encargada resguarda que la participación de los agentes educativos apoye el desarrollo del Plan General de la unidad educativa.

Explicación:
Para facilitar el cumplimiento de objetivos, y de conseguir una adecuada integración de los agentes educativos en los procesos que la unidad educativa realiza, éstos deben estar en conocimiento y ser partícipes de los propósitos del Plan General.

Posibles preguntas orientadoras para responder la evidencia:
- ¿El Plan General define las instancias de participación de los agentes educativos?
- ¿Se realiza seguimiento y control de la participación de los agentes educativos?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan General.
- Registros de seguimiento y control de la participación.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

c) Cómo la Encargada resguarda que los agentes educativos establezcan un clima afectivo que favorezca el trabajo educativo con los párvulos.

Explicación:
La Encargada, en conjunto con los agentes educativos, generan estrategias de promoción de ambientes bien tratantes, de manera de cautelar condiciones adecuadas para el trabajo educativo con niños y niñas.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Cómo orienta a los agentes educativos para la generación de ambientes bien tratantes?
- ¿Cómo la Encargada realiza seguimiento y evaluación a las interacciones entre los agentes educativos, niños/as, familia y comunidad?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan General.
- Registro del seguimiento y evaluación.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

5.3 Evaluación de los agentes educativos: Cómo la Encargada fomenta el mejoramiento de la gestión integral de la unidad educativa.

a) **Cómo la Encargada y los agentes educativos evalúan su desempeño con el fin de mejorar la gestión integral de la unidad educativa.**

Explicación:
El Plan General define diferentes acciones y estrategias que son realizadas por la Encargada y agentes educativos. En este marco, es necesario que sean evaluadas las prácticas que realizan para retroalimentar la gestión integral.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿Cómo se evalúan las prácticas que realizan?
- ¿Se efectúan instancias de retroalimentación, en cuales se evalúa la gestión realizada en función del Plan General?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan General.
- Registros de evaluación.
- Registro de reuniones.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

b) Cómo se fomenta el desarrollo de habilidades de los agentes educativos y/o familias para apoyar el trabajo educativo con niños y niñas.

Explicación:
Los agentes educativos y/o familias deben tener acceso a instancias de formación continua y/o capacitación que permitan optimizar e incrementar competencias y habilidades para su desempeño.

Posibles preguntas y orientaciones para responder la evidencia:
- ¿La planificación considera la formación continua para los agentes educativos y familia?
- ¿La unidad educativa realiza un levantamiento de intereses y necesidades de formación y/o capacitación de los agentes educativos y familias?
- Describa cómo se ha sistematizado esta práctica.
- Describa cómo se ha evaluado y analizado los resultados, incorporando mejoras a esta práctica.
- Identifique datos e información que avalen resultados positivos sobre esta práctica.

Posibles medios de verificación:
- Plan General.
- Registro de necesidades e intereses de formación y/o capacitación.
- Registro acciones de formación y/o capacitaciones realizadas durante el período.
- Otros medios que avalen la sistematización, evaluación y datos.

6. RESULTADOS: Esta área examina cuál es el efecto que tienen las prácticas descritas en las áreas anteriores, en los aprendizajes de niños y niñas, en la eficacia y eficiencia de los procesos internos y en la satisfacción de la comunidad educativa.

6.1 Resultados de la Evaluación Organizacional: Resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos globales de gestión definidos por el jardín infantil. Comparación con las metas establecidas.

a) Resultado en la medición de los Indicadores de Gestión del jardín infantil (el instrumento que mide el indicador será definido por JUNJI en cada aplicación).

Medios de verificación:
Certificado de Resultados extendido por JUNJI.

b) Resultados en la Gestión de Recursos Humanos (el instrumento que mide el indicador será definido por JUNJI en cada aplicación).

Medios de verificación:
Certificado de Resultados extendido por JUNJI.

6.2 Resultados de aprendizajes: Resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de niños y niñas.

a) Nivel de logro de los aprendizajes esperados en niños y niñas (el instrumento que mide el indicador será definido por JUNJI en cada aplicación).

Medios de verificación:
Certificado de Resultados extenido por JUNJI.

6.3 Resultados de satisfacción de la comunidad educativa: Resultados obtenidos por el jardín infantil en la medición de la satisfacción de los principales actores de la comunidad educativa.

a) Resultados de Satisfacción del Personal (el instrumento que mide el indicador será definido por JUNJI en cada aplicación).

Medios de verificación:
Certificado de Resultados extenido por JUNJI.

b) Resultados de Satisfacción de Madres, Padres y Apoderados (el instrumento que mide el indicador será definido por JUNJI en cada aplicación).

Medios de verificación:
Certificado de Resultados extenido por JUNJI.

IV. BIBLIOGRAFÍA

"Este documento no cuenta con bibliografía".

SGC

MANUAL
Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia

Junta Nacional de Jardines Infantiles

Ministerio de Educación

Gobierno de Chile

Departamento de Calidad y Control Normativo

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de cambios
01	23-10-2013	• Modifica y reemplaza versión "Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia", año 2011.
02	27-11-2015	• Se modifica formato en conformidad al SGC Institucional • Se actualiza el contenido del manual

CONTENIDO

1. OBJETIVO 4
2. ALCANCE 4
3. TERMINOLOGÍA 4
4. DOCUMENTOS APLICABLES O RELACIONADOS 5
5. DESARROLLO/ DESCRIPCIÓN: 5

I. ANTECEDENTES GENERALES 6

II. EL MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA 8
2.1 PRINCIPIOS DEL MGCEP 8
2.2 CARACTERÍSTICAS DEL MGCEP 9
2.3 ESTRUCTURA DEL MGCEP 10
2.3.1 Áreas 10
2.3.2 Dimensiones 12
2.3.3 Elementos de Gestión 13

III. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN 14
3.1 ETAPA DE CAPACITACIÓN 14
3.1.1 Comité de Calidad 14
3.2 ETAPA DE AUTOEVALUACIÓN 15
3.2.1 Informar el inicio de la implementación del MGCEP a comunidad educativa. 16
3.2.2 Planificar y coordinar la aplicación de la Guía de Autoevaluación 16
3.2.3 Registrar la Autoevaluación en el Sistema Web 16
3.2.4 Calcular el puntaje de la Autoevaluación 16
3.3 ETAPA DE VALIDACIÓN EXTERNA 17
3.3.1 Visita de Validación 17
3.3.2 Formalidades e Instrumentos de Control 18
3.3.3 Resultados 19
3.3.4 Nivel de Calidad 20
3.4 ETAPA DE PLAN DE MEJORAMIENTO 20

IV. METODOLOGÍA 22
4.1 GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN 22
4.1.1 Redacción de Evidencias 22
4.1.2 Recopilación de los Medios de Verificación 23
4.1.3 Metodologías de Evaluación 23
4.1.3.1 Método de Práctica-Despliegue 24
4.1.3.2 Método de Resultados 26
4.2 PLAN DE MEJORAMIENTO 30
4.3.1 Preselección de Oportunidades de Mejoramiento 30
4.3.2 Selección de Oportunidades de Mejoramiento 31
4.3.3 Elaboración del Plan de Mejoramiento 33

6. ANEXOS: 34

1. OBJETIVO

Establecer la metodología para la aplicación del Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia en jardines infantiles de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

2. ALCANCE

Este Manual es aplicable a los jardines infantiles del Programa Jardín Infantil, modalidad Jardín Infantil Clásico de administración directa y Programa Alternativo de Atención, modalidades Familiar, Laboral y de Atención en Comunidades Indígenas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

3. TERMINOLOGÍA

Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia (MGCEP): Es un sistema de evaluación integral que identifica y califica el desarrollo de prácticas de gestión deseables en la administración de jardines infantiles. A través de este proceso, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) verifica el nivel de calidad alcanzado en áreas, dimensiones y elementos de gestión previamente definidos, con el objetivo de favorecer la mejora continua en las prácticas de gestión desarrolladas por las comunidades educativas.

Comité de Calidad: Colectivo que liderará la implementación de las distintas etapas y actividades asociadas del MGCEP. Éste será presidido por la Directora o Encargada del jardín infantil y debe estar constituido por representantes de los distintos estamentos de la comunidad educativa, preferentemente quienes tengan el mayor conocimiento y experiencia acerca de las prácticas de gestión que se evaluarán.

Capacitación: Recurso dirigido al Comité de Calidad del jardín infantil, de manera que éste comprenda los objetivos del MGCEP, conozca los instrumentos que lo componen, maneje adecuadamente la escala de evaluación y adquiera competencias en la redacción de evidencias.

Autoevaluación: Diagnóstico elaborado a través de un análisis colectivo y una reflexión crítica en torno a las las prácticas que se desarrollan al interior del jardín infantil. Este proceso es consolidado en un instrumento llamado Guía de Autoevaluación,

Validación Externa: Consiste en que profesionales externos al jardín infantil -y a la institución a la cual ésta pertenece- revisan y validan lo consignado en la Guía de Autoevaluación de acuerdo a criterios de correspondencia, coherencia y autenticidad.

Plan de Mejoramiento: Planificación desarrollada a partir de los resultados obtenidos en la Validación Externa y de las observaciones que se hayan consignado en el Informe de Resultados. Éste busca detectar oportunidades de mejoramiento y dar pie al ciclo de mejora continua de la unidad educativa.

4. DOCUMENTOS APLICABLES O RELACIONADOS

- Asociación Mundial de Educadores infantiles www.waece.org
- Castro, G & Herrera, M.O (Ed) (2010). Desarrollo de la Calidad educativa en Centros Preescolares. Catálogo de Criterios de Calidad: LOM Ediciones.
- Junta Nacional de Jardines Infantiles, (2005). Experiencias internacionales de Acreditación en Salas Cunas y Jardines infantiles. Serie de documentos Técnicos 35 años.
- JUNJI, (2005). Hacia un sistema de acreditación de calidad. Maval Ltda.: Santiago de Chile
- Ministerio de Educación de Chile, (2002). Bases Curriculares para Educación Parvularia. Salesianos: Santiago de Chile
- Universidad de Chile, Departamento de Economía, Centro Micro datos (2012). Informe Final de Validación.

5. DESARROLLO/ DESCRIPCIÓN:

I. ANTECEDENTES GENERALES

El sistema educacional chileno está constituido por cuatro niveles educativos, reconocidos en la Constitución Política del Estado: Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media y Educación Superior.

Desde el año 1999 se considera a la Educación Parvularia como el primer nivel del sistema educativo del país, el cual está orientado a la educación de niñas y niños menores de seis años, a la que le subyace las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Este nivel educacional se materializa a través de una serie de instituciones, tanto públicas como privadas, a lo largo de todo el país.

En Chile, con el anhelo de garantizar el derecho a la educación, tanto en su acceso y permanencia, así como en la solidez y calidad de los aprendizajes, se dicta la Ley General de Educación, la que en uno de sus principios inspiradores señala que la calidad de la educación debe permitir a todas las niñas y todos los niños, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcanzar los aprendizajes definidos. Complementándola se crea un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, que a través del Ministerio de Educación y las nuevas instituciones creadas (Consejo Nacional de Educación que aprueban el currículo y los estándares de calidad propuestos por el MINEDUC, Agencia de Calidad de la Educación que evalúa e informa sobre la calidad y Superintendencia de Educación que fiscaliza el cumplimientos de las normas y da cuenta pública), se debe encargar de mantener los estándares de calidad.

Con la convicción de que asegurar estándares de calidad es uno de los principales desafíos para la Educación Parvularia, la Junta Nacional de Jardines Infantiles ha fortalecido los planes de fiscalización, logrando que el año 2012, se fiscalice el cien por ciento de los Jardines Infantiles del país, aportando con ello a resguardar los derechos y el bienestar de niñas y niños.

En este mismo sentido, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a partir del año 2003 inicia la construcción de un Sistema de Certificación de la Calidad para Salas Cunas y Jardines Infantiles, en el que se inserta el Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia (MGCEP), a través de un proceso participativo de los servicios de educación parvularia pública y privada que define estándares de calidad.

Entre los años 2004 y 2005, el Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia se aplicó a modo de plan piloto para detectar las debilidades que pudiera tener y lograr perfeccionar los estándares hacia niveles de mayor precisión, validándolos participativamente.

El año 2005, en el marco del convenio de prestación de servicios que establece la JUNJI con el Centro Nacional de la Productividad y Calidad, Chile Calidad, se define el Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia sustentado en los indicadores definidos.

A partir del año 2007, se inicia la implementación del Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia en los Jardines Infantiles Clásicos y Alternativos de la JUNJI. El año 2009 y 2011, continuando con el proceso de mejoramiento continuo, se repite el proceso, incorporando a una muestra de jardines infantiles clásicos administrados por terceros que voluntariamente adhieren a su implementación.

A partir del año 2013, la implementación del Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia sólo considera jardines infantiles del Programa Jardín Infantil, modalidad jardín infantil Clásico de Administración Directa y Programa Alternativo de Atención en las modalidades Familiar, Laboral y de Atención en Comunidades Indígenas. Además, se da un paso importante en cuanto a la visibilidad e institucionalización del instrumento, al incorporar una plataforma web a partir de cual se desarrolla todo el proceso.

II. EL MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA

El desarrollo de la calidad trasciende la práctica pedagógica, permea todas las acciones que realiza la comunidad educativa, por lo tanto, es necesario focalizarla en el desarrollo integral de la gestión que lidera la Directora/Encargada, responsable de la tarea pedagógica y de la dirección del equipo de trabajo.

En este contexto, el Modelo es un instrumento orientado a desarrollar y asegurar la calidad de la educación para la primera infancia, generando e instalando procesos de mejoramiento continuo a los que le subyacen estándares de calidad, que permite medir el nivel de gestión de los jardines infantiles. Contiene un conjunto coordinado de componentes que apoyados en la reflexión de la práctica, promueven el aprendizaje organizacional, otorgando información para la toma de decisiones al desarrollar ciclos de mejoramiento. De esta manera, ofrece a la comunidad información para analizar el nivel de desarrollo de la calidad de la gestión que realiza y orientar el trabajo sistemático del mejoramiento continuo de la gestión, al definir niveles de planificación, metas, propósitos, establecer responsabilidades, etapas de seguimiento y evaluación. Lo anterior, sostenido en registros que aporten a la evidencia de la práctica.

La estructura del Modelo define Áreas, que contienen Dimensiones que expresan el contenido técnico específico. A su vez, las Dimensiones contienen Elementos de Gestión, definidos a partir de estándares de calidad, que interrogan sobre las prácticas de gestión. Esta estructura se sistematiza en la Guía de Autoevaluación.

El Modelo se sostiene en principios que deben respetarse para lograr su propósito, características que le otorgan su particular distinción y una estructura que ordena sus contenidos temáticos. A partir de ello, la implementación se sostiene en etapas relacionadas entre sí para su desarrollo.

2.1 PRINCIPIOS DEL MGCEP

El Modelo se sustenta en los siguientes principios:

- **Liderazgo con visión de futuro**
  La Directora/Encargada impulsa sistemáticamente el desarrollo de la calidad y su aseguramiento, como tarea fundamental del jardín infantil para el desarrollo del Proyecto Educativo o Plan General (según corresponda), con la participación activa y cooperativa del equipo directivo, equipo pedagógico y de la familia.

- **Orientación a la satisfacción de los niños y niñas y su familia**
  Los fundamentos que definen los estándares calidad en el Modelo consideran los aportes de la psicología del desarrollo y principios pedagógicos que en coherencia con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, visualizan a niños y niñas como centro del proceso educativo, otorgándole un rol protagónico en el proceso pedagógico.

En consecuencia, todas las acciones de manera prioritaria, están orientadas a identificar y satisfacer sus necesidades, ofrecer desafíos para su desarrollo y responder a las expectativas educativas de sus familias.

- **Participación y Compromiso**
  El jardín infantil debe desarrollar sus acciones en un espacio donde se privilegie la participación y el compromiso de todos sus actores, a través de canales de comunicación que fomenten el trabajo en equipo y la innovación, como aspectos claves del mejoramiento continuo de sus procesos.

- **Cultura de Medición y Mejoramiento Continuo**
  El seguimiento y la evaluación sistemática permiten observar el cumplimiento de metas y objetivos. De esta forma, se obtiene información que permite a los distintos actores del jardín infantil aprender de sus propias prácticas y tomar decisiones informadas en pos del mejoramiento continuo.

- **Responsabilidad Social**
  El jardín infantil debe desarrollar su gestión respondiendo efectivamente a las necesidades del contexto en el que se sitúa, entregando un servicio educativo de calidad.

- **Orientación a Resultados**
  Todos los procesos que se realizan para el desarrollo de la calidad en el jardín infantil generan resultados que deben ser registrados y medidos para analizar el cumplimiento de los objetivos y metas, así como la eficiencia y efectividad de la gestión.

2.2 CARACTERÍSTICAS DEL MGCEP

Para otorgar al Modelo su particular distinción, se definen las siguientes características:

- **Integrado**
  Cada una de las 6 Áreas del Modelo se encuentra relacionada entre sí, formando una red de procesos estrechamente vinculados que impulsan el desarrollo de la calidad del proceso educativo en los jardines infantiles. Para ello, centrado en niños y niñas, integra el liderazgo de la Dirección, el conocimiento y competencias de las Educadoras y Técnicas y la participación de la familia en el proceso educativo.

- **Foco en los Procesos y sus Resultados**
  El desarrollo sistemático de la calidad permite buenos resultados cuando se establece un orden determinado, es decir cuando el ciclo de mejoramiento continuo es definido como metodología de trabajo. Ello significa planificar en función de un diagnóstico y metas para poner en práctica lo planificado, realizar seguimiento, evaluación y retroalimentación. De esta manera, se aseguran los resultados y éstos permiten tomar decisiones informadas.

- **No Prescriptivo**
El Modelo no es un conjunto de reglas de cómo hacer las cosas, es decir, no da respuestas a los problemas del jardín infantil, sólo ofrece un conjunto de buenas preguntas que orientan la focalización de la planificación para el mejoramiento continuo.

- **Amplio y flexible**
El diseño del Modelo responde a la necesidad de ser aplicable a cualquier tipo de jardín infantil, independiente de su realidad y de sus recursos, ya que los aspectos que considera son comunes a todos ellos. El Modelo es flexible a las necesidades que se requiere analizar.

- **Base para el Diagnóstico**
La información que aporta el Modelo permite obtener resultados para conocer el desarrollo de la calidad en el Jardín infantil, de esta manera es una herramienta que favorece el análisis para planificar el mejoramiento continuo de las prácticas.

2.3 ESTRUCTURA DEL MGCEP

Con la finalidad de ordenar sus contenidos temáticos, el Modelo define una estructura que organiza en **6 Áreas, 19 Dimensiones y 71 Elementos de Gestión.**

2.3.1 Áreas

Son ámbitos temáticos, interrelacionados entre sí, que se definen para el desarrollo de la calidad en el Jardín infantil.

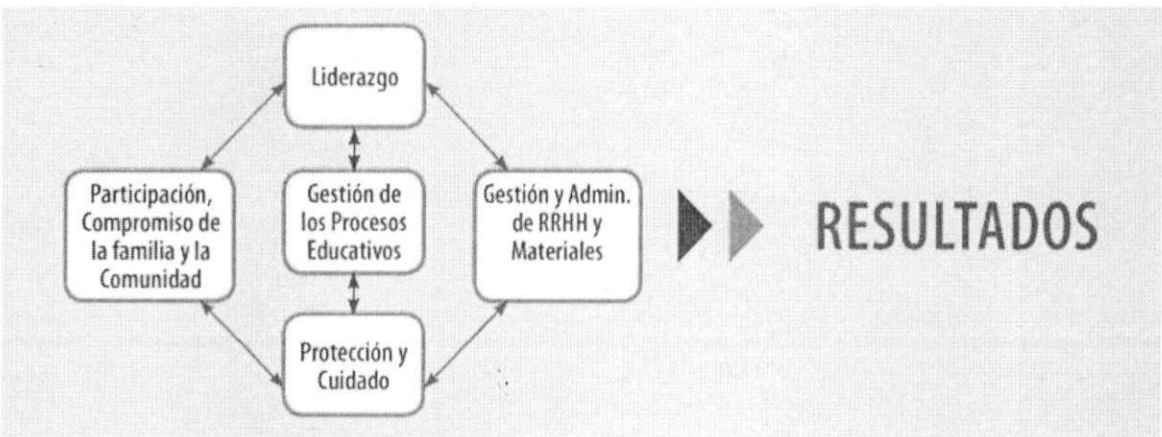

El Modelo distingue 6 Áreas:

Área 1: **Liderazgo.**

Analiza cómo las prácticas desarrolladas por la Dirección orientan, planifican, articulan y evalúan los procesos y conducen a la comunidad educativa hacia la Visión y Misión para el logro de las metas.

Área 2: **Gestión de los Procesos Educativos.**

Examina cómo el Proyecto Educativo refleja el sello e identidad del Jardín infantil. Así mismo, observa cómo los distintos niveles de planificación orientan y aseguran la práctica pedagógica para el desarrollo integral de niñas y niños. Finalmente, examina cómo se asegura la evaluación pedagógica y la evaluación de la práctica para retroalimentar y aportar a la toma de decisiones.

Área 3: **Participación y Compromiso de la Familia y la Comunidad.**

Considera el conjunto de criterios, estrategias y mecanismos que utiliza el Jardín infantil para promover y asegurar la participación, el compromiso y el diálogo con las familias. Además, examina de qué manera el jardín infantil establece vínculos con representantes de organizaciones sociales de su entorno que aporten al mejoramiento de la calidad del proceso educativo.

Área 4: **Protección y Cuidado.**

Identifica de qué manera la existencia de espacios, mobiliario, equipamiento y material didáctico validados por la normativa vigente, aseguran ambientes propicios para el aprendizaje, contando con condiciones de seguridad que resguardan y promueven el bienestar y desarrollo de niñas y niños. Además, incorpora la promoción de estilos de vida saludable.

También determina cuáles son los procedimientos y estrategias utilizadas para prevenir y enfrentar situaciones de vulneración de derecho de niñas y niños, así como, la promoción del buen trato infantil y el autocuidado.

Área 5: **Gestión y Administración de Recursos Humanos y Materiales/Gestión Organizacional.**

Examina cómo el Jardín infantil establece reglas y procedimientos en la gestión de los recursos para cumplir los objetivos. También examina cómo se fomenta el desarrollo de competencias y la evaluación de desempeño del personal.

Área 6: **Resultados.**

Corresponde a datos, cifras, porcentajes, resultados de mediciones que el Jardín infantil registra, sistematiza y analiza para evaluar la efectividad de sus prácticas.

2.3.2 Dimensiones

La Dimensión es la desagregación o división de cada una de las Áreas del Modelo, en temas de gestión que expresan su contenido técnico más específico, permitiendo profundizar y facilitar el análisis que debe realizar el Jardín infantil. Las 6 Áreas del Modelo se desagregan en **19 Dimensiones:**

Liderazgo
- Visión y planificación estratégica
- Conducción
- Evaluación Institucional

Gestión de los Procesos Educativos
- Gestión Educativa
- Planificación Curricular
- Prácticas educativas y ambientes positivos
- Evaluación

Participación y Compromiso de la Familia y la Comunidad
- Relación entre el Jardín infantil/Sala Cuna y la familia
- Redes Sociales de apoyo

Protección y Cuidado
- Construcción
- Seguridad
- Estilos de vida saludable
- Promoción del buen trato infantil

Gestión y Administración de Recursos Humanos y Materiales
- Estructura Organizacional y administración de recursos
- Perfil del Personal
- Evaluación de desempeño y desarrollo profesional

Resultados
- Resultados de la Organización
- Resultados de Aprendizajes
- Resultados de Satisfacción de la Comunidad Educativa

2.3.3 Elementos de Gestión

Son preguntas que se formulan al jardín infantil respecto de sus prácticas, agrupándose en las Dimensiones de acuerdo a los campos de interés común que tienen. En el contexto del Modelo, una **práctica** se entenderá como la forma de trabajo que utiliza el jardín infantil para dar cuenta de su gestión; se expresa en forma de procedimientos, metodologías, estrategias u otros.

Los 71 Elementos de Gestión se encuentran asociados a los estándares de calidad y operan como orientaciones, condiciones o formas de proceder, desde una perspectiva de lo ideal u óptimo, en cuanto a que representan "el deber ser" de la calidad de la gestión educativa.

El contenido de esta estructura se sistematiza en la **Guía de Autoevaluación.**

III. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN

A continuación se explican cada una de las etapas definidos para la implementación del Modelo.

3.1 ETAPA DE CAPACITACIÓN

Durante esta etapa se entregarán las herramientas técnicas al equipo del jardín infantil para que conozca y utilice adecuadamente los instrumentos y metodologías que considera la aplicación del Modelo.

Para ello, existe un **sistema web** que cuenta con una **plataforma e-learning**, espacio virtual de aprendizaje orientado a facilitar la experiencia de capacitación a distancia sobre el Modelo, que permite realizar ejercicios individuales y evaluación de aprendizajes a través de una **prueba en línea.** Además, el sistema web cuenta con todo el material que la implementación de este proceso requiere.

3.1.1 Comité de Calidad

Por ser la capacitación la etapa que dará inicio al ciclo, corresponde ubicar acá la constitución del Comité de Calidad, instancia que -liderada por la Directora/Encargada- es la responsable de:

- ☑ Asegurar que la comunidad educativa esté informada de la aplicación del Modelo.
- ☑ Recibir capacitación y, en caso que se estime necesario, gestionar que otros integrantes de la comunidad educativa también la reciban accediendo al sitio web, o bien, generando espacios para hacer transferencia de contenidos y metodologías, de manera que este equipo cautela y organiza la capacitación.
- ☑ Organizar y liderar el proceso de Autoevaluación al interior del jardín infantil.
- ☑ Recopilar la información requerida en la Guía de Autoevaluación.
- ☑ Ordenar la información recopilada y dar repuesta a los elementos de gestión.
- ☑ Evaluar las prácticas descritas, asignando un puntaje de acuerdo a la escala de medición.
- ☑ Liderar las reuniones que permitan revisar y retroalimentar el trabajo que se desarrolla para evaluar la práctica.
- ☑ Colaborar con la Directora o Encargada durante la visita de Validación Externa.
- ☑ Participar de la difusión de los resultados del proceso.
- ☑ Formar parte de la elaboración e implementación del Plan de Mejoramiento.

Las/os integrantes del Comité de Calidad deberían tener conocimiento de las prácticas del jardín infantil y deberán ser personas que aporten distintas visiones y perspectivas a este proceso. Por tanto, resulta de importancia que éste sea representativo de los distintos actores que forman parte de la comunidad educativa, siendo deseable que todos los estamentos se encuentren representados en el Comité de Calidad.

Cada jardín infantil tiene realidades y composiciones internas distintas, sobre todo los que pertenecen al Programa Alternativo de Atención, siendo así, la composición que el Comité de Calidad adquiera dependerá de su propia realidad y posibilidades.

Por Programa se sugiere lo siguiente:

Jardín Infantil Clásico:
- ☑ Directora (preside el Comité de Calidad).
- ☑ Representante del estamento de Educadoras de Párvulos.
- ☑ Representante del estamento Técnico.
- ☑ Representante del estamento Auxiliar.
- ☑ Representante del estamento familias.

Jardín Infantil Alternativo:
- ☑ Encargada (preside el Comité de Calidad).
- ☑ Agente educativo (si es que lo hay)
- ☑ Manipuladora de alimentos.
- ☑ Representante del estamento familias.
- ☑ Representante del estamento comunidad y/o de la institución en la que está inserto el jardín infantil: junta de vecinos, liceo, iglesia, u otro.

Una vez constituido el Comité de Calidad, es preciso cautelar la capacitación de sus miembros para aportar eficientemente a la implementación del Modelo. La forma en que se distribuyan las tareas, así como la periodicidad y estructura con que funcione, queda a discreción de cada equipo de trabajo.

3.2 ETAPA DE AUTOEVALUACIÓN

Es una de las etapas centrales del Modelo, ya que tiene como propósito obtener un diagnóstico que permita conocer el nivel de la calidad de las prácticas de los jardines infantiles. Para ello, la comunidad educativa del jardín infantil -representada en el Comité de Calidad- realiza un proceso de análisis y reflexión interna acerca de sus prácticas. Es el ejercicio de la reflexión crítica el que se constituye como una oportunidad para detenerse y mirar -bajo el prisma de un instrumento, como es el caso de la Guía de Autoevaluación- de qué manera el jardín infantil está desarrollando sus prácticas de gestión.

El buen desarrolla de esta etapa supone:

3.2.1 Informar el inicio de la implementación del MGCEP a comunidad educativa.

El Comité de Calidad deberá informar a la comunidad educativa de la implementación del Modelo, comunicando el inicio de la etapa de Autoevaluación. Será decisión del Comité de Calidad definir la vía de comunicación que utilice.

3.2.2 Planificar y coordinar la aplicación de la Guía de Autoevaluación.

La planificación para aplicar la Guía de Autoevaluación requiere organizar y coordinar el desarrollo de las acciones que permiten el análisis y reflexión de la práctica para responder los 71 Elementos de Gestión.

Esta etapa debe ser planificada oportunamente, considerando los tiempos y recursos necesarios. Para ello, se recomienda considerar para la planificación una calendarización o Carta Gantt, que indique las actividades a realizar, los responsables de su ejecución y los plazos de inicio y término de cada una de ellas.

3.2.3 Registrar la Autoevaluación en el Sistema Web

Para aplicar la Guía de Autoevaluación, el Comité de Calidad lidera y apoya la reflexión y el análisis que realizan los equipos de trabajo para calificar cada Elemento de Gestión y registrar las evidencias, es decir, el relato o descripción de la práctica que avala dicha calificación.

El sistema web dispone de la Guía de Autoevaluación, permitiendo el ingreso en línea de la Autoevaluación desarrollada por cada jardín infantil, específicamente el relato de las evidencias y la puntuación para cada Elemento de Gestión.

3.2.4 Calcular el puntaje de la Autoevaluación

Una vez que se ha calificado cada Elemento de Gestión, el jardín infantil podrá conocer su puntaje de Autoevaluación, ya que éste será calculado automáticamente en la plataforma web.

La forma en que el puntaje se calcula es la siguiente:

- ☑ Utilizar como la base la tabla que se anexa a continuación,
- ☑ sumar el puntaje asignado a los elementos de gestión que componen cada Dimensión (columna Puntaje Dimensión).
- ☑ la suma de cada Dimensión se multiplica por el factor que le corresponde, obteniéndose así, un puntaje ponderado para cada una de ellas
- ☑ el resultado de la Autoevaluación será la suma de todos los puntajes ponderados.

Áreas	Dimensiones	Puntaje Dimensión	Factor	Puntaje Ponderado
1. Liderazgo	1.1 Visión Estratégica		1,10	
	1.2 Conducción		1,40	
	1.3 Evaluación Institucional		1,05	
2. Gestión de los Procesos Educativos	2.1 Gestión Educativa		1,10	
	2.2 Planificación Curricular		1,10	
	2.3 Prácticas Educativas y ambientes positivos		1,40	
	2.4 Evaluación		1,10	
3. Participación y Compromiso de la Familia y la Comunidad	3.1 Relación entre el Jardín infantil y la Familia		1,90	
	3.2 Redes sociales de apoyo.		1,80	
4. Protección y Cuidado	4.1Construcción		1,30	
	4.2 Seguridad		1,60	
	4.3 Estilos de vida saludable		1,40	
	4.4 Promoción del buen trato infantil		1,70	
5. Gestión y Administración de RR.HH y Financieros	5.1 Estructura organizacional y administración de recursos		1,20	
	5.2 Perfil del Personal		1,40	
	5.3 Evaluación de desempeño y desarrollo profesional		1,40	
6. Resultados	6.1 Resultados de la evaluación institucional.		1,80	
	6.2 Resultados de aprendizajes.		2,30	
	6.3 Resultados de satisfacción de la comunidad educativa.		1,90	
PUNTAJE TOTAL				

3.3 ETAPA DE VALIDACIÓN EXTERNA

Consiste en la validación (revisión) por parte de externos (una entidad especializada) a la Autoevaluación presentada por el jardín infantil. A través de esta etapa, el jardín infantil conocerá cuál es la calificación para cada una de las prácticas de gestión descritas en los elementos de gestión, sabrá cuál es el nivel de calidad que ha alcanzado y tendrá insumos para trabajar en el mejoramiento continuo de sus prácticas.

Dentro de esta etapa, es necesario manejar la siguiente información:

3.3.1 Visita de Validación

Durante una jornada de trabajo, una dupla de profesionales de la educación visita el jardín infantil con el objetivo revisar y validar la autoevaluación realizada, debiendo establecer si la práctica de gestión fue implementada de acuerdo a 3 criterios técnicos: correspondencia, coherencia y autenticidad.

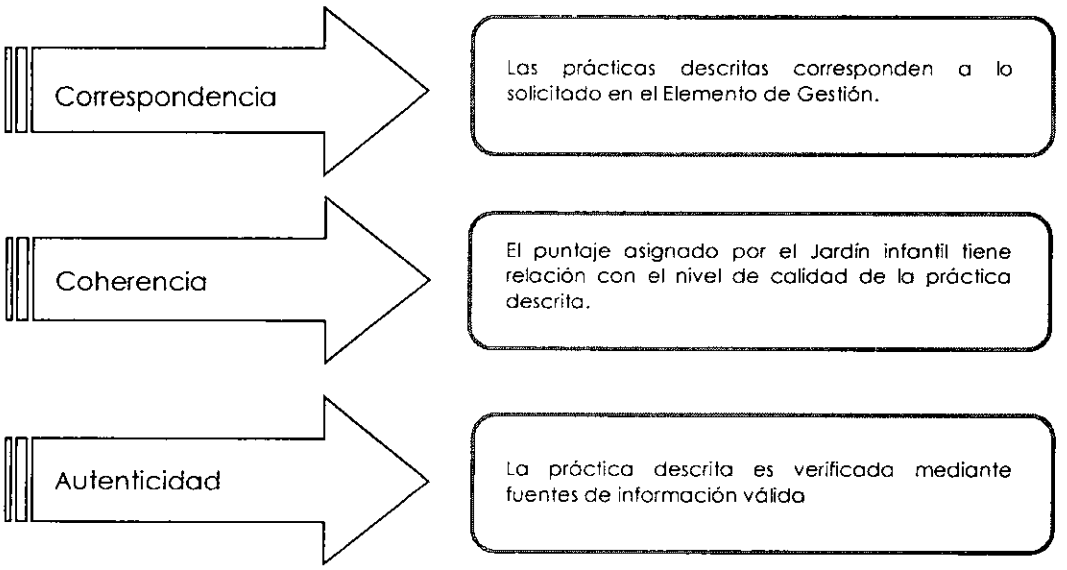

A partir de la revisión de los criterios anteriores, la dupla validadora podrá establecer para cada Elementos de Gestión, si es que mantiene o modifica -subir o bajar- el puntaje que se autoasignó el jardín infantil.

3.3.2 Formalidades e Instrumentos de Control

Para que la visita de validación cumpla con los objetivos esperados, se deben cumplir ciertas formalidades y la Directora/Encargada debe ejercer un adecuado uso de los instrumentos de control que existen, a saber:

- ☑ La visita de validación debe ser coordinada con la Directora/Encargada con, al menos, 3 días de anticipación. Hacer uso o no esta prerrogativa, es decisión de la Directora/Encargada.
- ☑ La dupla validadora debe presentarse en el jardín infantil el día y hora acordada y debe entregarle a la Directora/Encargada la:
  - ⇒ Carta de Presentación del Validador,
  - ⇒ Acta de Ejecución de la Validación en original y copia, y
  - ⇒ Pauta de Evaluación de la Validación Externa en un sobre que debe devolverse sellado.
- ☑ La dupla validadora le debe explicar a la Directora/Encargada el procedimiento a seguir y establecer una metodología de trabajo para la jornada (dónde se reunirán, quiénes estarán presentes, horario de colación, entre otras).
- ☑ La dupla validadora deberá revisar los elementos de gestión en compañía de la Directora/Encargada y/o a quien ella designe, de preferencia algún integrante del Comité de Calidad.

- ☑ La dupla validadora tendrá que permanecer en el jardín infantil la cantidad de horas señaladas en el Acta de Ejecución de la Validación.
- ☑ La dupla validadora estará a estará a cargo de desarrollar una reunión de cierre con la Directora/Encargada del jardín infantil visitado, en la cual también deben participar los/as integrantes del Comité de Calidad que hayan estado presentes durante la visita de validación. Esta reunión de cierre tiene un carácter más bien protocolar y no significa -de manera alguna- que en este espacio se acordará o dará a conocer el puntaje obtenido por la unidad educativa.
- ☑ Al final de la vista, la dupla validadora deberá solicitar la entrega (en sobre cerrado) de la Pauta de Evaluación de la Validación Externa. Mediante este instrumento, la Directora/Encargada califica -con total confidencialidad- la calidad de la visita de validación. Si este instrumento presenta un 30% o más de disconformidad por parte de la Directora/Encargada, se deberá efectuar una segunda visita de validación a cargo de una nueva dupla validadora.
- ☑ Por último, la dupla validadora deberá solicitar y firmar el Acta de Ejecución de la Validación, dejando una copia en el jardín infantil.

3.3.3 Resultados

La Autoevaluación es el ejercicio reflexivo que efectúa cada jardín infantil y que permite entregar un primer panorama de conocimiento sobre sus prácticas a la dupla validadora. Sin embargo, será la Validación Externa la que establezca el puntaje definitivo que obtiene cada jardín infantil.

Tanto el puntaje -a nivel de Elemento de Gestión, Dimensión y Área-, como la retroalimentación que desarrolla la dupla validadora a las prácticas de gestión del jardín infantil, son comunicadas a través del **Informe de Resultados,** documento oficial que será puesto a disposición de la unidad educativa en formato impreso y digital (intranet del jardín infantil en la página web).

El Informe de Resultados es el insumo principal para conocer el nivel de calidad en el que se encuentra un jardín infantil y es la piedra angular sobre la cual elaborar y desarrollar el Plan de Mejoramiento del jardín infantil.

En caso que un jardín infantil no quede conforme con el puntaje expuesto en el Informe de Resultados, deberá tramitar una apelación ante la entidad validadora, única instancia autorizada para modificar puntajes. Esta apelación deberá basarse únicamente en argumentos técnicos y no en la calidad de la visita de validación (para esto existe la Pauta de Evaluación de la Validación), además de ceñirse a los plazos y formatos establecidos y comunicados en la intranet.

En cualquier caso, el puntaje máximo posible de obtener por parte de un jardín infantil es de 502 puntos, los que se configuran de la siguiente manera:

Área	Dimensión	Puntaje Dimensión	Factor Ponderador	Puntaje Ponderado
I. Liderazgo	1.1 Visión Estratégica	15	1,10	16,50
	1.2 Conducción	25	1,40	35,00
	1.3 Evaluación Institucional	20	1,05	21,00
II. Gestión de los Procesos Educativos	2.1 Gestión Educativa	20	1,10	22,00
	2.2 Planificación Curricular	25	1,10	27,50
	2.3 Prácticas Educativas y Ambientes Positivos	40	1,40	56,00
	2.4 Evaluación	25	1,10	27,50
III. Participación y Compromiso de la Familia y Comunidad	3.1 Relación entre el jardín infantil y la familia	25	1,90	47,50
	3.2 Redes Sociales de Apoyo	15	1,80	27,00
IV. Protección y Cuidado	4.1 Construcción	10	1,30	13,00
	4.2 Seguridad	25	1,60	40,00
	4.3 Estilos de Vida Saludable	30	1,40	42,00
	4.4 Promoción del Buen Trato Infantil	15	1,70	25,50
V. Gestión y Administración de Rec. Humanos y Financieros / Gestión Organizacional	5.1 Estruct. Organizacional y Administ. de Recursos	15	1,20	18,00
	5.2 Perfil del Personal	15	1,40	21,00
	5.3 Evaluación de Desempeño y Desarrollo Profes.	10	1,40	14,00
VI. Resultados	6.1 Resultados de la Evaluación Organizacional	10	1,80	18,00
	6.2 Resultados de Aprendizaje	05	2,30	11,50
	6.3 Resultados Satisfacción Comunidad Educativa	10	1,90	19,00
Total				**502,00**

3.3.4 Nivel de Calidad

El Modelo define 4 niveles de calidad, los cuales están directamente relacionados con el puntaje alcanzado por la unidad educativa en el proceso de Validación Externa. La escala de puntajes para la definición de los tramos es la siguiente:

Nivel de Calidad	Tramo
Excelencia	502 - 400 puntos
Avanzado	399 - 300 puntos
Medio	299 - 200 puntos
Básico	199 - 0 puntos

3.4 ETAPA DE PLAN DE MEJORAMIENTO

El objetivo de esta etapa es contribuir a que las prácticas de gestión que se desarrollan al interior del jardín infantil se vean mejoradas y que éstas impacten en los resultados que la unidad educativa obtenga en la próxima aplicación del Modelo.

El Plan de Mejoramiento -instrumento de planificación que da su nombre a la etapa- incorpora la detección y priorización de **oportunidades de mejoramiento** y la definición de **estrategias, recursos, plazos y responsables** para llevarlas a cabo, todo lo anterior, a la luz de los resultados obtenidos en el Modelo.

La metodología que el Modelo incorpora para definir las Oportunidades de Mejoramiento, se sustenta en el concepto de **Mejoramiento Continuo**, el que debe ser entendido como el esfuerzo progresivo y constante dirigido al aumento del desarrollo de la calidad de la gestión que se realiza en el jardín infantil, a través del desarrollo de un proceso cíclico, con la finalidad de alcanzar estándares de calidad que permitan a niñas y niños el logro de los aprendizajes.

El Plan de Mejoramiento tiene como características el ser:

- ☑ **Orientador del mejoramiento continuo**, identifica la magnitud y el sentido de los cambios que se deben implementar.
- ☑ **Articulador** de todas las acciones prioritarias que el jardín infantil debe emprender para mejorar aquellas prácticas que tendrán mayor impacto en los procesos y resultados de su gestión.
- ☑ **Dinámico** porque permite revisar las prácticas que se implementan en el jardín infantil, evaluando su efectividad y, por lo tanto, verificando si permiten alcanzar los objetivos para los cuales fueron diseñados.
- ☑ **Participativo** porque para su elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación demanda el liderazgo efectivo de la Directora/Encargada y, al mismo tiempo, los aportes de todos los representantes de la comunidad educativa.

El Plan de Mejoramiento debe ser elaborado:
- ☑ después de haber recibido el Informe de Resultados, y
- ☑ después de haber socializado los resultados con la comunidad educativa.

Para su elaboración se debe:
- ☑ reunir al Comité de Calidad para que participe de su diseño y se distribuyan responsabilidades,
- ☑ aplicar la Metodología disponible para estos efectos, y
- ☑ utilizar la página web, la que irá explicitando el ejercicio paso a paso.

Es importante señalar que el Plan de Mejoramiento no debe constituir un trabajo adicional para el jardín infantil, así como tampoco debe ser trabajado como un instrumento aparte de los demás instrumentos de planificación de la unidad educativa. En concreto, las actividades que allí aparecen deben integrarse al Plan Anual, de manera de organizar adecuadamente los recursos disponibles.

IV. METODOLOGÍA

La aplicación del Modelo supone, por parte del jardín infantil, el uso de 2 instrumentos fundamentales, los que se deben ceñir a metodologías específicamente construidas para su buen desarrollo, éstos son:

4.1 GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN

Este instrumento se encuentra en distintos formatos (impreso y digital), los que pueden ser utilizados para practicar, tomar apuntes o desarrollar ideas, sin embargo, para efectos del Modelo, se requiere de su utilización directa en la plataforma web.

Para trabajar adecuadamente la Guía, se debe estar en conocimiento y compresión técnica de los elementos que la constituyen y a los que debe dar respuesta el jardín infantil:

4.1.1 Redacción de Evidencias

Las evidencias corresponden al **relato o descripción de la práctica** que registra hechos concretos que implican la existencia de una metodología o mecanismo que aborda los requerimientos que dan respuesta al Elemento de Gestión cuestionado.

El relato o descripción de la práctica es consecuencia, por tanto, del análisis realizado acerca de:

- ☑ qué hace actualmente el jardín infantil en las distintas áreas de su gestión,
- ☑ cuál ha sido la historia de su práctica,
- ☑ qué objetivos y metas busca cumplir con su aplicación,
- ☑ cómo ha evolucionado en el tiempo y si realmente ha servido para alcanzar lo planificado. Es decir, debe responder a preguntas como:
  - ⇒ ¿alude a los requerimientos del Elemento de Gestión?,
  - ⇒ ¿desde cuándo se aplica esta práctica en el jardín infantil?,
  - ⇒ ¿con qué frecuencia se aplica la práctica?,
  - ⇒ ¿a qué o a quiénes aplica esta práctica?,
  - ⇒ ¿cuál es la meta que se desea alcanzar con la aplicación de la práctica?,
  - ⇒ ¿cuál ha sido su evaluación?,
  - ⇒ ¿siempre se ha hecho igual o existen hitos que signifiquen cambios y mejoras?
  - ⇒ ¿se han logrado cumplir las metas propuestas?

Las evidencias deben ser escritas de modo que respondan a los contenidos relevantes de cada Elemento de Gestión, en este sentido dentro de sus **características** es que deben ser:

- ☑ pertinentes y exactas, redactando la evidencia justa para esa pregunta,

- ☑ acotadas, limitándose al punto que se está preguntando y dirigirse a lo específico del contenido, y
- ☑ organizadas, es decir, deben permitir ordenar la información solicitada de acuerdo al nivel de calidad de las prácticas.

4.1.2 Recopilación de los Medios de Verificación

El relato anterior debe considerar los medios de verificación que sustentan la descripción de la práctica, los que deben estar disponibles, especialmente, durante la Validación Externa. Entenderemos por medio de verificación, todo aquel **respaldo físico o digital que permita demostrar el trabajo realizado** como, por ejemplo, planificaciones, material de difusión, registro de reuniones, registro de entrevistas, Diario Mural, Boletines, fotografías, entre otros.

Se sugiere considerar la existencia de un sistema de documentación que permita al jardín infantil contar con este material de trabajo y, al mismo tiempo, documentar la práctica que desarrolla. En este sentido, la documentación organizada y actualizada facilita la continuidad del trabajo(o retomarlo cuando se ha interrumpido), la transparencia y control del desarrollo de la práctica en pos de la calidad.

Con la finalidad de aportar a los equipos de trabajo con una herramienta que favorezca el desarrollo de la Autoevaluación, se define la **Guía de Apoyo para el Desarrollo de los Elementos de Gestión,** documento explicativo que contextualiza los Elementos de Gestión, orientando la construcción del relato de la práctica y la sistematización de los medios de verificación para responder a lo interrogado en la Guía de Autoevaluación.

4.1.3 Metodologías de Evaluación

Para realizar la Autoevaluación, se definen 2 métodos, cada uno de ellos se aplica de acuerdo a las Áreas que se evalúa:

Para evaluar el nivel de calidad de la práctica descrita por el jardín infantil, se utiliza una Escala de Puntajes de 0 a 5 puntos, la que evidencia categorías de logro incremental. El significado de cada puntaje varía, según si se trata de un elemento del Área de Procesos o Resultados.

4.1.3.1 Método de Práctica-Despliegue

El primer método refiere a dos conceptos claves para entender la lógica de la Autoevaluación: Práctica y Despliegue.

Se entiende por ***Práctica*** la forma de trabajo que utiliza o aplica el jardín infantil para dar cuenta de su gestión. Se expresa en forma de procedimientos, metodologías, estrategias u otros.

Por ***Despliegue*** se entiende el alcance o extensión que tiene la práctica en su aplicación dentro del jardín infantil. El despliegue de una práctica depende del requerimiento que haga la Guía de Autoevaluación y tiene dos dimensiones: **Amplitud y Profundidad.**

Despliegue	Amplitud	Capacidad de la práctica para responder en forma completa a los elementos de gestión, sin dejar contenidos relevantes (aspectos temáticos de la gestión que deben ser evaluados), sin contestar.
	Profundidad	Capacidad de la práctica para abarcar a todos los actores, procesos o servicios que están relacionados con ella dentro del jardín infantil.

La idea que subyace al uso de los conceptos de *Práctica y Despliegue* es que un jardín infantil puede tener buenas prácticas pero con un despliegue o alcance limitado. Al contrario, puede tener un gran despliegue de una práctica deficiente. El ideal a alcanzar es tener Prácticas de calidad con un Alto grado de Despliegue.

El método de *Práctica y Despliegue* se utiliza para analizar las *prácticas* que realiza el jardín infantil y que dan respuesta a los requerimientos de cada Elemento de Gestión. En este análisis, la práctica es sometida a una evaluación, basada en criterios que miden su nivel de calidad de manera ascendente.

De acuerdo con los conceptos de Práctica y Despliegue, el jardín infantil debe evaluar los métodos que utiliza para alcanzar los estándares esperados. Lo que se evalúa es la calidad de la práctica, es decir, las acciones o procesos que el jardín infantil aplica para hacerse cargo de lo solicitado en cada uno de los elementos de gestión.

La escala de evaluación para calificar los elementos de gestión correspondientes a las Áreas de Procesos es:

Categoría de Logro	Puntaje	Descripción
No hay práctica o es sólo anecdótica	0 Punto	- No hay prácticas o existen sólo relatos anecdóticos. - No hay un método, proceso o procedimiento específico que se realice sistemáticamente.
Práctica sistemática con despliegue parcial	1 Punto	- La práctica ha sido aplicada al menos 1 vez, y está considerada aplicarla nuevamente. - El alcance de la práctica cubre de manera parcial los contenidos relevantes del elemento de gestión, tanto en amplitud como en profundidad.
Práctica sistemática con despliegue total	2 Puntos	- La práctica ha sido aplicada al menos 1 vez, y está considerado aplicarla nuevamente. - El alcance de la práctica cubre de manera total los contenidos relevantes del elemento de gestión, tanto en amplitud como en profundidad.
Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados	3 Puntos	- La práctica ha sido aplicada al menos 1 vez, y está considerado aplicarla nuevamente. - El alcance de la práctica cubre de manera total los contenidos relevantes del elemento de gestión, tanto en amplitud como en profundidad. - La práctica está orientada a resultados porque contiene metas.
Práctica sistemática con despliegue total, orientada a resultados, evaluada y mejorada	4 Puntos	- La práctica ha sido aplicada al menos 1 vez, y está considerado aplicarla nuevamente. - El alcance de la práctica cubre de manera total los contenidos relevantes del elemento de gestión, tanto en amplitud como en profundidad. - La práctica está orientada a resultados porque contiene metas. - La práctica ha sido evaluada y mejorada, evolucionando positivamente en el tiempo.

Práctica efectiva	**5** Puntos	- La práctica ha sido aplicada al menos 1 vez, y está considerado aplicarla nuevamente. - El alcance de la práctica cubre de manera total los contenidos relevantes del elemento de gestión, tanto en amplitud como en profundidad. - La práctica está orientada a resultados porque contiene metas. - La práctica ha sido evaluada y mejorada, evolucionando positivamente en el tiempo. - La práctica de gestión ha demostrado resultados de alta calidad de acuerdo a las metas establecidas. Es decir, se puede demostrar con datos que ha generado los resultados esperados.

4.1.3.2 Método de Resultados

El segundo método está referido sólo al Área 6: Resultados.

Los conceptos claves o unidades de análisis que utiliza el Método de Resultados son: Datos, Serie de Datos, Tendencias y Comparaciones. La disponibilidad de esta información será la línea base del puntaje al cual pueda acceder el jardín infantil.

Para poder aplicar el Método de Resultados es necesario contar con estas unidades de análisis:

☑ **Datos:** indicadores respecto de mediciones que se hayan efectuado sobre el comportamiento de los Elementos de Gestión.

Ejemplo de dato:

Porcentaje de Funcionarios Capacitados respecto de la dotación efectiva del jardín infantil
Resultado J.I. año 2015
70%

☑ **Serie de datos:** conjunto de datos registrados durante periodos consecutivos en el tiempo, al menos 3 períodos.

Ejemplo de serie de datos:

Porcentaje de Funcionarias/os Capacitadas/os respecto de la dotación efectiva del jardín infantil			
Resultado J.I. Año 2012	Resultado J.I. Año 2013	Resultado J.I. Año 2014	Resultado J.I. Año 2015
76%	78%	72%	70%

☑ **Tendencias:** movimiento de la serie en el tiempo. Para que se establezca una tendencia, se debe contar con -al menos- 3 datos que indiquen un mismo tipo de movimiento. Las tendencias pueden **Positivas** -cuando se observa un alza en los datos- o **Negativas** -cuando se observa una caída en los datos-.

El hecho de que las tendencias sean *positivas o negativas*, no significa en si misma que el cumplimiento del indicador sea *"favorable o desfavorable"*, sino que sólo se refiere a que los datos muestran un alza o descenso sostenido en sus mediciones. El juicio de valor, es decir, si el cumplimiento del indicador es "bueno" o "malo", dependerá de lo que se esté midiendo.

Por ejemplo, es "bueno" que el "Porcentaje de Funcionarias/os Capacitadas/os" sea alto y tenga un alza sostenida, por cuanto daría cuenta de una gestión favorable por parte del jardín infantil. En cambio, si lo que se está midiendo es el "Número de Accidentes Laborales", sería "bueno" que el indicador tenga un movimiento a la baja ya que, la disminución de los accidentes laborales en el jardín infantil daría cuenta de una gestión favorable, toda vez que se podría inferir que se ha hecho un buen trabajo en materia de prevención.

Ejemplos de tendencia positiva:

Porcentaje de Funcionarias/os Capacitadas/os respecto de la dotación efectiva del jardín infantil			
Resultado J.I. Año 2012	Resultado J.I. Año 2013	Resultado J.I. Año 2014	Resultado J.I. Año 2015
73%	76%	78%	79%

Los 3 últimos períodos -o más- muestran que el indicador tiene un movimiento al alza.

Porcentaje de Funcionarias/os Capacitadas/os respecto de la dotación efectiva del jardín infantil			
Resultado J.I. Año 2012	Resultado J.I. Año 2013	Resultado J.I. Año 2014	Resultado J.I. Año 2015
73%	76%	78%	78%

Existen 3 períodos distintos en que el indicador tiene un movimiento al alza; aunque en el último año no hay un incremento, al menos éste se mantiene y no desciende.

Ejemplos de tendencia negativa:

Porcentaje de Funcionarias/os Capacitadas/os respecto de la dotación efectiva del jardín infantil			
Resultado J.I. Año 2012	Resultado J.I. Año 2013	Resultado J.I. Año 2014	Resultado J.I. Año 2015
82%	80%	78%	77%

Los 3 últimos períodos -o más- muestran que el indicador tiene un movimiento a la baja.

Porcentaje de Funcionarias/os Capacitadas/os respecto de la dotación efectiva del jardín infantil			
Resultado J.I. Año 2012	Resultado J.I. Año 2013	Resultado J.I. Año 2014	Resultado J.I. Año 2015
82%	80%	77%	78%

Existen 3 períodos en los que el indicador tiene un movimiento a la baja; aunque en el último año hay un incremento, no alcanza a ser tendencia.

Ejemplo de que NO hay tendencia:

Porcentaje de Funcionarias/os Capacitadas/os respecto de la dotación efectiva del jardín infantil			
Resultado J.I. Año 2012	Resultado J.I. Año 2013	Resultado J.I. Año 2014	Resultado J.I. Año 2015
82%	80%	81%	78%

No existen 3 -o más- períodos de tiempo que indiquen un mismo tipo de movimiento (ascendente o descendente).

☑ **Comparaciones:** contraste de los registros de datos del jardín infantil en relación con otros jardines infantiles similares. Para llegar a este nivel de comparación, es requisito que el jardín infantil muestre tendencias favorables, de lo contrario, se queda en el nivel anterior de medición. En este ejercicio de comparación, el jardín infantil podrá demostrar mejores o peores resultados que su referente válido de comparación

Ejemplos de comparación positiva en relación al referente válido:

Porcentaje de Funcionarias/os Capacitadas/os respecto de la dotación efectiva del jardín infantil				**Referente válido de comparación**
Resultado J.I. Año 2012	Resultado J.I. Año 2013	Resultado J.I. Año 2014	Resultado J.I. Año 2015	Resultado Regional Programa Año 2015
73%	76%	78%	79%	75%

El último dato de la tendencia presenta un mejor indicador que el del referente válido de comparación.

Porcentaje de Funcionarias/os Capacitadas/os respecto de la dotación efectiva del jardín infantil				Referente válido de comparación
Resultado J.I. Año 2012	Resultado J.I. Año 2013	Resultado J.I. Año 2014	Resultado J.I. Año 2015	Resultado Regional Programa Año 2015
73%	76%	78%	79%	79%

El último dato de la tendencia presenta el mismo indicador que el del referente válido de comparación.

Ejemplo de comparación negativa con referente válido:

Porcentaje de Funcionarias/os Capacitadas/os respecto de la dotación efectiva del jardín infantil				Referente válido de comparación
Resultado J.I. Año 2012	Resultado J.I. Año 2013	Resultado J.I. Año 2014	Resultado J.I. Año 2015	Resultado Regional Programa Año 2015
73%	76%	78%	79%	82%

El último dato de la tendencia presenta un indicador de menor cumplimiento respecto que el del referente válido de comparación.

Como ha quedado establecido, el Método de Resultados **no describe prácticas**, sino que **solicita datos**, los que deben cumplir con las condiciones antes descritas. De acuerdo al grado de cumplimiento de las condiciones indicadas, se asigna el puntaje.

Para efectos del Modelo, el dato con el que se debe trabajar es el que se ubica en el nivel del jardín infantil y establece como referencias válidas de comparación el nivel más próximo a éste. Cuando no exista dato para algún año (no hubo medición, el jardín infantil no existía, u otro), se debe completar el casillero con la frase "sin dato".

Al igual que en el método anterior, existen seis niveles de evaluación de la calidad de los resultados, lo que se refleja en una escala que va de 0 a 5 puntos como se explica a continuación en la Escala de Evaluación Método de Resultados.

Calidad de los Resultados	Puntaje	Descripción
No hay datos.	0 Punto	- No hay datos. - El jardín infantil no tiene la práctica de medir su gestión.
Hay datos.	1 Punto	- El Jardín infantil cuenta con algunas mediciones de su gestión aunque son insuficientes para construir una tendencia.

Se reportan series de tiempo.	2 Puntos	- El jardín infantil cuenta con datos sobre mediciones de su gestión. - Se pueden construir tendencias, aunque ellas no muestran resultados favorables a la gestión del jardín infantil.
Se reportan series de tiempo con tendencias positivas	3 Puntos	- El jardín infantil cuenta con datos y series de tiempos sobre mediciones de su gestión. - Las tendencias presentan resultados favorables a la gestión del jardín infantil.
Se reportan series de tiempo con tendencias positivas y comparadas con referencia válidas	4 Puntos	- El jardín infantil cuenta con datos y series de tiempos sobre mediciones de su gestión. - Las tendencias son favorables a la gestión del jardín infantil. - Se realizan comparaciones con referencias válidas y, en este caso, los resultados del jardín infantil no son favorables.
Se reportan series de tiempo con tendencias positivas y comparadas con referencias válidas que son favorables.	**5** Puntos	- El jardín infantil cuenta con datos y series de tiempos sobre mediciones de su gestión. - Las tendencias son favorables a la gestión del jardín infantil. - Se realizan comparaciones con referencias válidas y, en este caso, los resultados del jardín infantil son favorables.

4.2 PLAN DE MEJORAMIENTO

Teniendo los resultados del último proceso de Validación Externa, el jardín infantil debe trabajar con los Elementos de Gestión correspondientes a las Áreas de Procesos (Áreas I, II, III, IV y V) y no con el Área de Resultados, pues ésta última se considera el correlato de cómo se han trabajado las Áreas anteriores, es decir, una mejor gestión, debería venir acompañada de mejores resultados.

4.3.1 Preselección de Oportunidades de Mejoramiento

Las oportunidades de mejoramiento serán construidas en base a los Elementos de Gestión que presenten un mayor desafío en la consecución de los objetivos de calidad esperado. Para ello, se deben preseleccionar los 10 Elementos de Gestión (de las 5 primeras Áreas) que hayan obtenido los puntajes más bajos en la Validación Externa.

- ☑ Entenderemos por "puntajes bajos" todos aquellos que se encuentren entre el nivel 0 y 2.
- ☑ En los casos de jardines infantiles con puntajes altos, se podrán considerar "bajos" todos aquellos que no alcancen el puntaje máximo.
- ☑ En caso que un jardín infantil cuente con más de 10 de elementos de gestión con puntaje bajo, deberá preseleccionar aquellos 10 que generan mayor impacto en la gestión integral de esa unidad educativa.

- ☑ En caso que un jardín infantil cuente con menos de 10 de elementos de gestión con puntaje bajo, deberá preseleccionar aquellos que le signifiquen un mayor desafío y que potencien cualitativamente la calidad de la práctica.
- ☑ En caso que un jardín infantil obtenga el máximo puntaje, igualmente debe preseleccionar 10 elementos de gestión, focalizando en aquellos que aporten al perfeccionamiento del desarrollo de sus prácticas y, consecuentemente, al logro de aprendizajes de niños y niñas.

4.3.2 Selección de Oportunidades de Mejoramiento

Los Elementos de Gestión preseleccionados en el ejercicio anterior, deben ser calificados de acuerdo al **Método de Priorización**, el cual está compuesto por los siguientes criterios:

- ☑ **Relevancia:** Oportunidades de Mejora cuya intervención, durante los plazos estipulados, conlleva un impacto sustantivo en los resultados del jardín infantil.
- ☑ **Pertinencia:** Oportunidades de Mejoramiento que son significativas para el jardín infantil, en función de su Proyecto Educativo y que contribuye al logro de sus objetivos.
- ☑ **Factibilidad:** Oportunidades de Mejoramiento que el jardín infantil efectivamente puede desarrollar, con los recursos existentes, en el periodo determinado.

De manera discrecional, JUNJI podrá establecer otros criterios de selección, o bien, que alguno(s) obedezca(n) a criterios relevantes para la institución.

Para aplicar este Método:

- ⇒ Los Elementos de Gestión preseleccionados deben estar listados.
- ⇒ El primer criterio a aplicar es el de Relevancia. Para aquello el Comité de Calidad debe responder la siguiente pregunta: *¿cuáles son las Oportunidades de Mejoramiento (o elementos de gestión) que tendrán mayor impacto en los resultados del jardín infantil?*
- ⇒ Como tenemos 10 elementos de gestión, al lado de cada uno de ellos se hará una primera columna (hacia el lado derecho) en la que se escribirá un puntaje, ocupando cada uno de ellos un puntaje que va del 1 al 10, donde el que obtenga puntaje "10" será el Elemento de Gestión que se considere "el más relevante" y el que obtenga puntaje "1" será el Elemento de Gestión que se considere "el menos relevante". Cada puntaje (1, 2, 3... 10) sólo puede ser utilizado 1 vez.
- ⇒ El segundo criterio a aplicar es el de Pertinencia. Para aquello el Comité de Calidad debe responder la siguiente pregunta: *¿cuáles son las Oportunidades de Mejoramiento (o elementos de gestión) que tienen mayor impacto en el logro de los objetivos del Proyecto Educativo?*

⇒ Al lado de los 10 elementos de gestión que ya se han precalificado de acuerdo a la Relevancia, se hará una segunda columna (hacia el lado derecho) dentro de la cual se escribirá un puntaje relativo a la Pertinencia. Cada uno de los elementos de gestión ocupará un puntaje que va del 1 al 10, donde el que obtenga puntaje "10" será el Elemento de Gestión que se considere "el más pertinente" y el que obtenga puntaje "1" será el Elemento de Gestión que se consideró "el menos pertinente". Cada puntaje (1, 2, 3... 10) sólo puede ser utilizado 1 vez.

⇒ El tercer y último criterio a aplicar es el de la Factibilidad. Para aquello, el Comité de Calidad debe responder la siguiente pregunta: *¿cuáles son las Oportunidades de Mejoramiento (o elementos de gestión) posibles de abordar, considerando los recursos del jardín infantil en un Plan de Mejoramiento de uno o dos años?*

⇒ Al lado de los 10 elementos de gestión que ya se han precalificado de acuerdo a la Relevancia y Pertinencia, se hará una tercera columna (hacia el lado derecho) dentro de la cual se escribirá un puntaje relativo a la Factibilidad. Cada uno de los elementos de gestión ocupará un puntaje que va del 1 al 10, donde el que obtenga puntaje "10" será el Elemento de Gestión que se considere "el más factible" y el que obtenga puntaje "1" será el Elemento de Gestión considerado "el menos factible". Cada puntaje (1, 2, 3... 10) sólo puede ser utilizado 1 vez.

⇒ Por último, se debe construir una quinta columna (hacia el lado derecho) dentro de la cual se debe escribir el resultado de la multiplicación de los tres puntajes asignados a cada Elemento de Gestión.

⇒ Los 5 Elementos de Gestión que hayan obtenido los totales más altos, serán las 5 Oportunidades de Mejora seleccionadas y, en virtud de las cuales será elaborado el Plan de Mejoramiento.

La plataforma web del sistema permite hacer este ejercicio de manera guiada y efectúa los cálculos automáticamente, no obstante lo anterior, un ejemplo de cómo se desarrolla la matriz y cuáles serían los Elementos de Gestión seleccionados (los que obtienen el puntaje multiplicado más alto) se pueden ver a continuación:

Ejemplo Matriz de Selección

Elemento de Gestión	Relevancia	Pertinencia	Factibilidad	Total
2.3c Cómo se incentiva el aprendizaje de niños y niñas considerando sus diferencias individuales.	6	1	5	**30**
2.4c De qué manera la evaluación potencia el aprendizaje de los niños y niñas.	5	1	8	**40**
2.4d De qué manera se asegura que la evaluación conduce a un proceso de reflexión que permite orientar y concretar la toma de decisiones.	1	9	3	**27**

4.1a Cómo el Jardín infantil mantiene vigente las condiciones que le permitieron obtener la autorización para funcionar como centro educativo para la E.P. (autorización sanitaria, permiso municipal, cumplimiento de la O.G.U.C).	8	10	6	**480**
5.3b Cómo se fomenta el desarrollo de competencias del personal docente y no docente que considere las necesidades individuales y los objetivos del Jardín infantil.	2	4	4	**32**
1.1a Cómo la Dirección establece y comunica a la comunidad educativa los valores, misión y visión del jardín infantil y el aporte que le entrega al desarrollo de los niños y niñas.	10	3	9	**270**
1.2b Cómo la Dirección utiliza los resultados de las evaluaciones del jardín infantil para convertirlos en prioridades de mejoramiento y oportunidades de innovación.	3	6	2	**36**
3.2c Cómo se asegura que la participación de actores sociales y organismos del entorno, responde a los intereses de las familias y del Proyecto Educativo del jardín infantil.	9	8	10	**720**
4.2b De qué forma el jardín infantil organiza el espacio educativo para resguardar la seguridad y facilitar la autonomía de los párvulos.	4	7	7	**196**
5.2c Cómo el jardín infantil resguarda y promueve que su personal mantenga las condiciones psicológicas y emocionales adecuadas para el trabajo con niños y niñas.	7	5	1	**35**

4.3.3 Elaboración del Plan de Mejoramiento

Con todo, las 5 Oportunidades de Mejoramiento que decida abordar el jardín infantil en su Plan de Mejoramiento, dependerán de su realidad y organización, debiendo considerar la elaboración de la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de todas las tareas que se definan. Todo ello, para asegurar el mejoramiento continuo en el marco de los niveles de planificación que desarrolla el jardín infantil y la proyección del proceso de autoevaluación del período siguiente.

Para su elaboración, el sistema web dispone de un formato para registrar el Plan de Mejoramiento que contiene:

- ☑ Identificación del Jardín infantil.
- ☑ Responsable del Plan de Mejoramiento.
- ☑ Oportunidades de Mejoramiento priorizadas por el Jardín infantil.
- ☑ Objetivo la Oportunidad de Mejoramiento.

- ☑ Estrategia de Mejoramiento: conjunto de actividades y acciones a ejecutar para conseguir el objetivo propuesto.
- ☑ Medios de verificación: documentos que respaldan la información de los resultados.
- ☑ Responsables: miembros de la comunidad educativa a cargo del cumplimiento de las actividades de mejoramiento.
- ☑ Plazos: duración de la ejecución de las actividades de mejoramiento.
- ☑ Recursos humanos, materiales y financieros: apoyos requeridos para asegurar que las estrategias de mejoramiento programadas se lleven a cabo.
- ☑ Asesorías y apoyo externo: soportes técnicos que el Jardín infantil requiere para implementar actividades específicas.
- ☑ Seguimiento: proceso de análisis continúo, necesario para mejorar y reorientar la planificación y/o ejecución, observa la evolución de los estrategias de mejoramiento, las analiza y evalúa de acuerdo a la información documentada (medios de verificación). El seguimiento alerta acerca de los problemas y brinda opciones para la adopción de medidas correctivas.
- ☑ Evaluación: tiene por objeto determinar la congruencia, vigencia, validez y resultado del Plan de Mejoramiento. La evaluación se apoya en los datos generados por las actividades de seguimiento y la información obtenida desde las fuentes identificadas como medios de verificación.
- ☑ Calendario de Actividades (Carta Gantt): permite organizar las acciones en el tiempo. Su cumplimiento asegura sistemáticamente la ejecución, el seguimiento, la evaluación y la retroalimentación de las acciones planificadas aportando al proceso de mejoramiento continuo.

El tiempo de ejecución de las acciones planificadas en el Plan de Mejoramiento, puede variar, desde la implementación de acciones inmediatas, hasta una implementación que no sobrepase el inicio del nuevo proceso de Autoevaluación. Sin embargo, la existencia de necesidades de mayor complejidad podría requerir, obligatoriamente, superar este período.

6. ANEXOS:

"Este documento no cuenta con anexos".

SGC

MANUAL
Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación

Gobierno de Chile

Departamento de Calidad y Control Normativo

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de cambios
01	23-10-2013	• Modifica y reemplaza versión "Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia", año 2011.
02	27-11-2015	• Se modifica formato en conformidad al SGC Institucional • Se actualiza el contenido del manual

CONTENIDO

1. OBJETIVO 4
2. ALCANCE 4
3. TERMINOLOGÍA 4
4. DOCUMENTOS APLICABLES O RELACIONADOS 5
5. DESARROLLO/ DESCRIPCIÓN: 5

I. ANTECEDENTES GENERALES 5

II. EL MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA 6
2.1 PRINCIPIOS DEL MGCEP 7
2.2 CARACTERÍSTICAS DEL MGCEP 8
2.3 ESTRUCTURA DEL MGCEP 9
2.3.1 Áreas 9
2.3.2 Dimensiones 10
2.3.3 Elementos de Gestión 11

III. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN 12
3.1 ETAPA DE CAPACITACIÓN 12
3.1.1 Comité de Calidad 12
3.2 ETAPA DE AUTOEVALUACIÓN 13
3.2.1 Informar el inicio de la implementación del MGCEP a comunidad educativa. 14
3.2.2 Planificar y coordinar la aplicación de la Guía de Autoevaluación. 14
3.2.3 Registrar la Autoevaluación en el Sistema Web 14
3.2.4 Calcular el puntaje de la Autoevaluación 14
3.3 ETAPA DE VALIDACIÓN EXTERNA 15
3.3.1 Visita de Validación 15
3.3.2 Formalidades e Instrumentos de Control 16
3.3.3 Resultados 17
3.3.4 Nivel de Calidad 18
3.4 ETAPA DE PLAN DE MEJORAMIENTO 18

IV. METODOLOGÍA 19
4.1 GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN 19
4.1.1 Redacción de Evidencias 20
4.1.2 Recopilación de los Medios de Verificación 20
4.1.3 Metodologías de Evaluación 21
4.1.3.1 Método de Práctica-Despliegue 21
4.1.3.2 Método de Resultados 24
4.2 PLAN DE MEJORAMIENTO 28
4.3.1 Preselección de Oportunidades de Mejoramiento 28
4.3.2 Selección de Oportunidades de Mejoramiento 28
4.3.3 Elaboración del Plan de Mejoramiento 31

6. ANEXOS: 32

1. OBJETIVO

Establecer la metodología para la aplicación del Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia en jardines infantiles de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

2. ALCANCE

Este Manual es aplicable a los jardines infantiles del Programa Jardín Infantil, modalidad Jardín Infantil Clásico de administración directa y Programa Alternativo de Atención, modalidades Familiar, Laboral y de Atención en Comunidades Indígenas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

3. TERMINOLOGÍA

Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia (MGCEP): Es un sistema de evaluación integral que identifica y califica el desarrollo de prácticas de gestión deseables en la administración de jardines infantiles. A través de este proceso, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) verifica el nivel de calidad alcanzado en áreas, dimensiones y elementos de gestión previamente definidos, con el objetivo de favorecer la mejora continua en las prácticas de gestión desarrolladas por las comunidades educativas.

Comité de Calidad: Colectivo que liderará la implementación de las distintas etapas y actividades asociadas del MGCEP. Éste será presidido por la Directora o Encargada del jardín infantil y debe estar constituido por representantes de los distintos estamentos de la comunidad educativa, preferentemente quienes tengan el mayor conocimiento y experiencia acerca de las prácticas de gestión que se evaluarán.

Capacitación: Recurso dirigido al Comité de Calidad del jardín infantil, de manera que éste comprenda los objetivos del MGCEP, conozca los instrumentos que lo componen, maneje adecuadamente la escala de evaluación y adquiera competencias en la redacción de evidencias.

Autoevaluación: Diagnóstico elaborado a través de un análisis colectivo y una reflexión crítica en torno a las las prácticas que se desarrollan al interior del jardín infantil. Este proceso es consolidado en un instrumento llamado Guía de Autoevaluación,

Validación Externa: Consiste en que profesionales externos al jardín infantil -y a la institución a la cual ésta pertenece- revisan y validan lo consignado en la Guía de Autoevaluación de acuerdo a criterios de correspondencia, coherencia y autenticidad.

Plan de Mejoramiento: Planificación desarrollada a partir de los resultados obtenidos en la Validación Externa y de las observaciones que se hayan consignado en el Informe de Resultados. Éste busca detectar oportunidades de mejoramiento y dar pie al ciclo de mejora continua de la unidad educativa.

4. DOCUMENTOS APLICABLES O RELACIONADOS

- Asociación Mundial de Educadores infantiles www.waece.org
- Castro, G & Herrera, M.O (Ed) (2010). Desarrollo de la Calidad educativa en Centros Preescolares. Catálogo de Criterios de Calidad: LOM Ediciones.
- Junta Nacional de Jardines Infantiles, (2005). Experiencias internacionales de Acreditación en Salas Cunas y Jardines infantiles. Serie de documentos Técnicos 35 años.
- JUNJI, (2005). Hacia un sistema de acreditación de calidad. Maval Ltda.: Santiago de Chile
- Ministerio de Educación de Chile, (2002). Bases Curriculares para Educación Parvularia. Salesianos: Santiago de Chile
- Universidad de Chile, Departamento de Economía, Centro Micro datos (2012). Informe Final de Validación.

5. DESARROLLO/ DESCRIPCIÓN:

I. ANTECEDENTES GENERALES

El sistema educacional chileno está constituido por cuatro niveles educativos, reconocidos en la Constitución Política del Estado: Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media y Educación Superior.

Desde el año 1999 se considera a la Educación Parvularia como el primer nivel del sistema educativo del país, el cual está orientado a la educación de niñas y niños menores de seis años, a la que le subyace las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Este nivel educacional se materializa a través de una serie de instituciones, tanto públicas como privadas, a lo largo de todo el país.

En Chile, con el anhelo de garantizar el derecho a la educación, tanto en su acceso y permanencia, así como en la solidez y calidad de los aprendizajes, se dicta la Ley General de Educación, la que en uno de sus principios inspiradores señala que la calidad de la educación debe permitir a todas las niñas y todos los niños, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcanzar los aprendizajes definidos. Complementándola se crea un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, que a través del Ministerio de Educación y las nuevas instituciones creadas (Consejo Nacional de Educación que aprueban el currículo y los estándares de calidad propuestos por el MINEDUC, Agencia de Calidad de la Educación que evalúa e informa sobre la calidad y Superintendencia de Educación que fiscaliza el cumplimientos de las normas y da cuenta pública), se debe encargar de mantener los estándares de calidad.

Con la convicción de que asegurar estándares de calidad es uno de los principales desafíos para la Educación Parvularia, la Junta Nacional de Jardines Infantiles ha fortalecido los planes de fiscalización, logrando que el año 2012, se fiscalice el cien por ciento de los Jardines Infantiles del país, aportando con ello a resguardar los derechos y el bienestar de niñas y niños.

En este mismo sentido, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a partir del año 2003 inicia la construcción de un Sistema de Certificación de la Calidad para Salas Cunas y Jardines Infantiles, en el que se inserta el Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia (MGCEP), a través de un proceso participativo de los servicios de educación parvularia pública y privada que define estándares de calidad.

Entre los años 2004 y 2005, el Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia se aplicó a modo de plan piloto para detectar las debilidades que pudiera tener y lograr perfeccionar los estándares hacia niveles de mayor precisión, validándolos participativamente.

El año 2005, en el marco del convenio de prestación de servicios que establece la JUNJI con el Centro Nacional de la Productividad y Calidad, Chile Calidad, se define el Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia sustentado en los indicadores definidos.

A partir del año 2007, se inicia la implementación del Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia en los Jardines Infantiles Clásicos y Alternativos de la JUNJI. El año 2009 y 2011, continuando con el proceso de mejoramiento continuo, se repite el proceso, incorporando a una muestra de jardines infantiles clásicos administrados por terceros que voluntariamente adhieren a su implementación.

A partir del año 2013, la implementación del Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia sólo considera jardines infantiles del Programa Jardín Infantil, modalidad jardín infantil Clásico de Administración Directa y Programa Alternativo de Atención en las modalidades Familiar, Laboral y de Atención en Comunidades Indígenas. Además, se da un paso importante en cuanto a la visibilidad e institucionalización del instrumento, al incorporar una plataforma web a partir de cual se desarrolla todo el proceso.

II. EL MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA

El desarrollo de la calidad trasciende la práctica pedagógica, permea todas las acciones que realiza la comunidad educativa, por lo tanto, es necesario focalizarla en el desarrollo integral de la gestión que lidera la Directora/Encargada, responsable de la tarea pedagógica y de la dirección del equipo de trabajo.

En este contexto, el Modelo es un instrumento orientado a desarrollar y asegurar la calidad de la educación para la primera infancia, generando e instalando procesos de mejoramiento continuo a los que le subyacen estándares de calidad, que permite medir el nivel de gestión de los jardines infantiles. Contiene un conjunto coordinado de componentes que apoyados en la reflexión de la práctica, promueven el aprendizaje organizacional, otorgando información para la toma de decisiones al desarrollar ciclos de mejoramiento. De esta manera, ofrece a la comunidad información para analizar el nivel de desarrollo de la calidad de la gestión que realiza y orientar el trabajo sistemático del mejoramiento continuo de la gestión, al definir niveles de planificación, metas, propósitos, establecer responsabilidades, etapas de seguimiento y evaluación. Lo anterior, sostenido en registros que aporten a la evidencia de la práctica.

La estructura del Modelo define Áreas, que contienen Dimensiones que expresan el contenido técnico específico. A su vez, las Dimensiones contienen Elementos de Gestión, definidos a partir de estándares de calidad, que interrogan sobre las prácticas de gestión. Esta estructura se sistematiza en la Guía de Autoevaluación.

El Modelo se sostiene en principios que deben respetarse para lograr su propósito, características que le otorgan su particular distinción y una estructura que ordena sus contenidos temáticos. A partir de ello, la implementación se sostiene en etapas relacionadas entre sí para su desarrollo.

2.1 PRINCIPIOS DEL MGCEP

El Modelo se sustenta en los siguientes principios:

- **Liderazgo con visión de futuro**
  La Directora/Encargada impulsa sistemáticamente el desarrollo de la calidad y su aseguramiento, como tarea fundamental del jardín infantil para el desarrollo del Proyecto Educativo o Plan General (según corresponda), con la participación activa y cooperativa del equipo directivo, equipo pedagógico y de la familia.

- **Orientación a la satisfacción de los niños y niñas y su familia**
  Los fundamentos que definen los estándares calidad en el Modelo consideran los aportes de la psicología del desarrollo y principios pedagógicos que en coherencia con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, visualizan a niños y niñas como centro del proceso educativo, otorgándole un rol protagónico en el proceso pedagógico.

  En consecuencia, todas las acciones de manera prioritaria, están orientadas a identificar y satisfacer sus necesidades, ofrecer desafíos para su desarrollo y responder a las expectativas educativas de sus familias.

- **Participación y Compromiso**
  El jardín infantil debe desarrollar sus acciones en un espacio donde se privilegie la participación y el compromiso de todos sus actores, a través de canales de comunicación que fomenten el trabajo en equipo y la innovación, como aspectos claves del mejoramiento continuo de sus procesos.

- **Cultura de Medición y Mejoramiento Continuo**
  El seguimiento y la evaluación sistemática permiten observar el cumplimiento de metas y objetivos. De esta forma, se obtiene información que permite a los distintos actores del jardín infantil aprender de sus propias prácticas y tomar decisiones informadas en pos del mejoramiento continuo.

- **Responsabilidad Social**
  El jardín infantil debe desarrollar su gestión respondiendo efectivamente a las necesidades del contexto en el que se sitúa, entregando un servicio educativo de calidad.

- Orientación a Resultados
Todos los procesos que se realizan para el desarrollo de la calidad en el jardín infantil generan resultados que deben ser registrados y medidos para analizar el cumplimiento de los objetivos y metas, así como la eficiencia y efectividad de la gestión.

2.2 CARACTERÍSTICAS DEL MGCEP

Para otorgar al Modelo su particular distinción, se definen las siguientes características:

- Integrado
Cada una de las 6 Áreas del Modelo se encuentra relacionada entre sí, formando una red de procesos estrechamente vinculados que impulsan el desarrollo de la calidad del proceso educativo en los jardines infantiles. Para ello, centrado en niños y niñas, integra el liderazgo de la Dirección, el conocimiento y competencias de las Educadoras y Técnicas y la participación de la familia en el proceso educativo.

- Foco en los Procesos y sus Resultados
El desarrollo sistemático de la calidad permite buenos resultados cuando se establece un orden determinado, es decir cuando el ciclo de mejoramiento continuo es definido como metodología de trabajo. Ello significa planificar en función de un diagnóstico y metas para poner en práctica lo planificado, realizar seguimiento, evaluación y retroalimentación. De esta manera, se aseguran los resultados y éstos permiten tomar decisiones informadas.

- No Prescriptivo
El Modelo no es un conjunto de reglas de cómo hacer las cosas, es decir, no da respuestas a los problemas del jardín infantil, sólo ofrece un conjunto de buenas preguntas que orientan la focalización de la planificación para el mejoramiento continuo.

- Amplio y flexible
El diseño del Modelo responde a la necesidad de ser aplicable a cualquier tipo de jardín infantil, independiente de su realidad y de sus recursos, ya que los aspectos que considera son comunes a todos ellos. El Modelo es flexible a las necesidades que se requiere analizar.

- Base para el Diagnóstico
La información que aporta el Modelo permite obtener resultados para conocer el desarrollo de la calidad en el Jardín infantil, de esta manera es una herramienta que favorece el análisis para planificar el mejoramiento continuo de las prácticas.

2.3 ESTRUCTURA DEL MGCEP

Con la finalidad de ordenar sus contenidos temáticos, el Modelo define una estructura que organiza en **6 Áreas, 19 Dimensiones y 71 Elementos de Gestión.**

2.3.1 Áreas

Son ámbitos temáticos, interrelacionados entre sí, que se definen para el desarrollo de la calidad en el Jardín infantil.

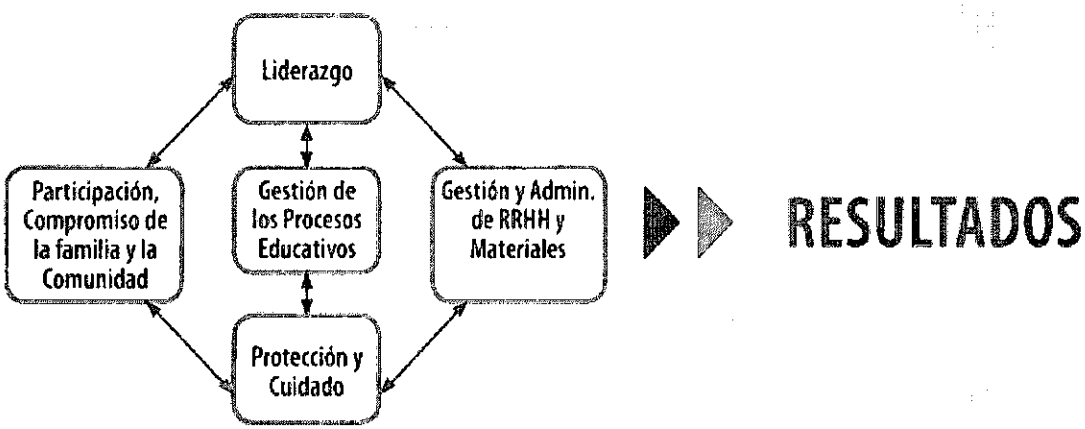

El Modelo distingue 6 Áreas:

Área 1: **Liderazgo.**

Analiza cómo las prácticas desarrolladas por la Dirección orientan, planifican, articulan y evalúan los procesos y conducen a la comunidad educativa hacia la Visión y Misión para el logro de las metas.

Área 2: **Gestión de los Procesos Educativos.**

Examina cómo el Proyecto Educativo refleja el sello e identidad del Jardín infantil. Así mismo, observa cómo los distintos niveles de planificación orientan y aseguran la práctica pedagógica para el desarrollo integral de niñas y niños. Finalmente, examina cómo se asegura la evaluación pedagógica y la evaluación de la práctica para retroalimentar y aportar a la toma de decisiones.

Área 3: **Participación y Compromiso de la Familia y la Comunidad.**

Considera el conjunto de criterios, estrategias y mecanismos que utiliza el Jardín infantil para promover y asegurar la participación, el compromiso y el diálogo con las familias. Además, examina de qué manera el jardín infantil establece vínculos con

representantes de organizaciones sociales de su entorno que aporten al mejoramiento de la calidad del proceso educativo.

Área 4: **Protección y Cuidado.**

Identifica de qué manera la existencia de espacios, mobiliario, equipamiento y material didáctico validados por la normativa vigente, aseguran ambientes propicios para el aprendizaje, contando con condiciones de seguridad que resguardan y promueven el bienestar y desarrollo de niñas y niños. Además, incorpora la promoción de estilos de vida saludable.

También determina cuáles son los procedimientos y estrategias utilizadas para prevenir y enfrentar situaciones de vulneración de derecho de niñas y niños, así como, la promoción del buen trato infantil y el autocuidado.

Área 5: **Gestión y Administración de Recursos Humanos y Materiales/Gestión Organizacional.**

Examina cómo el Jardín infantil establece reglas y procedimientos en la gestión de los recursos para cumplir los objetivos. También examina cómo se fomenta el desarrollo de competencias y la evaluación de desempeño del personal.

Área 6: **Resultados.**

Corresponde a datos, cifras, porcentajes, resultados de mediciones que el Jardín infantil registra, sistematiza y analiza para evaluar la efectividad de sus prácticas.

2.3.2 Dimensiones

La Dimensión es la desagregación o división de cada una de las Áreas del Modelo, en temas de gestión que expresan su contenido técnico más específico, permitiendo profundizar y facilitar el análisis que debe realizar el Jardín infantil. Las 6 Áreas del Modelo se desagregan en **19 Dimensiones:**

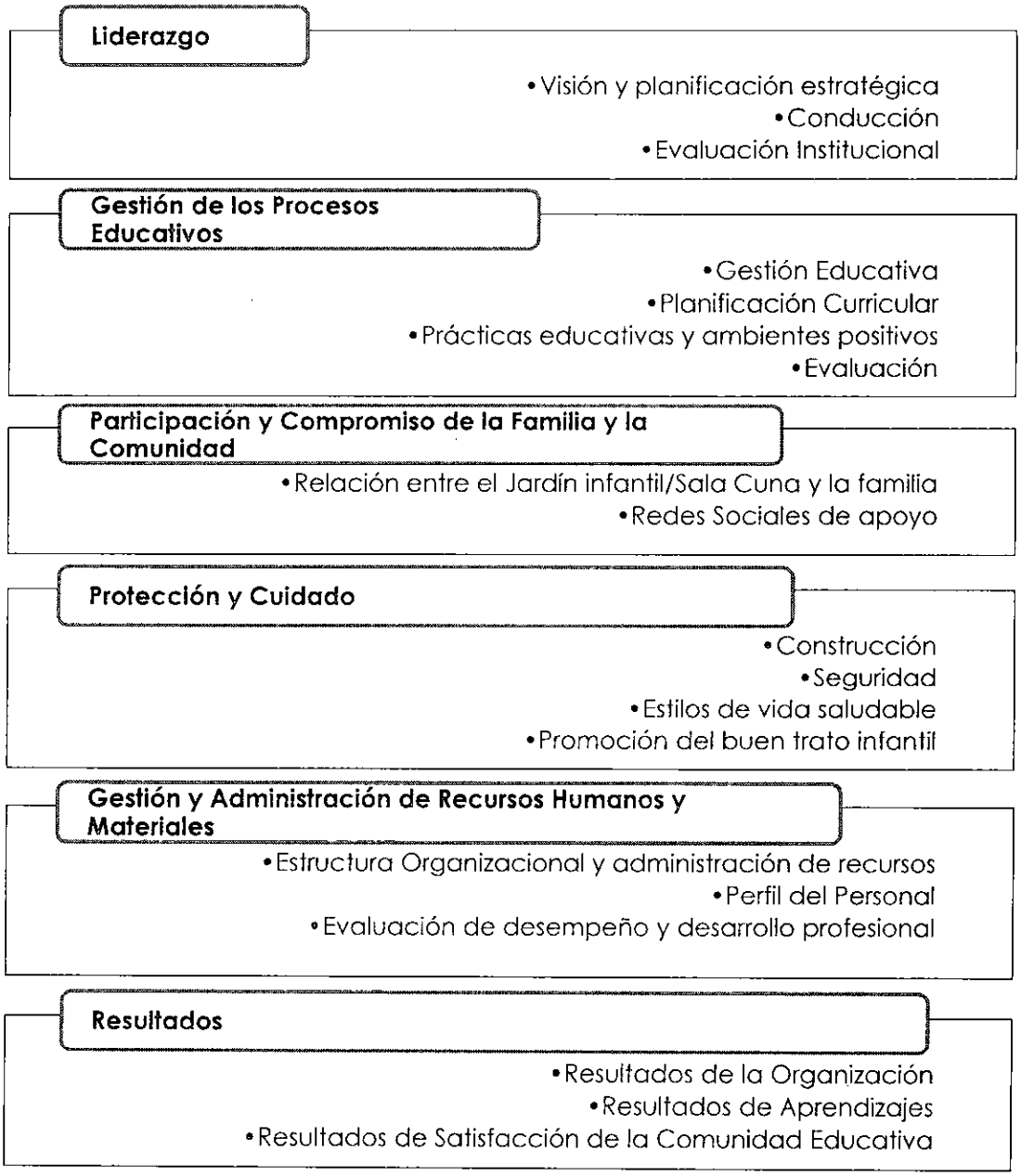

2.3.3 Elementos de Gestión

Son preguntas que se formulan al jardín infantil respecto de sus prácticas, agrupándose en las Dimensiones de acuerdo a los campos de interés común que tienen. En el contexto del Modelo, una **práctica** se entenderá como la forma de

trabajo que utiliza el jardín infantil para dar cuenta de su gestión; se expresa en forma de procedimientos, metodologías, estrategias u otros.

Los 71 Elementos de Gestión se encuentran asociados a los estándares de calidad y operan como orientaciones, condiciones o formas de proceder, desde una perspectiva de lo ideal u óptimo, en cuanto a que representan "el deber ser" de la calidad de la gestión educativa.

El contenido de esta estructura se sistematiza en la **Guía de Autoevaluación.**

III. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN

A continuación se explican cada una de las etapas definidos para la implementación del Modelo.

3.1 ETAPA DE CAPACITACIÓN

Durante esta etapa se entregarán las herramientas técnicas al equipo del jardín infantil para que conozca y utilice adecuadamente los instrumentos y metodologías que considera la aplicación del Modelo.

Para ello, existe un **sistema web** que cuenta con una **plataforma e-learning**, espacio virtual de aprendizaje orientado a facilitar la experiencia de capacitación a distancia sobre el Modelo, que permite realizar ejercicios individuales y evaluación de aprendizajes a través de una **prueba en línea.** Además, el sistema web cuenta con todo el material que la implementación de este proceso requiere.

3.1.1 Comité de Calidad

Por ser la capacitación la etapa que dará inicio al ciclo, corresponde ubicar acá la constitución del Comité de Calidad, instancia que -liderada por la Directora/Encargada- es la responsable de:

- ☑ Asegurar que la comunidad educativa esté informada de la aplicación del Modelo.
- ☑ Recibir capacitación y, en caso que se estime necesario, gestionar que otros integrantes de la comunidad educativa también la reciban accediendo al sitio web, o bien, generando espacios para hacer transferencia de contenidos y metodologías, de manera que este equipo cautela y organiza la capacitación.
- ☑ Organizar y liderar el proceso de Autoevaluación al interior del jardín infantil.
- ☑ Recopilar la información requerida en la Guía de Autoevaluación.
- ☑ Ordenar la información recopilada y dar repuesta a los elementos de gestión.
- ☑ Evaluar las prácticas descritas, asignando un puntaje de acuerdo a la escala de medición.
- ☑ Liderar las reuniones que permitan revisar y retroalimentar el trabajo que se desarrolla para evaluar la práctica.

☑ Colaborar con la Directora o Encargada durante la visita de Validación Externa.
☑ Participar de la difusión de los resultados del proceso.
☑ Formar parte de la elaboración e implementación del Plan de Mejoramiento.

Las/os integrantes del Comité de Calidad deberían tener conocimiento de las prácticas del jardín infantil y deberán ser personas que aporten distintas visiones y perspectivas a este proceso. Por tanto, resulta de importancia que éste sea representativo de los distintos actores que forman parte de la comunidad educativa, siendo deseable que todos los estamentos se encuentren representados en el Comité de Calidad.

Cada jardín infantil tiene realidades y composiciones internas distintas, sobre todo los que pertenecen al Programa Alternativo de Atención, siendo así, la composición que el Comité de Calidad adquiera dependerá de su propia realidad y posibilidades.

Por Programa se sugiere lo siguiente:

Jardín Infantil Clásico:
☑ Directora (preside el Comité de Calidad).
☑ Representante del estamento de Educadoras de Párvulos.
☑ Representante del estamento Técnico.
☑ Representante del estamento Auxiliar.
☑ Representante del estamento familias.

Jardín Infantil Alternativo:
☑ Encargada (preside el Comité de Calidad).
☑ Agente educativo (si es que lo hay)
☑ Manipuladora de alimentos.
☑ Representante del estamento familias.
☑ Representante del estamento comunidad y/o de la institución en la que está inserto el jardín infantil: junta de vecinos, liceo, iglesia, u otro.

Una vez constituido el Comité de Calidad, es preciso cautelar la capacitación de sus miembros para aportar eficientemente a la implementación del Modelo. La forma en que se distribuyan las tareas, así como la periodicidad y estructura con que funcione, queda a discreción de cada equipo de trabajo.

3.2 ETAPA DE AUTOEVALUACIÓN

Es una de las etapas centrales del Modelo, ya que tiene como propósito obtener un diagnóstico que permita conocer el nivel de la calidad de las prácticas de los jardines infantiles. Para ello, la comunidad educativa del jardín infantil -representada en el Comité de Calidad- realiza un proceso de análisis y reflexión interna acerca de sus prácticas. Es el ejercicio de la reflexión crítica el que se constituye como una oportunidad para detenerse y mirar -bajo el prisma de un instrumento, como es el caso de la Guía de Autoevaluación- de qué manera el jardín infantil está desarrollando sus prácticas de gestión.

El buen desarrolla de esta etapa supone:

3.2.1 Informar el inicio de la implementación del MGCEP a comunidad educativa.

El Comité de Calidad deberá informar a la comunidad educativa de la implementación del Modelo, comunicando el inicio de la etapa de Autoevaluación. Será decisión del Comité de Calidad definir la vía de comunicación que utilice.

3.2.2 Planificar y coordinar la aplicación de la Guía de Autoevaluación.

La planificación para aplicar la Guía de Autoevaluación requiere organizar y coordinar el desarrollo de las acciones que permiten el análisis y reflexión de la práctica para responder los 71 Elementos de Gestión.

Esta etapa debe ser planificada oportunamente, considerando los tiempos y recursos necesarios. Para ello, se recomienda considerar para la planificación una calendarización o Carta Gantt, que indique las actividades a realizar, los responsables de su ejecución y los plazos de inicio y término de cada una de ellas.

3.2.3 Registrar la Autoevaluación en el Sistema Web

Para aplicar la Guía de Autoevaluación, el Comité de Calidad lidera y apoya la reflexión y el análisis que realizan los equipos de trabajo para calificar cada Elemento de Gestión y registrar las evidencias, es decir, el relato o descripción de la práctica que avala dicha calificación.

El sistema web dispone de la Guía de Autoevaluación, permitiendo el ingreso en línea de la Autoevaluación desarrollada por cada jardín infantil, específicamente el relato de las evidencias y la puntuación para cada Elemento de Gestión.

3.2.4 Calcular el puntaje de la Autoevaluación

Una vez que se ha calificado cada Elemento de Gestión, el jardín infantil podrá conocer su puntaje de Autoevaluación, ya que éste será calculado automáticamente en la plataforma web.

La forma en que el puntaje se calcula es la siguiente:

- ☑ Utilizar como la base la tabla que se anexa a continuación,
- ☑ sumar el puntaje asignado a los elementos de gestión que componen cada Dimensión (columna Puntaje Dimensión).
- ☑ la suma de cada Dimensión se multiplica por el factor que le corresponde, obteniéndose así, un puntaje ponderado para cada una de ellas
- ☑ el resultado de la Autoevaluación será la suma de todos los puntajes ponderados.

Áreas	Dimensiones	Puntaje Dimensión	Factor	Puntaje Ponderado
1. Liderazgo	1.1 Visión Estratégica		1,10	
	1.2 Conducción		1,40	
	1.3 Evaluación Institucional		1,05	
2. Gestión de los Procesos Educativos	2.1 Gestión Educativa		1,10	
	2.2 Planificación Curricular		1,10	
	2.3 Prácticas Educativas y ambientes positivos		1,40	
	2.4 Evaluación		1,10	
3. Participación y Compromiso de la Familia y la Comunidad	3.1 Relación entre el Jardín infantil y la Familia		1,90	
	3.2 Redes sociales de apoyo.		1,80	
4. Protección y Cuidado	4.1Construcción		1,30	
	4.2 Seguridad		1,60	
	4.3 Estilos de vida saludable		1,40	
	4.4 Promoción del buen trato infantil		1,70	
5. Gestión y Administración de RR.HH y Financieros	5.1 Estructura organizacional y administración de recursos		1,20	
	5.2 Perfil del Personal		1,40	
	5.3 Evaluación de desempeño y desarrollo profesional		1,40	
6. Resultados	6.1 Resultados de la evaluación institucional.		1,80	
	6.2 Resultados de aprendizajes.		2,30	
	6.3 Resultados de satisfacción de la comunidad educativa.		1,90	
PUNTAJE TOTAL				

3.3 ETAPA DE VALIDACIÓN EXTERNA

Consiste en la validación (revisión) por parte de externos (una entidad especializada) a la Autoevaluación presentada por el jardín infantil. A través de esta etapa, el jardín infantil conocerá cuál es la calificación para cada una de las prácticas de gestión descritas en los elementos de gestión, sabrá cuál es el nivel de calidad que ha alcanzado y tendrá insumos para trabajar en el mejoramiento continuo de sus prácticas.

Dentro de esta etapa, es necesario manejar la siguiente información:

3.3.1 Visita de Validación

Durante una jornada de trabajo, una dupla de profesionales de la educación visita el jardín infantil con el objetivo revisar y validar la autoevaluación realizada, debiendo establecer si la práctica de gestión fue implementada de acuerdo a 3 criterios técnicos: correspondencia, coherencia y autenticidad.

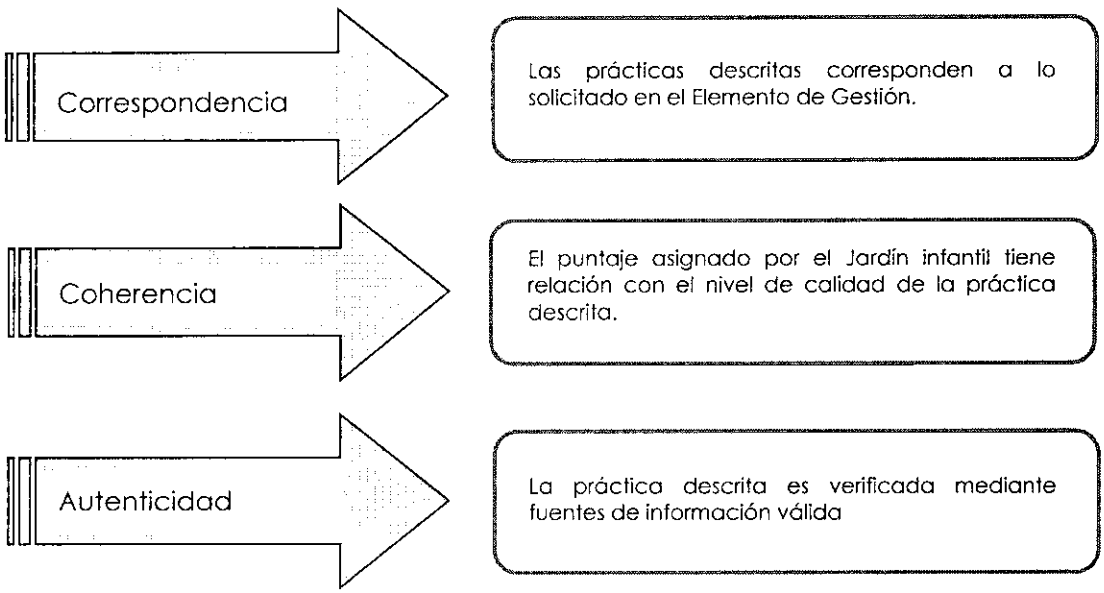

A partir de la revisión de los criterios anteriores, la dupla validadora podrá establecer para cada Elementos de Gestión, si es que mantiene o modifica -subir o bajar- el puntaje que se autoasignó el jardín infantil.

3.3.2 Formalidades e Instrumentos de Control

Para que la visita de validación cumpla con los objetivos esperados, se deben cumplir ciertas formalidades y la Directora/Encargada debe ejercer un adecuado uso de los instrumentos de control que existen, a saber:

- ☑ La visita de validación debe ser coordinada con la Directora/Encargada con, al menos, 3 días de anticipación. Hacer uso o no esta prerrogativa, es decisión de la Directora/Encargada.
- ☑ La dupla validadora debe presentarse en el jardín infantil el día y hora acordada y debe entregarle a la Directora/Encargada la:
  - ⇒ Carta de Presentación del Validador,
  - ⇒ Acta de Ejecución de la Validación en original y copia, y
  - ⇒ Pauta de Evaluación de la Validación Externa en un sobre que debe devolverse sellado.
- ☑ La dupla validadora le debe explicar a la Directora/Encargada el procedimiento a seguir y establecer una metodología de trabajo para la jornada (dónde se reunirán, quiénes estarán presentes, horario de colación, entre otras).
- ☑ La dupla validadora deberá revisar los elementos de gestión en compañía de la Directora/Encargada y/o a quien ella designe, de preferencia algún integrante del Comité de Calidad.

- ☑ La dupla validadora tendrá que permanecer en el jardín infantil la cantidad de horas señaladas en el Acta de Ejecución de la Validación.
- ☑ La dupla validadora estará a estará a cargo de desarrollar una reunión de cierre con la Directora/Encargada del jardín infantil visitado, en la cual también deben participar los/as integrantes del Comité de Calidad que hayan estado presentes durante la visita de validación. Esta reunión de cierre tiene un carácter más bien protocolar y no significa -de manera alguna- que en este espacio se acordará o dará a conocer el puntaje obtenido por la unidad educativa.
- ☑ Al final de la vista, la dupla validadora deberá solicitar la entrega (en sobre cerrado) de la Pauta de Evaluación de la Validación Externa. Mediante este instrumento, la Directora/Encargada califica -con total confidencialidad- la calidad de la visita de validación. Si este instrumento presenta un 30% o más de disconformidad por parte de la Directora/Encargada, se deberá efectuar una segunda visita de validación a cargo de una nueva dupla validadora.
- ☑ Por último, la dupla validadora deberá solicitar y firmar el Acta de Ejecución de la Validación, dejando una copia en el jardín infantil.

3.3.3 Resultados

La Autoevaluación es el ejercicio reflexivo que efectúa cada jardín infantil y que permite entregar un primer panorama de conocimiento sobre sus prácticas a la dupla validadora. Sin embargo, será la Validación Externa la que establezca el puntaje definitivo que obtiene cada jardín infantil.

Tanto el puntaje -a nivel de Elemento de Gestión, Dimensión y Área-, como la retroalimentación que desarrolla la dupla validadora a las prácticas de gestión del jardín infantil, son comunicadas a través del **Informe de Resultados,** documento oficial que será puesto a disposición de la unidad educativa en formato impreso y digital (intranet del jardín infantil en la página web).

El Informe de Resultados es el insumo principal para conocer el nivel de calidad en el que se encuentra un jardín infantil y es la piedra angular sobre la cual elaborar y desarrollar el Plan de Mejoramiento del jardín infantil.

En caso que un jardín infantil no quede conforme con el puntaje expuesto en el Informe de Resultados, deberá tramitar una apelación ante la entidad validadora, única instancia autorizada para modificar puntajes. Esta apelación deberá basarse únicamente en argumentos técnicos y no en la calidad de la visita de validación (para esto existe la Pauta de Evaluación de la Validación), además de ceñirse a los plazos y formatos establecidos y comunicados en la intranet.

En cualquier caso, el puntaje máximo posible de obtener por parte de un jardín infantil es de 502 puntos, los que se configuran de la siguiente manera:

Área	Dimensión	Puntaje Dimensión	Factor Ponderador	Puntaje Ponderado
I. Liderazgo	1.1 Visión Estratégica	15	1,10	16,50
	1.2 Conducción	25	1,40	35,00
	1.3 Evaluación Institucional	20	1,05	21,00
II. Gestión de los Procesos Educativos	2.1 Gestión Educativa	20	1,10	22,00
	2.2 Planificación Curricular	25	1,10	27,50
	2.3 Prácticas Educativas y Ambientes Positivos	40	1,40	56,00
	2.4 Evaluación	25	1,10	27,50
III. Participación y Compromiso de la Familia y Comunidad	3.1 Relación entre el jardín infantil y la familia	25	1,90	47,50
	3.2 Redes Sociales de Apoyo	15	1,80	27,00
IV. Protección y Cuidado	4.1 Construcción	10	1,30	13,00
	4.2 Seguridad	25	1,60	40,00
	4.3 Estilos de Vida Saludable	30	1,40	42,00
	4.4 Promoción del Buen Trato Infantil	15	1,70	25,50
V. Gestión y Administración de Rec. Humanos y Financieros / Gestión Organizacional	5.1 Estruct. Organizacional y Administ. de Recursos	15	1,20	18,00
	5.2 Perfil del Personal	15	1,40	21,00
	5.3 Evaluación de Desempeño y Desarrollo Profes.	10	1,40	14,00
VI. Resultados	6.1 Resultados de la Evaluación Organizacional	10	1,80	18,00
	6.2 Resultados de Aprendizaje	05	2,30	11,50
	6.3 Resultados Satisfacción Comunidad Educativa	10	1,90	19,00
Total				**502,00**

3.3.4 Nivel de Calidad

El Modelo define 4 niveles de calidad, los cuales están directamente relacionados con el puntaje alcanzado por la unidad educativa en el proceso de Validación Externa. La escala de puntajes para la definición de los tramos es la siguiente:

Nivel de Calidad	Tramo
Excelencia	502 - 400 puntos
Avanzado	399 - 300 puntos
Medio	299 - 200 puntos
Básico	199 - 0 puntos

3.4 ETAPA DE PLAN DE MEJORAMIENTO

El objetivo de esta etapa es contribuir a que las prácticas de gestión que se desarrollan al interior del jardín infantil se vean mejoradas y que éstas impacten en los resultados que la unidad educativa obtenga en la próxima aplicación del Modelo.

El Plan de Mejoramiento -instrumento de planificación que da su nombre a la etapa- incorpora la detección y priorización de **oportunidades de mejoramiento** y la definición de **estrategias, recursos, plazos y responsables** para llevarlas a cabo, todo lo anterior, a la luz de los resultados obtenidos en el Modelo.

La metodología que el Modelo incorpora para definir las Oportunidades de Mejoramiento, se sustenta en el concepto de **Mejoramiento Continuo**, el que debe ser entendido como el esfuerzo progresivo y constante dirigido al aumento del desarrollo de la calidad de la

gestión que se realiza en el jardín infantil, a través del desarrollo de un proceso cíclico, con la finalidad de alcanzar estándares de calidad que permitan a niñas y niños el logro de los aprendizajes.

El Plan de Mejoramiento tiene como características el ser:

- ☑ **Orientador del mejoramiento continuo**, identifica la magnitud y el sentido de los cambios que se deben implementar.
- ☑ **Articulador** de todas las acciones prioritarias que el jardín infantil debe emprender para mejorar aquellas prácticas que tendrán mayor impacto en los procesos y resultados de su gestión.
- ☑ **Dinámico** porque permite revisar las prácticas que se implementan en el jardín infantil, evaluando su efectividad y, por lo tanto, verificando si permiten alcanzar los objetivos para los cuales fueron diseñados.
- ☑ **Participativo** porque para su elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación demanda el liderazgo efectivo de la Directora/Encargada y, al mismo tiempo, los aportes de todos los representantes de la comunidad educativa.

El Plan de Mejoramiento debe ser elaborado:
☑ después de haber recibido el Informe de Resultados, y
☑ después de haber socializado los resultados con la comunidad educativa.

Para su elaboración se debe:
☑ reunir al Comité de Calidad para que participe de su diseño y se distribuyan responsabilidades,
☑ aplicar la Metodología disponible para estos efectos, y
☑ utilizar la página web, la que irá explicitando el ejercicio paso a paso.

Es importante señalar que el Plan de Mejoramiento no debe constituir un trabajo adicional para el jardín infantil, así como tampoco debe ser trabajado como un instrumento aparte de los demás instrumentos de planificación de la unidad educativa. En concreto, las actividades que allí aparecen deben integrarse al Plan Anual, de manera de organizar adecuadamente los recursos disponibles.

IV. METODOLOGÍA

La aplicación del Modelo supone, por parte del jardín infantil, el uso de 2 instrumentos fundamentales, los que se deben ceñir a metodologías específicamente construidas para su buen desarrollo, éstos son:

4.1 GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN

Este instrumento se encuentra en distintos formatos (impreso y digital), los que pueden ser utilizados para practicar, tomar apuntes o desarrollar ideas, sin embargo, para efectos del Modelo, se requiere de su utilización directa en la plataforma web.

Para trabajar adecuadamente la Guía, se debe estar en conocimiento y compresión técnica de los elementos que la constituyen y a los que debe dar respuesta el jardín infantil:

4.1.1 Redacción de Evidencias

Las evidencias corresponden al **relato o descripción de la práctica** que registra hechos concretos que implican la existencia de una metodología o mecanismo que aborda los requerimientos que dan respuesta al Elemento de Gestión cuestionado.

El relato o descripción de la práctica es consecuencia, por tanto, del análisis realizado acerca de:

- ☑ qué hace actualmente el jardín infantil en las distintas áreas de su gestión,
- ☑ cuál ha sido la historia de su práctica,
- ☑ qué objetivos y metas busca cumplir con su aplicación,
- ☑ cómo ha evolucionado en el tiempo y si realmente ha servido para alcanzar lo planificado. Es decir, debe responder a preguntas como:
  - ⇒ ¿alude a los requerimientos del Elemento de Gestión?,
  - ⇒ ¿desde cuándo se aplica esta práctica en el jardín infantil?,
  - ⇒ ¿con qué frecuencia se aplica la práctica?,
  - ⇒ ¿a qué o a quiénes aplica esta práctica?,
  - ⇒ ¿cuál es la meta que se desea alcanzar con la aplicación de la práctica?,
  - ⇒ ¿cuál ha sido su evaluación?,
  - ⇒ ¿siempre se ha hecho igual o existen hitos que signifiquen cambios y mejoras?
  - ⇒ ¿se han logrado cumplir las metas propuestas?

Las evidencias deben ser escritas de modo que respondan a los contenidos relevantes de cada Elemento de Gestión, en este sentido dentro de sus **características** es que deben ser:

- ☑ pertinentes y exactas, redactando la evidencia justa para esa pregunta,
- ☑ acotadas, limitándose al punto que se está preguntando y dirigirse a lo específico del contenido, y
- ☑ organizadas, es decir, deben permitir ordenar la información solicitada de acuerdo al nivel de calidad de las prácticas.

4.1.2 Recopilación de los Medios de Verificación

El relato anterior debe considerar los medios de verificación que sustentan la descripción de la práctica, los que deben estar disponibles, especialmente, durante la Validación Externa. Entenderemos por medio de verificación, todo aquel **respaldo físico o digital que permita demostrar el trabajo realizado** como, por ejemplo, planificaciones, material de difusión, registro de reuniones, registro de entrevistas, Diario Mural, Boletines, fotografías, entre otros.

Se sugiere considerar la existencia de un sistema de documentación que permita al jardín infantil contar con este material de trabajo y, al mismo tiempo, documentar la práctica que desarrolla. En este sentido, la documentación organizada y actualizada facilita la continuidad del trabajo(o retomarlo cuando se ha interrumpido), la transparencia y control del desarrollo de la práctica en pos de la calidad.

Con la finalidad de aportar a los equipos de trabajo con una herramienta que favorezca el desarrollo de la Autoevaluación, se define la **Guía de Apoyo para el Desarrollo de los Elementos de Gestión,** documento explicativo que contextualiza los Elementos de Gestión, orientando la construcción del relato de la práctica y la sistematización de los medios de verificación para responder a lo interrogado en la Guía de Autoevaluación.

4.1.3 Metodologías de Evaluación

Para realizar la Autoevaluación, se definen 2 métodos, cada uno de ellos se aplica de acuerdo a las Áreas que se evalúa:

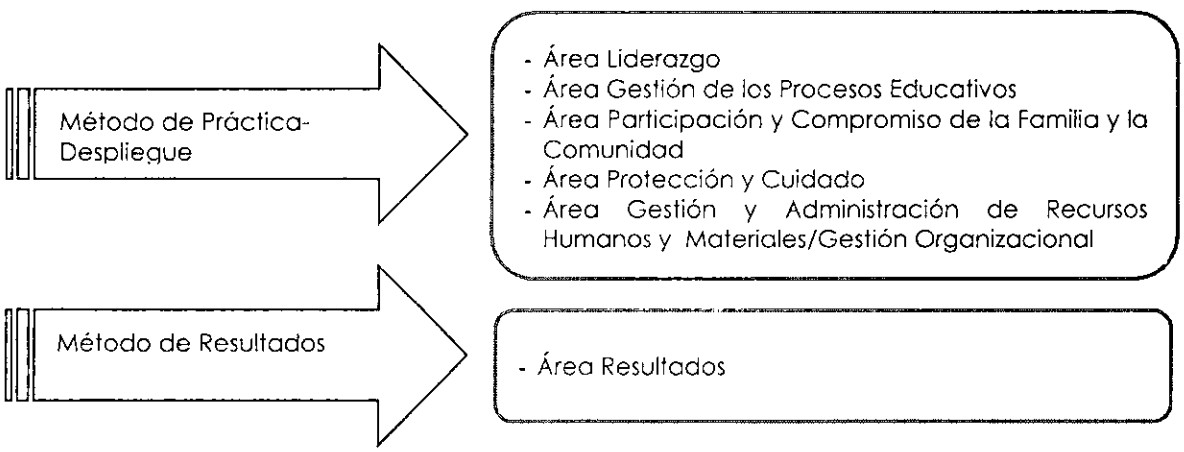

Para evaluar el nivel de calidad de la práctica descrita por el jardín infantil, se utiliza una Escala de Puntajes de 0 a 5 puntos, la que evidencia categorías de logro incremental. El significado de cada puntaje varía, según si se trata de un elemento del Área de Procesos o Resultados.

4.1.3.1 Método de Práctica-Despliegue

El primer método refiere a dos conceptos claves para entender la lógica de la Autoevaluación: Práctica y Despliegue.

Se entiende por ***Práctica*** la forma de trabajo que utiliza o aplica el jardín infantil para dar cuenta de su gestión. Se expresa en forma de procedimientos, metodologías, estrategias u otros.

Por ***Despliegue*** se entiende el alcance o extensión que tiene la práctica en su aplicación dentro del jardín infantil. El despliegue de una práctica depende del requerimiento que haga la Guía de Autoevaluación y tiene dos dimensiones: **Amplitud y Profundidad.**

Despliegue	Amplitud	Capacidad de la práctica para responder en forma completa a los elementos de gestión, sin dejar contenidos relevantes (aspectos temáticos de la gestión que deben ser evaluados), sin contestar.
	Profundidad	Capacidad de la práctica para abarcar a todos los actores, procesos o servicios que están relacionados con ella dentro del jardín infantil.

La idea que subyace al uso de los conceptos de *Práctica y Despliegue* es que un jardín infantil puede tener buenas prácticas pero con un despliegue o alcance limitado. Al contrario, puede tener un gran despliegue de una práctica deficiente. El ideal a alcanzar es tener Prácticas de calidad con un Alto grado de Despliegue.

El método de *Práctica y Despliegue* se utiliza para analizar las *prácticas* que realiza el jardín infantil y que dan respuesta a los requerimientos de cada Elemento de Gestión. En este análisis, la práctica es sometida a una evaluación, basada en criterios que miden su nivel de calidad de manera ascendente.

De acuerdo con los conceptos de Práctica y Despliegue, el jardín infantil debe evaluar los métodos que utiliza para alcanzar los estándares esperados. Lo que se evalúa es la calidad de la práctica, es decir, las acciones o procesos que el jardín infantil aplica para hacerse cargo de lo solicitado en cada uno de los elementos de gestión.

La escala de evaluación para calificar los elementos de gestión correspondientes a las Áreas de Procesos es:

Categoría de Logro	Puntaje	Descripción
No hay práctica o es sólo anecdótica	0 Punto	- No hay prácticas o existen sólo relatos anecdóticos. - No hay un método, proceso o procedimiento específico que se realice sistemáticamente.
Práctica sistemática con despliegue parcial	1 Punto	- La práctica ha sido aplicada al menos 1 vez, y está considerada aplicarla nuevamente. - El alcance de la práctica cubre de manera parcial los contenidos relevantes del elemento de gestión, tanto en amplitud como en profundidad.
Práctica sistemática con despliegue total	2 Puntos	- La práctica ha sido aplicada al menos 1 vez, y está considerado aplicarla nuevamente. - El alcance de la práctica cubre de manera total los contenidos relevantes del elemento de gestión, tanto en amplitud como en profundidad.
Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados	3 Puntos	- La práctica ha sido aplicada al menos 1 vez, y está considerado aplicarla nuevamente. - El alcance de la práctica cubre de manera total los contenidos relevantes del elemento de gestión, tanto en amplitud como en profundidad. - La práctica está orientada a resultados porque contiene metas.
Práctica sistemática con despliegue total, orientada a resultados, evaluada y mejorada	4 Puntos	- La práctica ha sido aplicada al menos 1 vez, y está considerado aplicarla nuevamente. - El alcance de la práctica cubre de manera total los contenidos relevantes del elemento de gestión, tanto en amplitud como en profundidad. - La práctica está orientada a resultados porque contiene metas. - La práctica ha sido evaluada y mejorada, evolucionando positivamente en el tiempo.
Práctica efectiva	**5** Puntos	- La práctica ha sido aplicada al menos 1 vez, y está considerado aplicarla nuevamente. - El alcance de la práctica cubre de manera total los contenidos relevantes del elemento de gestión, tanto en amplitud como en profundidad. - La práctica está orientada a resultados porque contiene metas. - La práctica ha sido evaluada y mejorada, evolucionando positivamente en el tiempo. - La práctica de gestión ha demostrado resultados de alta calidad de acuerdo a las metas establecidas. Es decir, se puede demostrar con datos que ha generado los resultados esperados.

4.1.3.2 Método de Resultados

El segundo método está referido sólo al Área 6: Resultados.

Los conceptos claves o unidades de análisis que utiliza el Método de Resultados son: Datos, Serie de Datos, Tendencias y Comparaciones. La disponibilidad de esta información será la línea base del puntaje al cual pueda acceder el jardín infantil.

Para poder aplicar el Método de Resultados es necesario contar con estas unidades de análisis:

☑ **Datos:** indicadores respecto de mediciones que se hayan efectuado sobre el comportamiento de los Elementos de Gestión.

Ejemplo de dato:

Porcentaje de Funcionarios Capacitados respecto de la dotación efectiva del jardín infantil
Resultado J.I. año 2015
70%

☑ **Serie de datos:** conjunto de datos registrados durante periodos consecutivos en el tiempo, al menos 3 períodos.

Ejemplo de serie de datos:

Porcentaje de Funcionarias/os Capacitadas/os respecto de la dotación efectiva del jardín infantil			
Resultado J.I. Año 2012	Resultado J.I. Año 2013	Resultado J.I. Año 2014	Resultado J.I. Año 2015
76%	78%	72%	70%

☑ **Tendencias:** movimiento de la serie en el tiempo. Para que se establezca una tendencia, se debe contar con -al menos- 3 datos que indiquen un mismo tipo de movimiento. Las tendencias pueden **Positivas** -cuando se observa un alza en los datos- o **Negativas** -cuando se observa una caída en los datos-.

El hecho de que las tendencias sean *positivas o negativas*, no significa en si misma que el cumplimiento del indicador sea *"favorable o desfavorable"*, sino que sólo se refiere a que los datos muestran un alza o descenso sostenido en sus mediciones. El juicio de valor, es decir, si el cumplimiento del indicador es "bueno" o "malo", dependerá de lo que se esté midiendo.

Por ejemplo, es "bueno" que el "Porcentaje de Funcionarias/os Capacitadas/os" sea alto y tenga un alza sostenida, por cuanto daría cuenta de una gestión favorable por parte del jardín infantil. En cambio, si lo que se está midiendo es el "Número de Accidentes Laborales", sería "bueno" que el indicador tenga un movimiento a la baja ya que, la disminución de los accidentes laborales en el jardín infantil daría cuenta de una gestión favorable, toda vez que se podría inferir que se ha hecho un buen trabajo en materia de prevención.

Ejemplos de tendencia positiva:

Porcentaje de Funcionarias/os Capacitadas/os respecto de la dotación efectiva del jardín infantil			
Resultado J.I. Año 2012	Resultado J.I. Año 2013	Resultado J.I. Año 2014	Resultado J.I. Año 2015
73%	76%	78%	79%

Los 3 últimos períodos -o más- muestran que el indicador tiene un movimiento al alza.

Porcentaje de Funcionarias/os Capacitadas/os respecto de la dotación efectiva del jardín infantil			
Resultado J.I. Año 2012	Resultado J.I. Año 2013	Resultado J.I. Año 2014	Resultado J.I. Año 2015
73%	76%	78%	78%

Existen 3 períodos distintos en que el indicador tiene un movimiento al alza; aunque en el último año no hay un incremento, al menos éste se mantiene y no desciende.

Ejemplos de tendencia negativa:

Porcentaje de Funcionarias/os Capacitadas/os respecto de la dotación efectiva del jardín infantil			
Resultado J.I. Año 2012	Resultado J.I. Año 2013	Resultado J.I. Año 2014	Resultado J.I. Año 2015
82%	80%	78%	77%

Los 3 últimos períodos -o más- muestran que el indicador tiene un movimiento a la baja.

Porcentaje de Funcionarias/os Capacitadas/os respecto de la dotación efectiva del jardín infantil			
Resultado J.I. Año 2012	Resultado J.I. Año 2013	Resultado J.I. Año 2014	Resultado J.I. Año 2015
82%	80%	77%	78%

Existen 3 períodos en los que el indicador tiene un movimiento a la baja; aunque en el último año hay un incremento, no alcanza a ser tendencia.

Ejemplo de que NO hay tendencia:

Porcentaje de Funcionarias/os Capacitadas/os respecto de la dotación efectiva del jardín infantil			
Resultado J.I. Año 2012	Resultado J.I. Año 2013	Resultado J.I. Año 2014	Resultado J.I. Año 2015
82%	80%	81%	78%

No existen 3 -o más- períodos de tiempo que indiquen un mismo tipo de movimiento (ascendente o descendente).

☑ **Comparaciones:** contraste de los registros de datos del jardín infantil en relación con otros jardines infantiles similares. Para llegar a este nivel de comparación, es requisito que el jardín infantil muestre tendencias favorables, de lo contrario, se queda en el nivel anterior de medición. En este ejercicio de comparación, el jardín infantil podrá demostrar mejores o peores resultados que su referente válido de comparación

Ejemplos de comparación positiva en relación al referente válido:

Porcentaje de Funcionarias/os Capacitadas/os respecto de la dotación efectiva del jardín infantil				**Referente válido de comparación**
Resultado J.I. Año 2012	Resultado J.I. Año 2013	Resultado J.I. Año 2014	Resultado J.I. Año 2015	Resultado Regional Programa Año 2015
73%	76%	78%	79%	75%

El último dato de la tendencia presenta un mejor indicador que el del referente válido de comparación.

Porcentaje de Funcionarias/os Capacitadas/os respecto de la dotación efectiva del jardín infantil				**Referente válido de comparación**
Resultado J.I. Año 2012	Resultado J.I. Año 2013	Resultado J.I. Año 2014	Resultado J.I. Año 2015	Resultado Regional Programa Año 2015
73%	76%	78%	79%	79%

El último dato de la tendencia presenta el mismo indicador que el del referente válido de comparación.

Ejemplo de comparación negativa con referente válido:

Porcentaje de Funcionarias/os Capacitadas/os respecto de la dotación efectiva del jardín infantil				**Referente válido de comparación**
Resultado J.I. Año 2012	Resultado J.I. Año 2013	Resultado J.I. Año 2014	Resultado J.I. Año 2015	Resultado Regional Programa Año 2015
73%	76%	78%	79%	82%

El último dato de la tendencia presenta un indicador de menor cumplimiento respecto que el del referente válido de comparación.

Como ha quedado establecido, el Método de Resultados **no describe prácticas**, sino que **solicita datos**, los que deben cumplir con las condiciones antes descritas. De acuerdo al grado de cumplimiento de las condiciones indicadas, se asigna el puntaje.

Para efectos del Modelo, el dato con el que se debe trabajar es el que se ubica en el nivel del jardín infantil y establece como referencias válidas de comparación el nivel más próximo a éste. Cuando no exista dato para algún año (no hubo medición, el jardín infantil no existía, u otro), se debe completar el casillero con la frase "sin dato".

Al igual que en el método anterior, existen seis niveles de evaluación de la calidad de los resultados, lo que se refleja en una escala que va de 0 a 5 puntos como se explica a continuación en la Escala de Evaluación Método de Resultados.

Calidad de los Resultados	Puntaje	Descripción
No hay datos.	0 Punto	- No hay datos. - El jardín infantil no tiene la práctica de medir su gestión.
Hay datos.	1 Punto	- El Jardín infantil cuenta con algunas mediciones de su gestión aunque son insuficientes para construir una tendencia.
Se reportan series de tiempo.	2 Puntos	- El jardín infantil cuenta con datos sobre mediciones de su gestión. - Se pueden construir tendencias, aunque ellas no muestran resultados favorables a la gestión del jardín infantil.
Se reportan series de tiempo con tendencias positivas	3 Puntos	- El jardín infantil cuenta con datos y series de tiempos sobre mediciones de su gestión. - Las tendencias presentan resultados favorables a la gestión del jardín infantil.
Se reportan series de tiempo con tendencias positivas y comparadas con referencia válidas	4 Puntos	- El jardín Infantil cuenta con datos y series de tiempos sobre mediciones de su gestión. - Las tendencias son favorables a la gestión del jardín infantil. - Se realizan comparaciones con referencias válidas y, en este caso, los resultados del jardín infantil no son favorables.
Se reportan series de tiempo con tendencias positivas y comparadas con referencias válidas que son favorables.	**5** Puntos	- El jardín infantil cuenta con datos y series de tiempos sobre mediciones de su gestión. - Las tendencias son favorables a la gestión del jardín infantil. - Se realizan comparaciones con referencias válidas y, en este caso, los resultados del jardín infantil son favorables.

4.2 PLAN DE MEJORAMIENTO

Teniendo los resultados del último proceso de Validación Externa, el jardín infantil debe trabajar con los Elementos de Gestión correspondientes a las Áreas de Procesos (Áreas I, II, III, IV y V) y no con el Área de Resultados, pues ésta última se considera el correlato de cómo se han trabajado las Áreas anteriores, es decir, una mejor gestión, debería venir acompañada de mejores resultados.

4.3.1 Preselección de Oportunidades de Mejoramiento

Las oportunidades de mejoramiento serán construidas en base a los Elementos de Gestión que presenten un mayor desafío en la consecución de los objetivos de calidad esperado. Para ello, se deben preseleccionar los 10 Elementos de Gestión (de las 5 primeras Áreas) que hayan obtenido los puntajes más bajos en la Validación Externa.

- ☑ Entenderemos por "puntajes bajos" todos aquellos que se encuentren entre el nivel 0 y 2.
- ☑ En los casos de jardines infantiles con puntajes altos, se podrán considerar "bajos" todos aquellos que no alcancen el puntaje máximo.
- ☑ En caso que un jardín infantil cuente con más de 10 de elementos de gestión con puntaje bajo, deberá preseleccionar aquellos 10 que generan mayor impacto en la gestión integral de esa unidad educativa.

- ☑ En caso que un jardín infantil cuente con menos de 10 de elementos de gestión con puntaje bajo, deberá preseleccionar aquellos que le signifiquen un mayor desafío y que potencien cualitativamente la calidad de la práctica.
- ☑ En caso que un jardín infantil obtenga el máximo puntaje, igualmente debe preseleccionar 10 elementos de gestión, focalizando en aquellos que aporten al perfeccionamiento del desarrollo de sus prácticas y, consecuentemente, al logro de aprendizajes de niños y niñas.

4.3.2 Selección de Oportunidades de Mejoramiento

Los Elementos de Gestión preseleccionados en el ejercicio anterior, deben ser calificados de acuerdo al **Método de Priorización**, el cual está compuesto por los siguientes criterios:

- ☑ **Relevancia:** Oportunidades de Mejora cuya intervención, durante los plazos estipulados, conlleva un impacto sustantivo en los resultados del jardín infantil.
- ☑ **Pertinencia:** Oportunidades de Mejoramiento que son significativas para el jardín infantil, en función de su Proyecto Educativo y que contribuye al logro de sus objetivos.
- ☑ **Factibilidad:** Oportunidades de Mejoramiento que el jardín infantil efectivamente puede desarrollar, con los recursos existentes, en el periodo determinado.

De manera discrecional, JUNJI podrá establecer otros criterios de selección, o bien, que alguno(s) obedezca(n) a criterios relevantes para la institución.

Para aplicar este Método:

- ⇒ Los Elementos de Gestión preseleccionados deben estar listados.
- ⇒ El primer criterio a aplicar es el de Relevancia. Para aquello el Comité de Calidad debe responder la siguiente pregunta: *¿cuáles son las Oportunidades de Mejoramiento (o elementos de gestión) que tendrán mayor impacto en los resultados del jardín infantil?*
- ⇒ Como tenemos 10 elementos de gestión, al lado de cada uno de ellos se hará una primera columna (hacia el lado derecho) en la que se escribirá un puntaje, ocupando cada uno de ellos un puntaje que va del 1 al 10, donde el que obtenga puntaje "10" será el Elemento de Gestión que se considere "el más relevante" y el que obtenga puntaje "1" será el Elemento de Gestión que se considere "el menos relevante". Cada puntaje (1, 2, 3... 10) sólo puede ser utilizado 1 vez.
- ⇒ El segundo criterio a aplicar es el de Pertinencia. Para aquello el Comité de Calidad debe responder la siguiente pregunta: *¿cuáles son las Oportunidades de Mejoramiento (o elementos de gestión) que tienen mayor impacto en el logro de los objetivos del Proyecto Educativo?*

- ⇒ Al lado de los 10 elementos de gestión que ya se han precalificado de acuerdo a la Relevancia, se hará una segunda columna (hacia el lado derecho) dentro de la cual se escribirá un puntaje relativo a la Pertinencia. Cada uno de los elementos de gestión ocupará un puntaje que va del 1 al 10, donde el que obtenga puntaje "10" será el Elemento de Gestión que se considere "el más pertinente" y el que obtenga puntaje "1" será el Elemento de Gestión que se consideró "el menos pertinente". Cada puntaje (1, 2, 3... 10) sólo puede ser utilizado 1 vez.
- ⇒ El tercer y último criterio a aplicar es el de la Factibilidad. Para aquello, el Comité de Calidad debe responder la siguiente pregunta: *¿cuáles son las Oportunidades de Mejoramiento (o elementos de gestión) posibles de abordar, considerando los recursos del jardín infantil en un Plan de Mejoramiento de uno o dos años?*
- ⇒ Al lado de los 10 elementos de gestión que ya se han precalificado de acuerdo a la Relevancia y Pertinencia, se hará una tercera columna (hacia el lado derecho) dentro de la cual se escribirá un puntaje relativo a la Factibilidad. Cada uno de los elementos de gestión ocupará un puntaje que va del 1 al 10, donde el que obtenga puntaje "10" será el Elemento de Gestión que se considere "el más factible" y el que obtenga puntaje "1" será el Elemento de Gestión considerado "el menos factible". Cada puntaje (1, 2, 3... 10) sólo puede ser utilizado 1 vez.
- ⇒ Por último, se debe construir una quinta columna (hacia el lado derecho) dentro de la cual se debe escribir el resultado de la multiplicación de los tres puntajes asignados a cada Elemento de Gestión.

⇒ Los 5 Elementos de Gestión que hayan obtenido los totales más altos, serán las 5 Oportunidades de Mejora seleccionadas y, en virtud de las cuales será elaborado el Plan de Mejoramiento.

La plataforma web del sistema permite hacer este ejercicio de manera guiada y efectúa los cálculos automáticamente, no obstante lo anterior, un ejemplo de cómo se desarrolla la matriz y cuáles serían los Elementos de Gestión seleccionados (los que obtienen el puntaje multiplicado más alto) se pueden ver a continuación:

Ejemplo Matriz de Selección

Elemento de Gestión	Relevancia	Pertinencia	Factibilidad	Total
2.3c Cómo se incentiva el aprendizaje de niños y niñas considerando sus diferencias individuales.	6	1	5	**30**
2.4c De qué manera la evaluación potencia el aprendizaje de los niños y niñas.	5	1	8	**40**
2.4d De qué manera se asegura que la evaluación conduce a un proceso de reflexión que permite orientar y concretar la toma de decisiones.	1	9	3	**27**
4.1a Cómo el Jardín infantil mantiene vigente las condiciones que le permitieron obtener la autorización para funcionar como centro educativo para la E.P. (autorización sanitaria, permiso municipal, cumplimiento de la O.G.U.C).	8	10	6	**480**
5.3b Cómo se fomenta el desarrollo de competencias del personal docente y no docente que considere las necesidades individuales y los objetivos del Jardín infantil.	2	4	4	**32**
1.1a Cómo la Dirección establece y comunica a la comunidad educativa los valores, misión y visión del jardín infantil y el aporte que le entrega al desarrollo de los niños y niñas.	10	3	9	**270**
1.2b Cómo la Dirección utiliza los resultados de las evaluaciones del jardín infantil para convertirlos en prioridades de mejoramiento y oportunidades de innovación.	3	6	2	**36**
3.2c Cómo se asegura que la participación de actores sociales y organismos del entorno, responde a los intereses de las familias y del Proyecto Educativo del jardín infantil.	9	8	10	**720**
4.2b De qué forma el jardín infantil organiza el espacio educativo para resguardar la seguridad y facilitar la autonomía de los párvulos.	4	7	7	**196**
5.2c Cómo el jardín infantil resguarda y promueve que su personal mantenga las condiciones psicológicas y emocionales adecuadas para el trabajo con niños y niñas.	7	5	1	**35**

4.3.3 Elaboración del Plan de Mejoramiento

Con todo, las 5 Oportunidades de Mejoramiento que decida abordar el jardín infantil en su Plan de Mejoramiento, dependerán de su realidad y organización, debiendo considerar la elaboración de la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de todas las tareas que se definan. Todo ello, para asegurar el mejoramiento continuo en el marco de los niveles de planificación que desarrolla el jardín infantil y la proyección del proceso de autoevaluación del período siguiente.

Para su elaboración, el sistema web dispone de un formato para registrar el Plan de Mejoramiento que contiene:

- ☑ Identificación del Jardín infantil.
- ☑ Responsable del Plan de Mejoramiento.
- ☑ Oportunidades de Mejoramiento priorizadas por el Jardín infantil.
- ☑ Objetivo la Oportunidad de Mejoramiento.
- ☑ Estrategia de Mejoramiento: conjunto de actividades y acciones a ejecutar para conseguir el objetivo propuesto.
- ☑ Medios de verificación: documentos que respaldan la información de los resultados.
- ☑ Responsables: miembros de la comunidad educativa a cargo del cumplimiento de las actividades de mejoramiento.
- ☑ Plazos: duración de la ejecución de las actividades de mejoramiento.
- ☑ Recursos humanos, materiales y financieros: apoyos requeridos para asegurar que las estrategias de mejoramiento programadas se lleven a cabo.
- ☑ Asesorías y apoyo externo: soportes técnicos que el Jardín infantil requiere para implementar actividades específicas.
- ☑ Seguimiento: proceso de análisis continúo, necesario para mejorar y reorientar la planificación y/o ejecución, observa la evolución de los estrategias de mejoramiento, las analiza y evalúa de acuerdo a la información documentada (medios de verificación). El seguimiento alerta acerca de los problemas y brinda opciones para la adopción de medidas correctivas.
- ☑ Evaluación: tiene por objeto determinar la congruencia, vigencia, validez y resultado del Plan de Mejoramiento. La evaluación se apoya en los datos generados por las actividades de seguimiento y la información obtenida desde las fuentes identificadas como medios de verificación.
- ☑ Calendario de Actividades (Carta Gantt): permite organizar las acciones en el tiempo. Su cumplimiento asegura sistemáticamente la ejecución, el seguimiento, la evaluación y la retroalimentación de las acciones planificadas aportando al proceso de mejoramiento continuo.

El tiempo de ejecución de las acciones planificadas en el Plan de Mejoramiento, puede variar, desde la implementación de acciones inmediatas, hasta una implementación que no sobrepase el inicio del nuevo proceso de Autoevaluación. Sin embargo, la existencia de necesidades de mayor complejidad podría requerir, obligatoriamente, superar este período.

6. ANEXOS:

"Este documento no cuenta con anexos".